

ORDEN de 22 de diciembre de 2006 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 5 del Decreto 45/2006, de 21 de marzo (D.O.E. n.º 37, de 28 de marzo), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2006, y al objeto de atender las necesidades de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3.º.2.h) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal y de conformidad con la Orden de 6 de octubre de 2006, por la que se establecen las bases generales que regirán los procesos selectivos para el ingreso en los distintos Cuerpos y Categorías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha resuelto convocar pruebas selectivas correspondientes a las Ofertas de Empleo Público del año 2004, 2005 y 2006, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Normas Generales.

1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, 281 plazas vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuya cobertura por personal de nuevo ingreso se considera imprescindible, de acuerdo con la distribución que a continuación se expresa:

- a) 274 plazas para ser cubiertas por el turno general de acceso libre.
- b) 7 plazas que se reservan para ser cubiertas por personal con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Anexo I de esta Orden se clasifican las plazas que se convocan por Especialidades y por turnos de acceso, con expresión del requisito de titulación imprescindible por cada una de ellas.

Los aspirantes sólo podrán participar por uno de los dos turnos de acceso.

2. Las pruebas selectivas se regirán, además de por lo establecido en estas bases y en las bases generales aprobadas por Orden de 6 de octubre de 2006, por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y por el Decreto 170/2002, de 17 de diciembre, por el que se regula el acceso al Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura de ciudadanos nacionales de otros Estados a los que sea aplicable el derecho a la libre circulación de trabajadores y de ciudadanos extranjeros residentes en España.

3. Las plazas que queden sin cubrir de las reservadas para el turno de discapacidad y para promoción interna mediante convocatoria independiente, por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas, no se incorporarán a las ofrecidas por el turno libre.

4. Las bases de la presente convocatoria, así como todos sus Anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección <http://sia.juntaex.es>. Además, a efectos informativos, se harán públicas en la misma dirección de Internet, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisional y definitivamente, las relaciones de aprobados de cada ejercicio y la puntuación de la fase de concurso.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

1. Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

No obstante lo anterior, será necesario estar en posesión de la nacionalidad española para acceder a las Especialidades que

figuran en el artículo 3.2.a) del Decreto 170/2002, de 17 de diciembre, por el que se regula el acceso al Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura de ciudadanos nacionales de otros Estados a los que sea aplicable el derecho a la libre circulación de trabajadores y de ciudadanos extranjeros residentes en España, según se indica en Anexo I.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título que se especifica en el Anexo I para cada Especialidad o cumplir las condiciones para obtenerlo.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de los puestos a los que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, además de lo previsto anteriormente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2. Los aspirantes que concurran por el turno de discapacidad deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33%, legalmente reconocido por el órgano competente.

3. Todos los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el momento de la toma de posesión, y acreditarse, en caso de superarse el concurso-oposición, del modo que se indica en la Base Novena de esta convocatoria.

Tercera. Solicitudes.

1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas formularán su solicitud, especificando el Cuerpo y la Especialidad a la que concurren, en instancia oficial según modelo que figura en el Anexo II, no admitiéndose fotocopia de la misma y siguiendo las instrucciones que para su cumplimentación figuran en dicho Anexo. La solicitud deberá presentarse en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura y se dirigirá al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública.

Aquellos aspirantes que deseen obtener información sobre el desarrollo del proceso selectivo, a través de mensaje SMS, deberán indicar su número de teléfono móvil en la casilla correspondiente de la solicitud.

Junto a la solicitud, los aspirantes que sean familiares de nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia deberán presentar el Anexo III, debidamente cumplimentado.

2. Los aspirantes que concurran por el turno de reserva para discapacitados deberán indicarlo en la instancia, así como la discapacidad por la que están afectados, debiendo solicitar en ese momento, si lo estiman conveniente, las adaptaciones en tiempo y medios necesarios para la realización de los ejercicios. Quedará a criterio del Tribunal valorar la procedencia y alcance de la adaptación solicitada, el cual ponderará si la misma no conculca el principio de igualdad. A tal efecto, el Tribunal atenderá a lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad. Si se suscitara dudas sobre la oportunidad de lo solicitado, el Tribunal podrá oír al interesado, así como pedir asesoramiento y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes. Para este fin, la Dirección General de la Función Pública facilitará a los Tribunales de Selección un modelo normalizado de solicitud de valoración de necesidad de adaptación, con objeto de homogeneizar las peticiones que se realicen a los órganos técnicos competentes (Centro de Atención a la Discapacidad en Extremadura).

La solicitud de adaptación a que se refiere el párrafo anterior podrá ser formulada por cualquier aspirante con discapacidad, sin perjuicio del turno por el que concurra a las pruebas selectivas.

3. A los efectos de la constitución de Listas de Espera previstas en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes marcarán en la solicitud la zona o zonas en la que desean figurar para el supuesto de que no superen el proceso selectivo, de tal manera que, en su caso, sólo serán llamados para cubrir temporalmente las vacantes que surjan dentro del ámbito territorial de cada zona que expresamente se haya elegido. De no señalar ninguna zona se entenderá que desean figurar en todas ellas.

Una vez publicadas las listas de espera se podrán atender las solicitudes de modificación de zonas, siempre que la misma consista en reducción del número de zonas inicialmente cumplimentadas en la instancia.

En el supuesto de que no se quiera formar parte de la Lista de Espera se cumplimentará la casilla correspondiente de “Renuncia” que figura en el modelo de solicitud.

4. Las instancias oficiales para participar en el proceso se hallarán disponibles en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, en las sedes de los Servicios Centrales de las Consejerías en Mérida y de los Servicios Territoriales en Cáceres y Badajoz, así como en Internet en la dirección <http://sia.juntaex.es>.

5. La presentación de instancias podrá hacerse en los Registros Generales y Auxiliares de las Consejerías, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Alternativamente, los interesados que dispongan de un certificado electrónico reconocido podrán presentar ante el Registro Telemático de la Junta de Extremadura, a través de la dirección electrónica <http://sia.juntaex.es/registrotelematico/registro.asp>, la solicitud de participación, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2/2006, de 10 de enero, por el que se crea el Registro Telemático, se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas, así como el empleo de la firma electrónica reconocida por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. Los aspirantes podrán presentarse a cuantas Especialidades se convoquen siempre que reúnan los requisitos específicos exigidos para cada una de ellas, y sin perjuicio de que en algún caso dicha posibilidad no pueda hacerse efectiva por coincidencia en las fechas, horas o lugares de celebración de los ejercicios, así como del periodo de prácticas, circunstancia que en modo alguno vinculará a la Administración. En cualquier caso, se presentará una instancia por cada Especialidad a la que se aspire.

7. La tasa por derechos de examen se fija en la cantidad de 29,27 euros por solicitud, y su ingreso se efectuará a través de cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que se indican en el Anexo II. En la solicitud deberá figurar el sello correspondiente de la entidad bancaria colaboradora en el recuadro correspondiente a “Prestaciones Patrimoniales: Derechos de examen” (modelo 50), acreditativo del pago de los derechos de examen.

En ningún caso, la presentación de la solicitud para el pago de la tasa en las oficinas bancarias colaboradoras supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud conforme a lo dispuesto en los apartados anteriores.

7.1. Están exentos del pago de esta tasa:

a) Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que tengan la condición de víctimas del terrorismo, cónyuges o parejas de hecho, así como sus hijos, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

7.2. Los derechos de examen ingresados se les reintegrará a:

a) Los interesados que efectivamente participen en las pruebas selectivas y tengan la condición legal de demandantes de empleo, excepción hecha de los de la modalidad de mejora de empleo. Podrán solicitar la devolución del ingreso realizado por los derechos de examen, tal como establece la Orden de 15 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento de solicitud de reintegro de derechos de examen a los demandantes de empleo (D.O.E. n.º 3, de 9 de enero de 2001).

b) Los aspirantes que acrediten la condición de tercer o ulterior hijo dependiente de sus padres, cuando el domicilio familiar radique en Extremadura con dos años de antelación a la solicitud del beneficio fiscal y que la unidad familiar tenga unas rentas menores cinco veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), siempre que efectivamente participen en las pruebas selectivas que se convoquen y soliciten la devolución del ingreso.

c) Los interesados que hayan sido admitidos para participar en más de una prueba selectiva correspondiente a distintos Cuerpos/Categorías y Especialidades y que no puedan realizar alguna de ellas por coincidencia de fecha, hora o lugar de celebración de los ejercicios y soliciten la devolución del ingreso.

7.3. No será procedente la devolución de la tasa en los supuestos de exclusión de participación en las pruebas selectivas por causa imputable a la persona interesada.

7.4. La falta de justificación del abono de los derechos de examen, o de encontrarse exento, determinará la exclusión del aspirante.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

I. Finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de la Función Pública se dictará resolución en el

plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días para subsanación de defectos y reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

2. En el término de quince días desde que finalice el plazo de subsanación de errores y reclamaciones, se harán públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos, una vez que aquellos aspirantes que fueron excluidos hayan subsanado defectos u omisiones. Las listas, provisionales o definitivas, deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas en el Diario Oficial de Extremadura será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y en ella se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, tal como se establece en la Base Séptima.

3. Una vez publicada la relación definitiva de admitidos y excluidos, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura Resolución de la Dirección General de la Función Pública, indicando el lugar, fecha y hora de realización de una prueba para acreditar el conocimiento del castellano de aquellos aspirantes admitidos que no posean la nacionalidad española y su conocimiento del castellano no se deduzca de su origen.

Dicha prueba será valorada por un Tribunal, nombrado al efecto, que podrá ser asistido por funcionarios en activo del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas o del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

La prueba se calificará como “apto” o “no apto”, siendo necesario obtener la valoración de “apto” para pasar a realizar las pruebas de la fase de oposición.

Una vez concluida y calificada la prueba, la Dirección General de la Función Pública dictará Resolución, a publicar en los Centros de Atención Administrativa, de las relaciones de aspirantes que han obtenido la calificación de “apto”. Contra las mismas los interesados podrán interponer el recurso de alzada,

conforme disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Quedan exentos de realizar esta prueba quienes estén en posesión del Diploma Superior de Español, como Lengua Extranjera, regulado por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o del Certificado de Aptitud en Español para Extranjeros, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas. A tal efecto, deberán aportar, junto a la solicitud, fotocopia compulsada de dicho diploma o del mencionado certificado de aptitud. De no aportar esta documentación no podrán ser declarados exentos y deberán, por tanto, realizar la prueba a que se refiere el párrafo primero del punto 3.

Igualmente, quedan dispensados de realizar esta prueba aquellos aspirantes que ya la hayan superado en cualquiera de los procesos selectivos convocados por la Junta de Extremadura, tanto para la selección de personal permanente como temporal, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de dicha circunstancia.

Quinta. Tribunal de Selección.

1. Los Tribunales encargados de la valoración de la fase de oposición serán los que figuran en Anexo IV.

Para la valoración de los méritos de la fase de concurso se constituirá un Tribunal Único compuesto por un Jefe de Servicio de la Consejería de Presidencia, que actuará como Presidente, y como vocales, un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura, un representante de la Dirección General de Coordinación e Inspección y dos representantes de la Dirección General de la Función Pública, actuando uno de los vocales como Secretario.

El nombramiento de este Tribunal se realizará por la Consejera de Presidencia, publicándose en el Diario Oficial de Extremadura con anterioridad al comienzo de los trabajos de valoración de los méritos.

2. Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes en los Tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales que ostente representación en el ámbito de la Función Pública de la Junta de Extremadura.

3. Los Tribunales no podrán constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y del Secretario, o de quienes, en su caso, los sustituyan, y de la mitad, al menos, de sus miembros.

4. Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Consejería de Presidencia, cuando en ellos se den cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si

hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, siempre que las mismas correspondan al mismo Cuerpo y Especialidad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el párrafo anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

5. A efectos de comunicación y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

6. Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de los mismos deberá comunicarse a la Consejería de Presidencia, la cual podrá limitar el número de asesores a intervenir en cada Tribunal.

7. Corresponderá a los Tribunales resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

8. A los Tribunales les será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los Órganos Colegiados.

9. Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría segunda de las recogidas en el Anexo IV del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

10. La documentación del proceso selectivo se depositará, con carácter general, en las dependencias que la Consejería de Presidencia ponga a disposición de los Tribunales de Selección para la idónea conservación y custodia de dicha documentación durante todo el proceso selectivo.

Sexta. Sistema Selectivo.

1. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición y constará de las siguientes fases en el orden que se especifica: oposición, concurso y periodo de prácticas.

2. Fase de Oposición: Se compondrá de dos ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio cada uno de ellos:

a) Primer ejercicio

Consistirá en desarrollar por escrito dos temas elegidos por los aspirantes de entre los cuatro extraídos al azar por el Tribunal,

de los cuales tres temas serán del programa de materias específicas de la Especialidad correspondiente, que figura en Anexo V, y uno del programa de materias comunes que se especifica en Anexo VI a esta Orden.

Los aspirantes dispondrán de un tiempo de 75 minutos para el desarrollo de cada uno de los temas. Posteriormente, los aspirantes que se presenten a este ejercicio serán convocados oportunamente por el Tribunal para proceder a la lectura pública del ejercicio. No serán tenidos en cuenta, y por tanto no serán calificados, los ejercicios de quienes no realicen la referida lectura. Cuando el aspirante no pudiera realizar la lectura personalmente, por causa de fuerza mayor, previamente acreditada y ponderada por el Tribunal, el ejercicio será leído por uno de los miembros del mismo.

El llamamiento de los aspirantes para la lectura pública se realizará en los tablones de anuncios de la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa, con una antelación mínima de 48 horas, iniciándose el orden de actuación por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “M”, conforme al resultado del sorteo público publicado por Anuncio de la Dirección General de la Función Pública de 28 de marzo de 2006 (D.O.E. n.º 38, de 30 de marzo).

El Tribunal podrá disponer de fotocopias de los ejercicios para cotejar la lectura efectuada por el aspirante.

Las calificaciones de la prueba se publicarán por el Tribunal, una vez finalizada la lectura de los ejercicios por todos los aspirantes que hayan efectuado la misma, disponiendo los interesados de un plazo de cinco días hábiles para efectuar ante el Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas.

b) Segundo ejercicio

Consistirá en resolver un supuesto práctico o prueba práctica, que podrá constar de varios apartados, propuesto por el Tribunal, comprendiendo, atendiendo al perfil funcional de cada Especialidad, diversos aspectos del programa de materias específicas, que figura como Anexo V a esta Orden, en el tiempo y con los medios auxiliares que el Tribunal disponga. El contenido de este ejercicio estará dirigido a apreciar la capacidad de los aspirantes para llevar a cabo las tareas propias de la Especialidad a la que concurre, debiendo guardar relación directa con las características funcionales del conjunto de los puestos a cubrir.

En el supuesto práctico se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico de las materias desarrolladas, la capacidad de síntesis, así como las conclusiones expuestas, la claridad de ideas

y la corrección de la expresión escrita. Si se trata de una prueba práctica se valorará el grado de perfección y destreza demostrado en su realización y el conocimiento de las funciones a desempeñar en la Especialidad a que se aspira.

Las calificaciones de este ejercicio se publicarán por el Tribunal disponiendo los interesados, igualmente, de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante el mismo.

Cada uno de los ejercicios mencionados que comprenden esta fase serán calificados de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición sean corregidos, siempre que ello sea posible, sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

3. Fase de concurso: La fase de concurso consistirá en la valoración de los siguientes méritos:

Se valorarán los servicios efectivos prestados para cualquier Administración Pública como funcionario, estatutario, interino, laboral fijo, laboral temporal o contratado de colaboración temporal en régimen de derecho administrativo (cuyos contratos se celebraran con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), cuando el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional y Especialidad, en su caso, donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad al que se opta, y siempre que se trate del mismo Grupo de Titulación.

Quedará a criterio del Tribunal Único encargado de la valoración de la fase de concurso ponderar la similitud a que se refiere el apartado anterior.

No serán tenidos en cuenta los servicios prestados para cualquier Administración bajo la modalidad de contrato de trabajos temporales de colaboración social celebrados al amparo del Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio.

Cuando los servicios prestados no sean a jornada completa se valorarán en proporción a la jornada realmente trabajada, que deberá acreditarse según establece el Anexo VII.

Los servicios prestados se valorarán a razón de 0,084 puntos por mes o fracción, computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos en la fase de concurso, tanto si se accede por el turno libre como por el de discapacidad, no podrá en ningún caso superar el 25 por ciento de la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición.

La puntuación máxima alcanzable será de 20 puntos en la fase de oposición y de 5 puntos en la fase de concurso.

4. Acreditación de méritos de la fase de concurso:

4.1. Los servicios prestados para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura o sus Organismos Autónomos, por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, se certificarán de oficio por la Dirección General de la Función Pública o, en su caso, por el órgano competente del Organismo Autónomo, los cuales se aportarán al Tribunal Único para su valoración en la fase de concurso, previa comunicación al interesado.

4.2. Los servicios prestados para otras Administraciones Públicas se acreditarán por el propio aspirante, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de publicación de la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, mediante certificación expedida, según modelo que figura en Anexo VII, por el órgano competente de la Administración donde se hayan prestado los mismos, debiéndose presentar en la Dirección General de la Función Pública. Dicha certificación deberá contener, al menos, el Grupo Profesional y de Titulación, el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional y Especialidad, porcentaje de jornada y períodos de tiempo trabajados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El Tribunal Único se reservará el derecho de comprobar la veracidad del contenido de las certificaciones aportadas, cuando a juicio de dicho Tribunal se considere necesario.

Los méritos que deban ser acreditados por los propios aspirantes se presentarán, mediante documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas, en el Registro General de la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, o en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

5. Calificación definitiva. La calificación final de las pruebas selectivas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, en su caso.

En caso de empate, el orden de prelación se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición. Si el empate continúa, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo.

Séptima. Desarrollo del proceso selectivo.

1. Con carácter general, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición

quienes no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados que serán apreciados y ponderados libremente por el Tribunal.

2. En aquellas Especialidades que por su número de aspirantes sea necesario establecer distintos turnos de actuación, los mismos se constituirán alfabéticamente, iniciándose por el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “M”, conforme al resultado del sorteo público publicado por Anuncio de la Dirección General de la Función Pública de 28 de marzo de 2006.

3. En cualquier momento del desarrollo de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

4. Si durante el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal o del órgano convocante, que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, o bien, que se han producido variaciones de las circunstancias alegadas en la solicitud, se iniciará expediente de comprobación acerca del cumplimiento de los requisitos, con trámite de audiencia al interesado. El órgano convocante, de forma motivada, podrá, en su caso, declarar decaído en su derecho al interesado.

5. En la Resolución aprobatoria de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

Una vez iniciadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los restantes ejercicios en el Diario Oficial de Extremadura. En dicho supuesto, los anuncios deberán hacerse públicos por el órgano de selección, a través de la Dirección General de Coordinación e Inspección, en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, con veinticuatro horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de cuarenta y ocho horas, si se trata de uno nuevo, y adicionalmente, en la dirección <http://sia.juntaex.es> de Internet, siempre que sea posible.

Desde la terminación de una prueba hasta el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días.

En el mismo momento en el que los Tribunales de Selección hagan públicos los anuncios de celebración de los ejercicios de contenido práctico, deberán señalar, en su caso, los medios auxiliares que podrán utilizar los aspirantes para la realización de dichos ejercicios.

6. Finalizada la fase de oposición y una vez transcurrido el plazo de 15 días para presentación de documentos acreditativos de los

méritos, el Tribunal Único efectuará la valoración de los méritos aportados por la Dirección General de la Función Pública y de los acreditados por los aspirantes que hubieran concurrido y que hayan superado la referida fase.

Octava. Superación del proceso selectivo.

1. Finalizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes que hayan superado el ejercicio correspondiente, clasificada por turnos y con expresión de la puntuación obtenida, en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y si ello fuera posible, en los Servicios Centrales y Territoriales de las Consejerías y, asimismo, se enviará a la Dirección General de Coordinación e Inspección, para su exposición en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, y a la Dirección General de la Función Pública además, en soporte informático.

Cada Tribunal de Selección, al hacer pública la relación de aprobados del último ejercicio de la fase de oposición, anunciará simultáneamente la apertura del plazo de 15 días para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se dispone en la Base Sexta, apartado 4.2.

Finalizado el referido plazo, la Dirección General de la Función Pública remitirá al Tribunal Único, encargado de la valoración de la fase de concurso, las relaciones de los aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de oposición, por cada una de las Especialidades convocadas, así como los documentos justificativos de los méritos a valorar, tanto si han sido aportados por los aspirantes como si han sido expedidos de oficio por la citada Dirección General u órgano competente de los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. Una vez resuelta la fase de concurso, el Tribunal Único hará pública, por el mismo procedimiento dispuesto para la fase de oposición, la relación de aspirantes que han superado la fase anterior con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, y la remitirá a la Dirección General de la Función Pública.

Seguidamente, la Dirección General de la Función Pública enviará a cada Tribunal de Selección el resultado de la fase de concurso para cada una de las Especialidades que le corresponda valorar, debiendo proceder estos a la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso. Con la puntuación así obtenida, cada Tribunal emitirá la relación de aprobados por orden de puntuación total, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, de tal modo que resultarán seleccionados

aquellos aspirantes que mayor puntuación hayan obtenido hasta el límite de las plazas convocadas.

3. Los Tribunales de Selección elevarán las relaciones provisionales de aprobados a la Dirección General de la Función Pública, quien dispondrá su inserción en el Diario Oficial de Extremadura, disponiendo los interesados de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

4. Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Consejería de Presidencia dictará resolución conteniendo la relación definitiva de aprobados y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante, en el supuesto de que algún aspirante, que haya concurrido por el turno de discapacidad, dentro de la convocatoria general, supere los ejercicios correspondientes, no obtuviera plaza en dicho turno y su puntuación total fuera superior a la obtenida por otros aspirantes del turno libre, será incluido, por orden de puntuación, en dicha relación definitiva de aprobados, según lo previsto en el artículo 2 del Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La mencionada relación definitiva de aprobados agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo, así como cualquier otro recurso que estimen procedente. Dicha resolución será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

En todo caso deberá quedar acreditada en el expediente, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

Seguidamente los Tribunales de Selección remitirán a la Consejería de Presidencia, junto con toda la documentación del proceso de selección, las actas de las sesiones.

5. Con objeto de que el total de las plazas convocadas sean cubiertas y no quede ninguna de ellas desierta, aquellos aspirantes que hayan superado el proceso selectivo en más de una Especialidad, podrán renunciar, de forma expresa y por escrito, dentro de los 10 días hábiles concedidos para presentar alegaciones a la lista provisional de aprobados. En tal supuesto, cada Tribunal de Selección, a instancia de la Dirección General de la Función Pública, y en función de las renunciaciones presentadas, elevará una nueva relación provisional de aspirantes aprobados

hasta el límite del número total de plazas convocadas en la correspondiente Especialidad.

6. No se podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, siendo nulas de pleno derecho las propuestas de aprobados que contravengan esta limitación.

Novena. Presentación de documentos.

1. En el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la relación definitiva de aprobados en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Presidencia los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I.

b) Fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, según el modelo que figura como Anexo VIII a esta Orden.

d) Los aspirantes que hayan concurrido por el turno libre deberán aportar certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente y en modelo oficial y aquellos que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán aportar certificado acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido al efecto por el órgano competente.

e) Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que residan en España deberán presentar una fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que no residan en España, bien por

residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte y fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. También deberán presentar la documentación expedida por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

2. Los aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de los documentos a que se refiere el apartado anterior, certificación de los órganos competentes que acredite tal condición y el grado de discapacidad.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

4. Quienes tuvieran la condición de funcionario o de personal laboral fijo al servicio de cualquier Administración Pública estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o contratación, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario o personal laboral, éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en el apartado 1, b) de la presente base.

Asimismo, los aspirantes que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura como funcionarios de carrera, interinos, o como personal laboral, deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

5. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la

misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Décima. Elección de plazas y nombramiento de funcionarios en prácticas.

1. Finalizado el plazo de presentación de documentos, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura resolución de la Consejera de Presidencia, indicando el lugar, día y hora del acto público de elección de plazas. En la misma resolución se relacionarán las plazas que se oferten por cada Especialidad, con expresión de su ubicación y características.

La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará, de acuerdo con las peticiones de los interesados, entre los puestos ofertados a los mismos, atendiendo al orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

Todo ello, sin perjuicio de la preferencia para cubrir los puestos de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, tanto por promoción interna como por el turno de discapacidad dentro de la convocatoria general, siempre que estos últimos lo hayan solicitado por motivos de dependencia personal o gran dificultad de desplazamiento, que impida la incorporación, que lo hayan acreditado debidamente y que el órgano convocante así lo decida, conforme a lo previsto en el artículo 2 del Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. Por Orden de la Consejera de Presidencia publicada en el Diario Oficial de Extremadura, se nombrarán como funcionarios en prácticas a los aspirantes que hayan superado las pruebas con expresión de las plazas que le son adjudicadas a efectos de su desempeño una vez sean nombrados funcionarios. En la misma Orden se determinará la fecha en la que comenzarán a surtir efectos los nombramientos como funcionarios en prácticas, que no podrá exceder de 15 días a partir de la fecha de su publicación.

3. El período de prácticas tendrá una duración de un mes y dará comienzo en la fecha que se determine en la Orden a que se refiere el apartado anterior.

La calificación del período de prácticas será de “APTO” o “NO APTO” y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

Los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el período de prácticas por haber obtenido la calificación de “NO APTO” perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no pudieran realizar el período de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

Durante el tiempo que los aspirantes permanezcan nombrados como funcionarios en prácticas tendrán derecho a ser retribuidos de acuerdo con el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Undécima. Nombramiento de funcionarios.

Por Orden de la Consejera de Presidencia serán nombrados funcionarios del Cuerpo Técnico los funcionarios en prácticas que hubiesen superado con calificación de “APTO” el período de prácticas, publicándose dichos nombramientos en el Diario Oficial de Extremadura con expresión del destino adjudicado, conforme a lo establecido en la base anterior. Dicho destino tendrá carácter definitivo y a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso. La citada resolución será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

Duodécima. Listas de Espera.

Para la constitución de Listas de Espera con los aspirantes que no superen el proceso de selección, cuyo procedimiento se regula

en el Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, y parcialmente modificado por el Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sólo se considerará la puntuación obtenida en los ejercicios de la fase de oposición.

Decimotercera. Norma final.

Contra la presente Orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente Orden, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 22 de diciembre de 2006.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO I

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	TOTAL	TITULACIÓN REQUERIDA
Administración Financiera	15		15	3 cursos completos en Administración y Dirección de Empresas, en Ciencias Actuariales y Financieras, en Economía, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Derecho, Dpdo/a en Ciencias Empresariales, Dpdo/a en Gestión y Administración Pública.
Administración General	15	1	16	Ingeniero Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente
Arquitectura Técnica	16		16	Arquitecto/a Técnico/a
A.T.S/D.U.E. de Empresa	2		2	Diplomado en Enfermería de Empresa, conforme establece el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención o Especialista de Enfermería del Trabajo, conforme establece el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería
Biblioteconomía y Documentación	4		4	Dpdo/a en Biblioteconomía y Documentación
Dpdo/a en Empresariales	13	1	14	Dpdo/a en Ciencias Empresariales
Dpdo/a en Enfermería	1		1	Dpdo/a en Enfermería
Educación Primaria	2		2	Maestro/a: Especialidad Educación Primaria
Empresas y Actividades Turísticas	2		2	Dpdo/a en Turismo
Enfermería-Subinspección(*)	1		1	Dpdo/a en Enfermería
Ergonomía y Psicosociología Aplicada	1		1	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario o equivalente, y Título de Técnico con formación de nivel superior en Ergonomía y Psicosociología Aplicada, conforme establece el R. D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
Higiene Industrial	2		2	Ingeniero Técnico, Dpdo. Universitario o equivalente, y título de Técnico con formación de nivel superior en Higiene Industrial, conforme establece el R. D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	TOTAL	TITULACIÓN REQUERIDA
Informática	125	3	128	Ingeniero/a Técnico/a en Informática
Ingeniería Técnica Agrícola	39	1	40	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola
Ingeniería Técnica Forestal	5		5	Ingeniero/a Técnico/a Forestal
Ingeniería Técnica Industrial	9		9	Ingeniero/a Técnico/a Industrial
Ingeniería Técnica Minas	1		1	Ingeniero/a Técnico/a de Minas
Ingeniería Técnica Obras Públicas	8		8	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas
Ingeniería Técnica Telecomunicaciones	1		1	Ingeniero/a Técnico/a de Telecomunicación
Relaciones Laborales	4	1	5	Dpdo/a en Relaciones Laborales
Salud Laboral	3		3	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente, y un mínimo de 600 horas del programa formativo de nivel superior, conforme establece el Anexo VI del R. D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
Seguridad en el Trabajo	3		3	Ingeniero Técnico, Dpdo. Universitario o equivalente, y título de Técnico con formación de nivel superior en Seguridad en el Trabajo, conforme establece el R. D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
Topografía	1		1	Ingeniero/a Técnico/a en Topografía
Trabajo Social	1		1	Dpdo/a en Trabajo Social

(*) Será necesario estar en posesión de la nacionalidad española.

INSTRUCCIONES

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Utilice bolígrafo azul o negro sobre superficie dura y usar MAYÚSCULAS tipo imprenta.
2. No grape ningún otro documento a la instancia.
3. Asegúrese de que los datos resulten claramente legibles en todos los ejemplares.
4. Evite doblar el papel y hacer correcciones, tachaduras o rayas.
5. No ponga acentos.
6. En caso de apellidos o nombres compuestos deje un espacio en blanco entre cada palabra. No utilice abreviaturas.

		Ejemplo:		M	A	R	I	A		P	I	L	A	R		Correcto
				M ^a		P	I	L	A	R						Incorrecto

7. Escriba un solo carácter (letra o número) dentro del recuadro.
8. No olvide firmar el impreso.
9. En el caso de presentar la solicitud en una Oficina de Correos, deberá asegurarse que la instancia sea fechada y sellada antes de ser certificada.
10. La zonificación de las categorías Coordinador de Zona (Grupo II), Oficial de Primera Lucha contra Incendios (Grupo IV), Oficial de Segunda Lucha contra Incendios (Grupo IV) y Peón Especializado Lucha contra Incendios (Grupo V), a los efectos de la constitución de Listas de Espera es la siguiente:

☐ I. Zona de Sierra de Gata	☐ VII. Zona de Cáceres-Centro
☐ II. Zona de Las Hurdes	☐ VIII. Zona de la Serena
☐ III. Zona de Ibores/Villuercas	☐ IX. Zona de la Siberia
☐ IV. Zona de Monfragüe	☐ X. Zona de Tentudía
☐ V. Zona de Sierra de San Pedro	☐ XI. Zona de Badajoz-Centro
☐ VI. Zona de Ambroz/Jerte/Tietar	

■ De no señalar ninguna Zona el aspirante quedará incluido en todas ellas.

En este caso, la zonificación se hará por el aspirante durante la realización del primer ejercicio, para lo cual se le facilitará en ese momento el modelo correspondiente.

11. En el supuesto de que el aspirante cumplimente la casilla correspondiente al teléfono móvil en la instancia, supondrá su conformidad para que se le envíen mensajes SMS con información relativa al proceso selectivo.

La formalización de las solicitudes se realizará por cualquiera de los medios siguientes:

Rellenar la solicitud en formato papel

Pasos a seguir:

- a) Recoger el modelo de solicitud en cualquier Centro de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura o en las sedes de los Servicios Territoriales en Cáceres y Badajoz.
- b) Complimentarlo conforme a las normas de cada Convocatoria.
- c) Pagar las tasas correspondientes en una Entidad Financiera colaboradora.
- d) Presentar las hojas 1 y 2 junto con la documentación complementaria, en su caso, en cualquiera de los Registros de los Centros de Atención Administrativa o por cualquiera de las formas previstas en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Rellenar la solicitud a través de Internet

Pasos a seguir:

- a) Acceder al modelo de solicitud en la página <http://sia.juntaex.es/>.
- b) Complimentarlo conforme a las normas de cada Convocatoria.
- c) Generar el documento PDF e imprimir las tres páginas del mismo.
- d) Pagar las tasas correspondientes en una Entidad Financiera colaboradora.
- e) Presentar las hojas 1 y 2 junto con la documentación complementaria, en su caso, en cualquiera de los Registros de los Centros de Atención Administrativa o por cualquiera de las formas previstas en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Registro Telemático (IMPRESINDIBLE Certificado Digital)

Pasos a seguir:

- a) Pagar las tasas correspondientes en una Entidad Financiera colaboradora.
- b) Acceder al modelo de solicitud en la página <http://sia.juntaex.es/registrotelematico/inicio.asp> y cumplimentarlo con la información resultante del pago realizado en la Entidad Financiera colaboradora, y conforme a las normas de la Convocatoria correspondiente.
- c) Firmar digitalmente la orden de registro telemático de su solicitud.
- d) Imprimir y guardar el justificante devuelto por el Registro telemático.
- e) Si la solicitud requiere la presentación de documentación complementaria, entregarla en cualquiera de los Registros de los Centros de Atención Administrativa o cualquiera de los medios recogidos en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

CÓDIGOS CATEGORÍAS

PERSONAL FUNCIONARIO	
CÓDIGO	CUERPO/ ESPECIALIDAD
983	Titulados Superiores / Administración Financiera
984	Titulados Superiores / Administración General
985	Titulados Superiores / Antropología
986	Titulados Superiores / Arqueología
987	Titulados Superiores / Arquitectura Superior
988	Titulados Superiores / Arte
989	Titulados Superiores / Arte Dramático
990	Titulados Superiores / Biología
991	Titulados Superiores / Ciencias de la Educación
992	Titulados Superiores / Ciencias de la Información
993	Titulados Superiores / Documentación
994	Titulados Superiores / Económicas y/o Empresariales
995	Titulados Superiores / Educación Física
996	Titulados Superiores / Farmacia
997	Titulados Superiores / Geografía
998	Titulados Superiores / Geografía e Historia
999	Titulados Superiores / Geología
1001	Titulados Superiores / Informática
1002	Titulados Superiores / Ingeniería Agrónoma
1003	Titulados Superiores / Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
1004	Titulados Superiores / Ingeniería de Montes
1005	Titulados Superiores / Ingeniería Industrial
1006	Titulados Superiores / Inspección Sanitaria Farmacéutica
1007	Titulados Superiores / Inspección Sanitaria Médica
1008	Titulados Superiores / Jurídica
1009	Titulados Superiores / Literatura
1010	Titulados Superiores / Medicina de Empresa/Trabajo
1011	Titulados Superiores / Medicina y Cirugía
1012	Titulados Superiores / Psicología
1013	Titulados Superiores / Restauración
1014	Titulados Superiores / Sociología
1015	Titulados Superiores / Telecomunicaciones
1016	Titulados Superiores / Veterinaria
1018	Técnico / Administración Financiera
1019	Técnico / Administración General
1020	Técnico / Arquitectura Técnica
1021	Técnico / ATS/DUE de Empresa
1022	Técnico / Biblioteconomía y Documentación
1023	Técnico / Diplomado/a en Empresariales
1024	Técnico / Diplomado/a en Enfermería
1025	Técnico / Educación Primaria
1026	Técnico / Empresas y Actividades Turísticas
1027	Técnico / Enfermería Subinspección
1028	Técnico / Ergonomía y Psicología Aplicada
1029	Técnico / Higiene Industrial
1030	Técnico / Informática
1031	Técnico / Ingeniería Técnica Agrícola
1032	Técnico / Ingeniería Técnica Forestal
1033	Técnico / Ingeniería Técnica Industrial
1034	Técnico / Ingeniería Técnica Minas
1035	Técnico / Ingeniería Técnica Obras Públicas
1036	Técnico / Ingeniería Técnica Telecomunicaciones
1037	Técnico / Relaciones Laborales
1038	Técnico / Salud Laboral
1039	Técnico / Seguridad en el Trabajo
1040	Técnico / Topografía
1041	Técnico / Trabajo Social
1042	Administrativo / Administración General
1043	Administrativo / Agente de Inspección de Consumo
1044	Administrativo / Delineación
1045	Administrativo / Operador de Informática
1046	Administrativo / Técnico Intermedio en P.R.L.
1047	Auxiliar / Administración General
1048	Auxiliar / Auxiliar de Informática
1049	Auxiliar / Auxiliar de Laboratorio
1050	Subalterno / Subalterno/a
1051	Subalterno / Subalterno/a Conductor/a (*P.C. - B)
1000	Subalterno / Subalterno Discapacidad Retraso Mental

PROMOCION INTERNA	
CÓDIGO	CUERPO / ESPECIALIDAD
1052	Titulados Superiores / Administración Financiera
1053	Titulados Superiores / Administración General
1054	Titulados Superiores / Arquitectura Superior
1055	Titulados Superiores / Biología
1056	Titulados Superiores / Ciencias de la Educación
1057	Titulados Superiores / Económicas y/o Empresariales
1058	Titulados Superiores / Informática
1059	Titulados Superiores / Ingeniería Agrónoma
1060	Titulados Superiores / Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
1061	Titulados Superiores / Ingeniería de Montes
1062	Titulados Superiores / Ingeniería Industrial
1063	Titulados Superiores / Inspección Sanitaria Médica
1064	Titulados Superiores / Jurídica
1065	Titulados Superiores / Medicina de Empresa/Trabajo
1066	Titulados Superiores / Medicina y Cirugía
1067	Titulados Superiores / Psicología
1068	Titulados Superiores / Sociología
1069	Titulados Superiores / Veterinaria
1070	Técnico / Administración Financiera
1071	Técnico / Administración General
1072	Técnico / Arquitectura Técnica
1073	Técnico / Biblioteconomía y Documentación
1074	Técnico / Diplomado/a en Empresariales
1075	Técnico / Educación Primaria
1076	Técnico / Empresas y Actividades Turísticas
1077	Técnico / Informática
1078	Técnico / Ingeniería Técnica Agrícola
1079	Técnico / Ingeniería Técnica Industrial
1080	Técnico / Ingeniería Técnica Obras Públicas
1081	Técnico / Relaciones Laborales
1082	Técnico / Salud Laboral
1083	Técnico / Seguridad en el Trabajo
1084	Técnico / Trabajo Social
1085	Administrativo / Administración General
1086	Administrativo / Agente de Inspección de Consumo
1087	Administrativo / Delineación
1088	Administrativo / Operador de Informática
1089	Administrativo / Técnico Intermedio en P.R.L.
1090	Auxiliar / Administración General
1092	Auxiliar / Auxiliar de Informática
1093	Auxiliar / Auxiliar de Laboratorio

P.C. = Permiso de Conducción

CÓDIGOS CATEGORÍAS

PERSONAL LABORAL	
	CATEGORÍA / ESPECIALIDAD
1094	Jefe de Sala
1095	Titulado Superior / Medicina General
1096	Titulado Superior / Medicina Geriátrica
1097	Titulado Superior / Psicología
1098	Educador
1099	Técnico Coordinador de I.T.V.
1101	Titulado Grado Medio / A.T.S. / D.U.E.
1102	Titulado Grado Medio / Coordinador de Zona
1103	Titulado Grado Medio / Fisioterapeuta
1104	Titulado Grado Medio / Ingeniería Técnica Industrial
1105	Titulado Grado Medio / Trabajo Social
1106	Titulado Grado Medio / Terapeuta Ocupacional
1107	Interprete Lenguaje de Signos
1108	Mecánico/a Supervisor/a
1109	Técnico en Educación Infantil
1110	A.T.E. / Cuidador/a
1111	Auxiliar de Enfermería
1112	Cocinero/a
1113	Mecánico Inspector
1114	Oficial Conservación de Carreteras (*P.C. - B)
1115	Oficial de Primera / Agrícola
1116	Oficial de Primera / Conductor (*P.C. - C)
1117	Oficial de Primera / Lucha contra Incendios (*P.C. - C)
1118	Oficial de Primera / Mantenimiento
1119	Oficial de Primera / Mecánica
1120	Oficial de Segunda / Agrícola
1121	Oficial de Segunda / Conductor/a (*P.C. - C)
1122	Oficial de Segunda / Lucha contra Incendios (*P.C. - B)
1123	Oficial de Segunda / Mantenimiento
1124	Operador de Demanda/Respuesta
1125	Socorrista
1126	Ayudante de Cocina
1127	Camarero/a-Limpiador/a
1100	Camarero/a-Limpiador/a Discapacidad Retraso Mental
1128	Ordenanza (*P.C. - B)
1129	Peón Especializado / Agrícola
1130	Peón Especializado / General
1131	Peón Especializado / Lucha contra Incendios

P.C. = Permiso de Conducción

CÓDIGOS DE TITULACIONES

CÓDIGO	TITULACIONES PARA EL ACCESO AL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES Y A LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO I
--------	--

0101	Ingeniero/a Agrónomo/a
0102	Ingeniero/a de Montes
0103	Ingeniero/a en Informática
0104	Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
0105	Licenciado/a en Biología
0106	Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras
0107	Licenciado/a en Ciencias Ambientales
0108	Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
0109	Licenciado/a en Derecho
0110	Licenciado/a en Documentación
0111	Licenciado/a en Economía
0112	Licenciado/a en Farmacia
0113	Licenciado/a en Historia del Arte
0114	Licenciado/a en Medicina, y algunos de los títulos, certificados, o diplomas recogidos en el art. 1 del R.D. 853/1993, sobre ejercicio de las funciones de médico de Medicina General en el Sistema Nacional de Salud.
0115	Licenciado/a en Pedagogía
0116	Licenciado/a en Periodismo
0117	Licenciado/a en Psicología
0118	Licenciado/a en Psicopedagogía
0119	Licenciado/a en Publicidad y Relaciones Públicas
0120	Licenciado/a en Química
0121	Licenciado/a en Veterinaria
0122	Arquitecto/a
0123	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos
0124	Ingeniero/a de Telecomunicación
0125	Ingeniero/a Industrial
0126	Licenciado/a en Antropología Social y Cultural
0127	Licenciado/a en Arte Dramático
0128	Licenciado en Bellas Artes
0129	Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
0130	Licenciado/a en Enología
0131	Licenciado/a en Geología
0132	Licenciado/a en Historia
0133	Licenciado/a en Medicina
0134	Licenciado/a en Medicina: Médico especialidad en Medicina del Trabajo o Diplomado/a en Medicina de Empresa
0135	Licenciado/a en Sociología
0136	Licenciado/a en Teoría de la Literatura y Literatura comparada
0137	Licenciado/a en Filología Hispánica
0138	Licenciado/a en Geografía
0139	Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado
0140	Licenciado/a en Medicina, Especialidad Geriátrica
0141	<i>Cualquier otra Licenciatura o Ingeniería no relacionada anteriormente.</i>

CÓDIGO	TITULACIONES PARA EL ACCESO AL CUERPO TÉCNICO Y A LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO II
--------	---

0201	Arquitecto/a Técnico/a
0202	Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación
0203	Diplomado/a en Ciencias Empresariales
0204	Diplomado/a en Educación Social
0205	Diplomado/a en Enfermería
0206	Diplomado/a en Fisioterapia
0207	Diplomado/a en Gestión y Administración Pública
0208	Diplomado/a en Relaciones Laborales
0209	Diplomado/a en Trabajo Social
0210	Diplomado/a en Turismo
0211	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola
0212	Ingeniero/a Técnico/a en Informática
0213	Ingeniero/a Técnico/a Forestal
0214	Ingeniero/a Técnico/a Industrial
0215	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente, y título de Técnico con formación de nivel superior en <u>Ergonomía y Psicosociología Aplicada</u> , conforme establece el R.D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
0216	Maestro/a, especialidad Educación Primaria
0217	Tres cursos completos en la Licenciatura de Derecho
0218	Tres cursos completos en la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración
0219	Maestro/a
0220	Ingeniero/a Técnico/a de Minas
0221	Ingeniero/a Técnico/a de Telecomunicación
0222	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas
0223	Ingeniero/a Técnico/a en Topografía
0224	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente, y título de Técnico con formación de nivel superior en <u>Higiene Industrial</u> , conforme establece el R.D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
0225	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente, y título de Técnico con formación de nivel superior en <u>Seguridad en el Trabajo</u> , conforme establece el R.D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
0226	Diplomado/a en Enfermería de Empresa, conforme establece el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, o Especialista de Enfermería del Trabajo, conforme establece el R.D. 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería
0227	Tres cursos completos en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas
0228	Tres cursos completos en la Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras
0229	Tres cursos completos en la Licenciatura de Economía
0230	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente, y un mínimo de 600 horas del programa formativo de nivel superior, conforme establece el Anexo VI del R.D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención
0231	Diplomado/a en Terapia Ocupacional
0232	<i>Cualquier otra Diplomatura o Ingeniería Técnica no relacionada anteriormente.</i>

NOTA IMPORTANTE: La titulación, que figura como requisito imprescindible para acceder a cada Especialidad, es la que se señala en las presentes instrucciones. No obstante, cuando se posea alguna titulación equivalente a la exigida debe señalarse el código identificativo de esta última.

CÓDIGOS DE TITULACIONES

CÓDIGO	TITULACIONES PARA EL ACCESO AL CUERPO ADMINISTRATIVO Y A LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO III
0301	Bachiller, Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior) o equivalente
0302	Título de Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior) en "Educación Infantil" (Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad) o equivalente
0303	Bachiller, Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior) o equivalente, así como formación mínima con el contenido especificado en el programa a que se refiere el Anexo V del R.D. 39/1997, de 17 de enero, o Título de Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior) en "Prevención de Riesgos Profesionales" (Familia Profesional: Mantenimiento y Servicios a la Producción) o equivalente
0304	Título de Técnico Superior (Formación Profesional de Grado Superior) en "Interpretación de la Lengua de Signos" (Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad) o equivalente
CÓDIGO	CODIGOS PARA EL ACCESO AL CUERPO ADMINISTRATIVO POR PROMOCION INTERNA CUANDO NO SE POSEE TITULACION
0305	Antigüedad de al menos 10 años en el Cuerpo Auxiliar
0306	Antigüedad de 5 años en el Cuerpo Auxiliar e intención de participar en el curso específico
0307	Antigüedad de 5 años en el Cuerpo Auxiliar y curso específico de formación superado
CÓDIGO	TITULACIONES PARA EL ACCESO AL CUERPO AUXILIAR Y A LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO IV
0401	Graduado en Educación Secundaria, Técnico (Formación Profesional de Grado Medio) o equivalente.
0402	Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio) en "Cuidados Auxiliares de Enfermería" (Familia Profesional: Sanidad) o equivalente
CÓDIGO	TITULACIONES PARA EL ACCESO AL CUERPO SUBALTERNO Y A LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO V
0501	Certificado de Escolaridad o equivalente

NOTA IMPORTANTE: La titulación, que figura como requisito imprescindible para acceder a cada Especialidad, es la que se señala en las presentes instrucciones. No obstante, cuando se posea alguna titulación equivalente a la exigida debe señalarse el código identificativo de esta última.

ANEXO III

D./D^a _____, con domicilio en _____
y nacionalidad _____, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser
nombrado Funcionario del Cuerpo de _____, Especialidad de
_____.

- Que soy cónyuge de un español o nacional de país miembro de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, y que no estoy separado de derecho.

- O que soy descendiente de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, o descendiente del cónyuge, menor de veintiún años, o mayor de dicha edad que vivo a sus expensas.

En _____, a _____, de _____ de _____.

ANEXO IV

TRIBUNAL N.º 1

ESPECIALIDAD

— ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TITULARES

• PRESIDENTA

D.ª Rosa I. Salcedo González

• VOCALES

D. José María Hernández Palacios

D. Manuel García Monje de Castro

D.ª Cristina Cortés Barreto

• SECRETARIO

D. Manuel Lorenzo González González

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Juan J. Peralta Esperilla

• VOCALES

D. Juan F. Durán Muñoz

D. Francisco Calle Izquierdo

D. José Manuel Moreno Núñez

• SECRETARIA

D. José Julián Boyero Corchado

TRIBUNAL N.º 2

ESPECIALIDAD

— ADMINISTRACIÓN GENERAL

TITULARES

• PRESIDENTA

D.ª M.ª Luz Rodríguez Díaz

• VOCALES

D. José Antonio Narváez Bermejo

D. Aurelio Sánchez Manzano

D. Pedro Olmo Díaz

• SECRETARIO

D. Jesús Ferrero Catisanz

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Pedro Escribano Fernández

• VOCALES

D. Salvador Mateos Sánchez

D. Luis J. Martínez Alcón

D. Antonio Aladro González

• SECRETARIO

D. Eduardo Sánchez Jover

TRIBUNAL N.º 3

ESPECIALIDAD

— ARQUITECTURA TÉCNICA

— INGENIERÍA TÉCNICA OBRAS PÚBLICAS

— TOPOGRAFÍA

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Fernando Ceballos-Zúñiga Rodríguez

• VOCALES

D. José Antonio Galván Blanco

D.ª Ana M.ª Naranjo Gómez

D. José M. Caldera Cordero

• SECRETARIA

D.ª Isabel A. Gutiérrez de la Barreda Mena

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Manuel Cancho Falcón

• VOCALES

D.ª Isabel M.ª Asensio Hernández

D.ª M.ª de los Ángeles Burguillos Macías

D. Melchor López Balsera

• SECRETARIO

D. Juan Antonio Moreno Jiménez

TRIBUNAL N.º 4

ESPECIALIDAD

— A.T.S./D.U.E. DE EMPRESA

— DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

— ENFERMERÍA-SUBINSPECCIÓN

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Jesús Martín Gómez Encinas

• VOCALES

D.^a Carmen Rojas FernándezD.^a Adela Bravo OcañaD.^a M.^a Ángeles Gómez González

• SECRETARIO

D. Eduardo Galán Fernández

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Tomás Zarallo Barbosa

• VOCALES

D. Celedonio Campano Campano

D.^a María J. Sánchez Pablo

D. Santiago Acero Rodríguez

• SECRETARIA

D.^a Josefa Herrero Fernández

TRIBUNAL N.º 5

ESPECIALIDAD

— BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

TITULARES

• PRESIDENTA

D.^a Teresa Gómez Pérez

• VOCALES

D.^a Isabel Moreno GuerreroD.^a Elena García MantecónD.^a Encarnación Pérez Rojas

• SECRETARIA

D.^a Soledad Lucas Álvarez

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Javier Paule Rodríguez

• VOCALES

D.^a Encarnación Fernández Capilla

D. Moisés López Leal

D.^a Nieves Vázquez García

• SECRETARIA

D.^a M.^a Luisa Fernández Regaña

TRIBUNAL N.º 6

ESPECIALIDAD

— DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Juan Jesús Peralta Esperilla

• VOCALES

D. Julián Quijada Neila

D. José Manuel Moreno Núñez

D.^a Concepción Morillas Hernández

• SECRETARIA

D.^a M.^a Jesús Ortega Rincón

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. José Luis López Ramos

• VOCALES

D. Francisco Javier Calle Muñoz

D. José Julián Boyero Corchado

D. Fernando García Sánchez

• SECRETARIO

D. Roberto Carballo Vinagre

TRIBUNAL N.º 7

ESPECIALIDAD

— EDUCACIÓN PRIMARIA

— TRABAJO SOCIAL

TITULARES

• PRESIDENTA

D.^a Magdalena de Lemus Pulido

• VOCALES

D.^a Milagros Tapia FernándezD.^a Natalia M. Blanco Gómez

D. Julián Miguel Orobengua

• SECRETARIA

D.^a Raquel Rubio Alonso

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Pedro García Sánchez

• VOCALES

D. Manuel Gallego Sánchez

D.^a Filomena Bazaga Agudo

D. Ricardo Pérez Sánchez

• SECRETARIO

D. Víctor Ignacio Martín Vicente

TRIBUNAL N.º 8

ESPECIALIDAD

- EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
- RELACIONES LABORALES

TITULARES

• PRESIDENTA

D.ª Trinidad Lechón Macías

• VOCALES

D.ª M.ª Teresa Alonso García de Vinuesa

D.ª M.ª Sol Espadiña Monge

D.ª M.ª Montaña Gómez Amores

• SECRETARIO

D. Juan Antonio Carvajal Castro

SUPLENTE

• PRESIDENTA

D.ª M.ª Luisa Domínguez Contador

• VOCALES

D.ª Ana M.ª Lafontana Latorre

D.ª M.ª Josefa Martín Mora

D. Juan A. Conejero Rivera

• SECRETARIA

D.ª M.ª Isabel García Jiménez

TRIBUNAL N.º 9

ESPECIALIDAD

- ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
- HIGIENE INDUSTRIAL

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Francisco Javier Viciano Clemente

• VOCALES

D.ª Almudena Sánchez Villalón

D.ª M.ª del Carmen Peromarta Ramos

D. José Antonio Fernández García

• SECRETARIA

D.ª M.ª José Cerrillo Morillas

SUPLENTE

• PRESIDENTA

D.ª Rosa Campos Acedo

• VOCALES

D. Luis Fernando Oveja Torés

D. Juan Luis Iglesias Jiménez

D.ª Ruth María González Matos

• SECRETARIO

D. Francisco Javier Rajo Ramos

TRIBUNAL N.º 10

ESPECIALIDAD

- INFORMÁTICA

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Jesús Jiménez Moreno

• VOCALES

D. Alfonso J. Bohoyo Fuentes

D. Joaquín García Sánchez

D. Julio Encinas Martín

• SECRETARIO

D. Rubén Rubio Polo

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Joaquín García Sánchez

• VOCALES

D.ª M.ª del Carmen Blanco Vadillo

D. Miguel A. Morcillo Balboa

D. Emilio Fontán Crespo

• SECRETARIO

D. Eduardo López Monago

TRIBUNAL N.º 11

ESPECIALIDAD

- INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA
- INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Isidro Lázaro Santos

• VOCALES

D.ª M.ª Teresa Macías Mateos

D. José Alberto Domínguez Puerta

D. Rafael Rebollo Custodio

• SECRETARIO

D. Gustavo Guío Carretero

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Manuel Rodríguez Burguillos

• VOCALES

D.^a Isabel M.^a Medina Sevillano

D. José M. Borrallo Benítez

D. Santiago Fraile Bueso

• SECRETARIA

D.^a Ana Cristina Charro Merino

TRIBUNAL N.º 12

ESPECIALIDAD

— INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

— INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Luis Zamorano Martínez

• VOCALES

D. Diego Clemente Morales

D. Francisco Carlos Castilla López

D. José Luis Losilla Montes

• SECRETARIA

D.^a M.^a de los Ángeles Contreras García

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. Francisco Cáceres Galán

• VOCALES

D. Luis Ángel Choya Soria

D. Manuel Montaña Caraballo

D. Fernando Manuel Vega Cervera

• SECRETARIO

D. Andrés Humánez Carroza

TRIBUNAL N.º 13

ESPECIALIDAD

— INGENIERÍA TÉCNICA TELECOMUNICACIONES

TITULARES

• PRESIDENTA

D.^a Laura Castell Vivas

• VOCALES

D. Rafael Núñez García-Diego

D. Fco. Javier Santiago Merino

D. Antonio Gordillo Martínez

• SECRETARIA

D.^a Antonia Díaz Miranda

SUPLENTE

• PRESIDENTA

D.^a Amalia Mantrana Bermejo

• VOCALES

D. Jesús M. Jiménez Moreno

D. Miguel A. Jiménez Álvarez

D. José Manuel Fernández Barainca

• SECRETARIO

D. José Ignacio Corpas Cobisa

TRIBUNAL N.º 14

ESPECIALIDAD

— SALUD LABORAL

— SEGURIDAD EN EL TRABAJO

TITULARES

• PRESIDENTE

D. Manuel Román Delgado

• VOCALES

D. Valentín Benito Moreno

D. Javier Tejeda Montesinos

D. Cristobal Boussinet Ruiz-Zorrilla

• SECRETARIA

D.^a Luisa Fernanda Vasco Ruiz

SUPLENTE

• PRESIDENTE

D. José Antonio Fernández García

• VOCALES

D. Luis F. Oveja Torres

D. Fernando Manzano Galán

D. Jacobo Oliveros Martínez

• SECRETARIO

D. Francisco J. Rajo Ramos

ANEXO V

Cuerpo Técnico, Especialidad Administración Financiera

Tema 1. El Derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española y en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 2. Los ordenamientos de las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Las fuentes del derecho administrativo. La Constitución. La Ley. Los decretos-leyes. La delegación legislativa. Los tratados internacionales. El derecho comunitario. El reglamento: Concepto, caracteres y clases. Límites de los Reglamentos. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Órganos con potestad reglamentaria. Control de los Reglamentos.

Tema 4. Concepto de Administración Pública. Tipos de Entes Públicos. Formas de gestión de los servicios públicos. Gestión directa. Gestión indirecta: La concesión administrativa de servicios públicos.

Tema 5. Las potestades administrativas: Concepto y clases. El acto administrativo. Concepto, elementos y clases. Forma. La notificación y publicación de los actos administrativos. El silencio administrativo.

Tema 6. Eficacia y ejecutoriedad de los actos administrativos. La suspensión de efectos. La ejecución forzosa: Especial referencia a la vía de apremio. Validez e invalidez de los actos administrativos. Revocación y anulación de oficio de los actos administrativos.

Tema 7. El procedimiento administrativo: Concepto y clases. Regulación. Las partes en el procedimiento administrativo. Los interesados. Capacidad, legitimación y representación. Iniciación, Instrucción: Especial referencia al trámite de audiencia. La terminación del procedimiento: Formas.

Tema 8. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Tramitación general de los recursos.

Tema 9. La potestad sancionadora de la Administración. Fundamentos, contenido y límites. Las sanciones administrativas: Concepto y clases. El procedimiento sancionador en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 10. La jurisdicción contencioso-administrativa: Del Orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo. Las partes. Objeto del Recurso. El procedimiento contencioso-administrativo. La sentencia. Los recursos.

Tema 11. Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

Tema 12. El Presupuesto. Concepto y estructura. El ciclo presupuestario. Las distintas técnicas presupuestarias. El presupuesto y los sistemas de planificación y control. Presupuesto y estabilidad económica. Del presupuesto equilibrado al presupuesto compensatorio. Política fiscal, política monetaria y políticas de oferta.

Tema 13. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Contenido, estructuras presupuestarias, limitaciones y modificaciones presupuestarias.

Tema 14. La Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Funciones y competencias. Especial referencia al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 15. El sector público: delimitación. Las cuentas económicas del Sector Público.

Tema 16. El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. El acto administrativo de ordenación de gastos y pagos. La extinción de obligaciones con cargo a la Hacienda Pública.

Tema 17. El control interno de la actividad financiera del sector público. Conceptos generales. Régimen jurídico. El control previo de legalidad. El control financiero. El control de ayudas y subvenciones: especial referencia al control de fondos comunitarios.

Tema 18. El control externo de la actividad financiera del sector público. El Tribunal de cuentas. Función fiscalizadora. Función jurisdiccional. El control parlamentario.

Tema 19. La contabilidad pública. El Plan General de contabilidad Pública. Principios. Estructura. La cuenta general del Estado. La cuenta general de la Comunidad Autónoma.

Tema 20. El derecho tributario: concepto y contenido. Fuentes del derecho tributario. La Ley General Tributaria: Principios Generales.

Tema 21. Los ingresos públicos. El impuesto. Tasas y precios públicos. Contribuciones especiales. Especial referencia a la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 22. La relación Jurídico-tributaria. La obligación tributaria. Hecho imponible. Exenciones tributarias.

Tema 23. Los obligados tributarios. Sucesores. Responsables tributarios. Capacidad de obrar y representación. El domicilio fiscal.

Tema 24. Base del tributo. Determinación de bases. Cuota. Deuda tributaria. La prescripción.

Tema 25. Procedimientos tributarios: principios generales. Iniciación, desarrollo y terminación. Las liquidaciones tributarias. Notificaciones. La denuncia pública.

Tema 26. El procedimiento de gestión tributaria (I). Iniciación del procedimiento. Referencia especial a la declaración tributaria. Declaración-liquidación o autoliquidación tributaria. Clases de declaraciones. La prueba en el procedimiento de gestión tributaria.

Tema 27. El procedimiento de gestión tributaria (II). Procedimiento de verificación de datos. Procedimiento de comprobación de valores. Procedimiento de comprobación limitada.

Tema 28. La recaudación tributaria en periodo voluntario. El pago de la deuda tributaria. Aplazamiento y fraccionamiento de pago. Compensación. Garantías de la deuda tributaria.

Tema 29. La recaudación tributaria en periodo ejecutivo. Periodo ejecutivo y procedimiento de apremio. Iniciación y desarrollo del procedimiento de apremio. Suspensión del procedimiento de apremio. Procedimiento frente a responsables y sucesores. Terminación del procedimiento.

Tema 30. Procedimiento de Inspección (I). Órganos de la inspección. Funciones. Facultades. El Reglamento de organización y funcionamiento de la inspección de los tributos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 31. Procedimiento de Inspección (II). Alcance de las actuaciones. Plazo de las actuaciones inspectoras. Documentación de las actuaciones de la Inspección: Las comunicaciones. Las diligencias. Los informes. Las actas.

Tema 32. Infracciones y sanciones tributarias (I). Concepto y clases de infracciones. Clases de sanciones tributarias. Criterios de graduación de las sanciones tributarias.

Tema 33. Infracciones y sanciones tributarias (II). Procedimiento sancionador en materia tributaria. Tramitación separada del procedimiento sancionador. Iniciación. Instrucción. Resolución. Ejecución de las sanciones. Extinción de la responsabilidad.

Tema 34. Delitos contra la Hacienda Pública. Descripción de los tipos penales. El resarcimiento civil. Actuaciones en supuestos del delito previsto en el artículo 305 del Código Penal. Actuaciones en supuestos de otros delitos contra la Hacienda Pública.

Tema 35. Revisión de actos de carácter tributario en vía administrativa. Procedimientos especiales de revisión. Recurso de reposi-

ción. Reclamaciones económico-administrativas. La Junta Económico-Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 36. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I): Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Trabajo personal. Rendimientos de capital inmobiliario. Rendimientos de capital mobiliario. Actividades Económicas. Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 37. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II): Proceso de liquidación: determinación de bases. Integración y compensación. Cuota íntegra estatal y autonómica. Cuotas líquidas: especial referencia a las deducciones de la Comunidad de Extremadura. Cuota diferencial. Gestión del Impuesto.

Tema 38. El Impuesto sobre Sociedades (I): Ámbito de aplicación. Sujeto pasivo. Exenciones. Residencia y domicilio. Periodo impositivo y devengo. Base imponible. Reglas de valoración. Rentas exentas.

Tema 39. El Impuesto sobre Sociedades (II): Deuda tributaria. Tipos de gravamen y cuota íntegra. Deducciones sobre la cuota íntegra. Bonificaciones en la cuota. Deducción por inversiones. Cuota líquida. Gestión del Impuesto.

Tema 40. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (I). Hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Presunciones de hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota tributaria.

Tema 41. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (II). Reglas especiales. Devengo y prescripción. Gestión del Impuesto. Usufructo, uso y habitación. Sustituciones. Partición y excesos de adjudicación. Repudiación y renuncia.

Tema 42. El Impuesto sobre el Patrimonio. Naturaleza y ámbito de aplicación. Sujeto pasivo. Hecho imponible. Exenciones. Atribución e imputación de patrimonios. Base imponible. Base liquidable. Deuda tributaria. Gestión del Impuesto.

Tema 43. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Operaciones interiores: Operaciones sujetas. Operaciones no sujetas. Entrega de bienes. Prestación de servicios. Delimitación entre el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Tema 44. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II). Exenciones de las operaciones interiores. Lugar de realización. Sujeto pasivo. Repercusión del Impuesto. Devengo del Impuesto. Base Imponible. Regla general. Reglas especiales. Tipos impositivos.

Tema 45. El Impuesto sobre el Valor Añadido (III). Deducciones. Ejercicio del derecho a deducir. Regla de prorata. Régimen de

deducciones en sectores diferenciados de la actividad. Regularización de las deducciones iniciales. Devoluciones. Obligaciones formales. Gestión del Impuesto.

Tema 46. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I). Naturaleza, contenido y ámbito de aplicación. Caracteres del Impuesto. Modalidades del Impuesto: compatibilidades e incompatibilidades entre ellas.

Tema 47. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (II). Transmisiones Patrimoniales onerosas. Hecho imponible. Operaciones no sujetas. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipos de gravamen. Cuota.

Tema 48. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (III). Operaciones societarias. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipo de gravamen. Cuota. Figuras equiparadas a sociedades.

Tema 49. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (IV). Actos Jurídicos Documentados. Documentos notariales. Documentos mercantiles. Documentos administrativos.

Tema 50. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (V). Beneficios fiscales. Exenciones subjetivas. Exenciones objetivas. Devengo. Prescripción. Gestión del Impuesto: especial referencia a la comprobación de valores.

Tema 51. Los Impuestos Especiales de Fabricación. Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible y supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible. Tipos de gravamen.

Tema 52. El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte. Ámbito de aplicación. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Tipo impositivo. Deducciones de la cuota. Gestión del Impuesto. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. Impuesto sobre las Primas de Seguros.

Tema 53. Tributos sobre el Juego. Tasas sobre rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias: hecho imponible, exenciones, sujeto pasivo. Cuota. Devengo y pago. Tasa sobre los juegos de suerte, envite o azar: hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, tipos de gravamen, devengo y pago.

Tema 54. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma (I). Régimen fiscal de los terrenos cinegéticos. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Cuota. Devengo. Gestión del Impuesto.

Tema 55. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma (II). El Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente.

Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipo de gravamen. Devengo. Gestión del Impuesto.

Tema 56. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma (III). El Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Exenciones. Base imponible. Tipo de gravamen. Devengo. Gestión del Impuesto.

Tema 57. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma (IV). Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Cuota. Deducciones. Devengo. Gestión del Impuesto.

Tema 58. La financiación de las Comunidades Autónomas (I). Principios generales. Recursos de las Comunidades Autónomas. Competencias. Resolución de conflictos.

Tema 59. La financiación de las Comunidades Autónomas (II). Los tributos cedidos. Alcance y condiciones específicas de la cesión. Competencias normativas. Delegación de competencias. La financiación europea.

Tema 60. El régimen económico conyugal. Tipos. Las capitulaciones matrimoniales. La sociedad legal de gananciales. El régimen de separación de bienes. El régimen de participación. El fuero de Baylio.

Tema 61. Los derechos reales: concepto y clases. Diferencia entre los derechos reales y los derechos de crédito. Los derechos reales de garantía: concepto y clasificación. Hipoteca. Prenda. Anticresis.

Tema 62. El derecho de propiedad. Modos de adquirir y perder la propiedad. El Registro de la Propiedad. Anotaciones preventivas y otros asientos registrales.

Tema 63. Los derechos reales limitados. El derecho de usufructo. Constitución y extinción. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. Los derechos reales de uso y habitación. El derecho real de servidumbre. Clases. Constitución y extinción.

Tema 64. La obligación: concepto y clases. Fuentes de la obligación. Cumplimiento. Extinción. Incumplimiento de las obligaciones: causas y consecuencias.

Tema 65. El contrato. Concepto y elementos de los contratos. Clases. Generación, perfección y consumación de los contratos. Interpretación. Ineficacia.

Tema 66. El contrato de compraventa. Concepto y elementos. Contenido de la compraventa. El contrato de arrendamiento:

concepto y clases. El arrendamiento de fincas urbanas. El arrendamiento de fincas rústicas.

Tema 67. La donación: concepto y clases. Elementos de la donación. Efectos de la donación. Revocación y reducción de donaciones. La sucesión por causa de muerte: concepto y clases. La herencia. Situaciones en que puede encontrarse la herencia. Aceptación de la herencia. Heredero y legatario.

Tema 68. La sucesión testamentaria: concepto y caracteres. Clases de testamentos. La sucesión intestada.

Tema 69. La contabilidad de los empresarios. Libros. Requisitos. Valor probatorio y reconocimiento de los libros. Cuentas anuales.

Tema 70. El sistema financiero. El Banco Central. Las Cajas de Ahorro y las Cooperativas de Crédito: especial referencia a la normativa extremeña. La estructura institucional del sistema financiero español.

Tema 71. La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión. El sistema de control. La financiación. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

Tema 72. El proceso productivo. Los costes de producción: su estructura. Los principales elementos determinantes del coste de la producción. El coste de los subproductos.

Cuerpo Técnico, Especialidad Administración General

Tema 1. El Reglamento: Concepto, naturaleza y clases. Fundamento de la potestad reglamentaria. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Órganos con potestad reglamentaria. La potestad reglamentaria y sus límites. El control de los reglamentos.

Tema 2. El Tribunal Constitucional: Naturaleza. Composición. Organización y atribuciones del Tribunal Constitucional. Los Magistrados del Tribunal Constitucional.

Tema 3. La Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (I): Disposiciones generales. Órganos Centrales.

Tema 4. La Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (II): La Administración General del Estado: Órganos territoriales. La Administración General del Estado en el exterior. Órganos colegiados.

Tema 5. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Los Miembros de la Junta de Extremadura. Las relaciones del Presidente y la Junta con la Asamblea de

Extremadura. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios y normas generales de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma. Relaciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones Públicas y los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Tema 6. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): La Administración de la Comunidad Autónoma: el procedimiento de elaboración de reglamentos y anteproyectos de Ley, el ejercicio de sus competencias por los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma, el régimen jurídico de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Tema 7. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (III): Los organismos públicos de la Comunidad Autónoma. La potestad sancionadora. La responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus autoridades y demás personal a su servicio.

Tema 8. La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios constitucionales y estatutarios.

Tema 9. Instrumentos de nivelación financiera: El Fondo de Compensación Interterritorial.

Tema 10. Los ingresos públicos: concepto y clasificación. La cesión de Tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 11. La Función Pública de Extremadura (I): Selección de personal. Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 12. La Función Pública de Extremadura (II): Estructura y organización de la Función Pública. Régimen Jurídico: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 13. La Función Pública de Extremadura (III): Régimen jurídico: La carrera administrativa, la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 14. La Función Pública de Extremadura (IV): Régimen jurídico: Régimen retributivo. Derechos y deberes de los funcionarios. La regulación de la jornada y horario de trabajo, licencias, permisos y vacaciones del personal dependiente de la Junta de Extremadura.

Tema 15. La Función Pública de Extremadura (V): Régimen disciplinario: Infracciones, sanciones y procedimiento aplicable.

Tema 16. Derechos de sindicación y huelga del personal al servicio de la Administración. Conflictos colectivos. Negociación colectiva.

Tema 17. Los Convenios Colectivos de trabajo: Concepto y naturaleza. Unidades de negociación, legitimación y ámbitos de los Convenios Colectivos. Procedimiento negocial, eficacia normativa e impugnación. Contenido normativo y obligacional.

Tema 18. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Movilidad geográfica. Supresión de puestos. Cambio de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Selección y contratación. Movilidad del personal laboral entre Administraciones Públicas. Movilidad funcional. Jornada y horario.

Tema 19. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Horas Extraordinarias. Vacaciones. Permisos y licencias. Permisos sin sueldo. Suspensión del contrato. Excedencia. Reingreso. Jubilación. Indemnización por incapacidad o fallecimiento. Régimen disciplinario.

Tema 20. El Contrato de Trabajo (I): Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico.

Tema 21. El Contrato de Trabajo (II): Duración del Contrato de Trabajo. Modalidades de contratos. Contratos de duración determinada.

Tema 22. El Contrato de Trabajo (III): Derechos y deberes derivados del contrato. Clasificación Profesional y Promoción en el trabajo. Salarios y Garantías Salariales. Tiempo de Trabajo.

Tema 23. El Contrato de Trabajo (IV): Modificación, Suspensión y Extinción del contrato de Trabajo.

Tema 24. El sistema español de la Seguridad Social: concepto y caracteres generales. Normas generales del sistema de la Seguridad Social: Normas preliminares. Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Afiliación, cotización y recaudación.

Tema 25. Instituciones de las Comunidades Europeas: Composición y funciones del Consejo, la Comisión y el Parlamento.

Tema 26. El acto administrativo: concepto y clases. Elementos del acto administrativo: sujeto, causa, fin y norma. Motivación, notificación y publicación. El silencio administrativo.

Tema 27. El órgano administrativo: concepto, elementos y naturaleza. Clases de órganos. Los órganos de las Administraciones Públicas: Principios generales y competencia. Órganos colegiados. La eficacia del acto administrativo: principios generales. Efectividad del acto administrativo. Términos y plazos.

Tema 28. Nulidad de pleno derecho, anulabilidad e irregularidad de los actos administrativos. Límites de la invalidez: conversión, convalidación e invalidez ulterior. La revisión de oficio.

Tema 29. La abstención y la recusación. Los interesados en el procedimiento. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. Principios generales. La estructura del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Procedimiento de ejecución.

Tema 30. Los recursos administrativos: concepto y principios generales. Objeto del recurso y legitimación. Clases de recursos: recurso de alzada, reposición. Recurso de revisión.

Tema 31. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales. El procedimiento económico administrativo.

Tema 32. La potestad sancionadora de la Administración. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. Especial referencia al procedimiento sancionador de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 33. La responsabilidad de las Administraciones Públicas en el régimen jurídico español. Lesión determinante, sujetos y causas de imputación. La extensión de la reparación. La acción de la responsabilidad. Responsabilidad de las autoridades y funcionarios. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

Tema 34. La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Ámbito. Órganos y competencias de la jurisdicción Contencioso-Administrativa y competencia territorial de los Juzgados y Tribunales.

Tema 35. Los contratos de las Administraciones Públicas (I): Legislación vigente: Los requisitos para contratar con la administración: Capacidad y solvencia de las empresas. Clasificación y registro de las empresas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

Tema 36. Los contratos de las Administraciones Públicas (II): Legislación vigente: Actuaciones relativas a la contratación: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Perfección y formalización de los contratos. Las prerrogativas de la Administración. La invalidez de los contratos. Las Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. La tramitación de los expedientes de contratación.

Tema 37. Los contratos de las Administraciones Públicas (III): Legislación vigente: Actuaciones relativas a la contratación: Adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación de los contratos.

Revisión de precios en los contratos de la Administración. Extinción de los contratos. La cesión de los contratos y subcontratación. La contratación en el extranjero. El registro público de contratos.

Tema 38. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Licitadores y el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 39. Los contratos de las Administraciones Públicas (IV): El contrato de Obra. El contrato de Gestión de Servicios Públicos.

Tema 40. Los contratos de las Administraciones Públicas (V): El contrato de Suministro. Los contratos de Consultoría y Asistencia y de los de Servicios.

Tema 41. La calidad en las Administraciones Públicas. Las cartas de servicio. Especial referencia a Extremadura: el Observatorio de la calidad y cartas de servicio publicadas.

Tema 42. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención.

Tema 43. Competencias de la Junta de Extremadura en materia de Prevención. Distribución de competencias en materia laboral. La Comisión Regional de condiciones de trabajo y salud laboral.

Tema 44. La Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones generales. Medidas de prevención de las drogodependencias a partir de la reducción de la demanda. Medidas asistenciales a personas afectadas por las drogodependencias. Medidas de reinserción del drogodependiente. La Organización y financiación.

Tema 45. Medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 46. La Ley de la Convivencia y el Ocio de Extremadura.

Tema 47. La Ley de Caza de Extremadura (I): Principios generales. Planificación de la caza y los terrenos cinegéticos. Los arrendamientos y cesiones de terrenos cinegéticos y los contratos de caza. Licencias y exacciones.

Tema 48. La Ley de Caza de Extremadura (II): La propiedad de las piezas de caza. La protección y conservación de la caza. Los aspectos sanitarios de la caza. La responsabilidad por daños. El seguro obligatorio y la seguridad en las cacerías. Los clubes de Cazadores y del Consejo Regional de caza.

Tema 49. La Ley de Pesca de Extremadura: Principios Generales. Los cursos y masas de agua. Los planes de pesca. Conservación del medio acuático. Conservación y aprovechamiento de las especies. Licencias y permisos de pesca. Acuicultura y pesca científica. Vigilancia. El Consejo Regional de Pesca y las Sociedades de Pescadores.

Tema 50. La población extremeña: características demográficas y distribución territorial. La Ley de Extremeñidad. El Consejo Económico y Social de Extremadura.

Tema 51. Tierras de Regadío en la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones Generales. Los planes de intensificación y de las tierras de regadío infrautilizado. El impuesto sobre las tierras calificadas como regadíos infrautilizados. El censo de tierras de regadío infrautilizado. Las tierras adquiridas.

Tema 52. Régimen jurídico de la Dehesa en Extremadura.

Tema 53. El Turismo de Extremadura: normativa vigente (I): Objeto. Ámbito de aplicación. Fines. Competencias y órgano asesor. Las Empresas turísticas.

Tema 54. El Turismo de Extremadura: normativa vigente (II): Las asociaciones, entidades, profesiones y usuarios turísticos. Ordenación de los recursos turísticos. Fomento y promoción del turismo.

Tema 55. La Salud Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 56. Régimen jurídico del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (I): Disposiciones generales. Las Categorías de bienes históricos y Culturales.

Tema 57. Régimen jurídico del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (II): Régimen de protección, conservación y mejora de los inmuebles y muebles integrantes del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Tema 58. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): El Presupuesto: Contenido y aprobación, los créditos y sus modificaciones, ejecución y liquidación. Normas especiales para los organismos comerciales, industriales, financieros o análogos y para sus empresas. Régimen económico presupuestario de la Universidad de Extremadura.

Tema 59. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): El endeudamiento. La tesorería y los avales. La intervención. La contabilidad. Las responsabilidades.

Tema 60. Régimen de la tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): La Tesorería:

Disposiciones generales. Cuentas de la tesorería. La caja de depósitos de la Comunidad.

Tema 61. Régimen de la tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Los pagos: procedimiento de la tesorería general para el pago de sus obligaciones. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Pagos por cuentas delegadas. Pagos en firme por cuentas autorizadas. Los pagos indebidos.

Tema 62. El Régimen de fiscalización limitada previa para determinados expedientes de gastos.

Tema 63. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Concepto. El ciclo presupuestario. Elaboración, examen, enmienda y aprobación del presupuesto. Prórroga de los presupuestos.

Tema 64. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: características, naturaleza y estructura de la Ley anual. La aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones. Los gastos de personal: los regímenes retributivos. Otras disposiciones en materia de retribuciones. Contratación del personal laboral con cargo a los créditos de inversiones. Limitación de aumento de gastos de personal.

Tema 65. Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 66. Estructura del Presupuesto de Ingresos. Estructura del presupuesto de Gasto.

Tema 67. Procedimiento de ejecución del gasto público en la Comunidad Autónoma de Extremadura: ordenación, autorización, compromiso, reconocimiento del gasto. Propuesta de pago.

Tema 68. Procedimiento de pago. Ejecución del pago: Pago material. Embargo.

Tema 69. El régimen general de concesión de las subvenciones: normativa reguladora, disposiciones básicas. Su integración en el régimen autonómico de regulación de las subvenciones. La regulación autonómica de la devolución de las subvenciones.

Tema 70. Procedimientos especiales de ejecución del gasto público: pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Tramitación anticipada. Gastos plurianuales.

Tema 71. Control externo del gasto público: el Tribunal de Cuentas. El control parlamentario.

Tema 72. Control interno del gasto público: La Intervención General de la Junta de Extremadura.

Cuerpo Técnico, Especialidad Arquitectura Técnica

Tema 1. Movimiento de tierras: desmontes. Vaciados. Terraplenados y apertura de pozos y zanjas. Condiciones generales de ejecución.

Tema 2. Acciones en la Edificación. CTE DB-SE AE.

Tema 3. Cimientos: estudio geotécnico y presión admisible del terreno. Clasificación y tipología de cimentaciones, según CTE DB-C y EHE.

Tema 4. Evacuación de aguas: sistemas. Elementos y materiales empleados para las instalaciones de evacuación, según CTE DB-HS 5.

Tema 5. Áridos: especificaciones para su empleo en morteros y hormigones. Métodos de ensayo según la instrucción EHE.

Tema 6. Cementos: tipología. Aplicaciones. Limitaciones y contraindicaciones. Características. Métodos de ensayo, según la instrucción RC-03.

Tema 7. Cales: clasificación. Aplicaciones en construcción. Instrucción RCA-92.

Tema 8. Yesos: clasificación. Aplicaciones en construcción. Instrucción RY-85.

Tema 9. Hormigón I: dosificación. Métodos de cálculo. Análisis. Instrucción EHE.

Tema 10. Hormigón II: tipos. Ejecución y puesta en obra. Instrucción EHE.

Tema 11. Hormigón III: control de la ejecución. Control de la calidad y pruebas de carga. Instrucción EHE.

Tema 12. Aceros para armar: clases y tipos. Aplicaciones, según la instrucción EHE.

Tema 13. Forjados y viguetas: tipología. Métodos de ensayo. Instrucción EFHE.

Tema 14. Estructuras de Hormigón Armado: tipos y sistemas. Instrucción EHE.

Tema 15. Estructuras metálicas: sistemas y tipos de acero en chapas y perfiles. Control de ejecución. Tratamientos de protección, según CTE DB-SE A.

Tema 16. Fábricas de ladrillo y bloques. Juntas de movimiento. Ejecución. Control de la ejecución. CTE DB-SE F. Instrucción RL-88.

Tema 17. Fachadas. Elementos de distribución. Escaleras. Bóvedas. Materiales. Puntos singulares.

Tema 18. Cubiertas: grado de impermeabilidad. Condiciones. Materiales. Construcción. CTE DB-HS 1.

Tema 19. Revestimientos en paredes y techos: tipos. Ejecución.

Tema 20. Revestimientos de suelos: tipos. Ejecución.

Tema 21. Carpintería de taller: elementos. Ejecución.

Tema 22. Instalación de suministro de agua en los edificios: exigencias. Esquemas. Elementos de la instalación. Protección contra retornos. Separaciones con otras instalaciones. Señalización. Ahorro de agua. Ejecución. Puesta en servicio. Incompatibilidades. CTE DB-HS 4.

Tema 23. Abastecimiento de agua: redes de conducción y distribución urbana. Materiales. Acometidas a los edificios. Esquemas generales.

Tema 24. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria. CTE DB-HE 4.

Tema 25. Redes de distribución de electricidad: suministro en baja tensión. Previsión de cargas. Instalaciones de enlace. Acometidas. Esquemas generales, según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Tema 26. Red interior de electricidad en viviendas: tipos. Circuitos. Red de puesta a tierra. Elementos de control y protección, según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Tema 27. Instalación de aparatos elevadores, según las normas MIE-AEM, MIE-AEM I, y sus modificaciones, R.D. 1314/1997, de 1 de agosto.

Tema 28. Seguridad en caso de incendio. CTE DB-SI.

Tema 29. Limitación de demanda energética. CTE DB-HE 1.

Tema 30. Protección acústica en los edificios. NBE-CA/88 y Reglamento de Ruidos y Vibraciones, Decreto 19/1997, de 4 de febrero.

Tema 31. Protección de edificios contra humedades. CTE DB-HS 1.

Tema 32. Protección del medio ambiente, según las normas: Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Evaluación de Impacto Ambiental: R.D. 1302/1986, de 28 de junio, y reglamento para su ejecución: R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre.

Tema 33. Rehabilitación urbana: instrumentos y técnicas de rehabilitación.

Tema 34. Ruinas: clasificación. Técnicas de tratamientos de edificios ruinosos.

Tema 35. Demoliciones, apeos y apuntalamientos: tipologías.

Tema 36. Protección y restauración de monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas y otros bienes inmuebles de interés cultural. Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Tema 37. Recomendaciones internacionales para la conservación y restauración del patrimonio histórico. Acuerdos internacionales.

Tema 38. Las comisiones de bienes inmuebles del patrimonio histórico. Regulación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 39. Categoría de bienes históricos y culturales: los bienes de interés cultural y los bienes inventariados. Definición, clasificación, procedimiento de declaración y su registro de conformidad con la Ley 2/1999, de 29 de marzo.

Tema 40. Áreas de rehabilitación integrada. Tratamiento de las mismas.

Tema 41. La Arquitectura visigoda y medieval de Extremadura.

Tema 42. Normativa especial sobre la construcción de edificios destinados a servicios públicos, sanitarios y espectáculos públicos. Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas: R.D. 2816/1982, de 27 de agosto.

Tema 43. Condiciones Mínimas de Habitabilidad para las viviendas de nueva construcción en Extremadura: Decreto 195/1999, de 14 de diciembre. Cédula de Habitabilidad: Tramitación y concesión según el Decreto 158/2001, de 9 de octubre.

Tema 44. Modificación y adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007: Decreto 33/2006, de 21 de febrero. Disposiciones Generales.

Tema 45. Modificación y adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007: Decreto 33/2006, de 21 de febrero. Actuaciones protegidas en materia de vivienda de nueva construcción y existente.

Tema 46. Modificación y adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007: Decreto 33/2006, de 21 de febrero. Actuaciones protegidas en materia de rehabilitación y suelo.

Tema 47. Promoción de la Accesibilidad en Extremadura: Ley 8/1997, de 18 de junio y Decreto 8/2003, de 28 de enero. Ley 6/2002, de 27 de junio, de medidas de apoyo en materia de autopromoción de viviendas, accesibilidad y suelo.

Tema 48. Seguridad de utilización: CTE DB-SU.

Tema 49. Ley de Ordenación de la Edificación: Ley 38/1999, de 5 de noviembre.

Tema 50. Contenido de los proyectos: CTE. Parte I. Anejo I.

Tema 51. Prevención de Riesgos Laborales en la construcción: Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

Tema 52. Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción: R.D. 1627/1997, de 24 de octubre.

Tema 53. Control de calidad en la construcción: control de materiales y de la ejecución de la obra.

Tema 54. Criterios de medición y valoración en la ejecución de obras.

Tema 55. Precios unitarios, auxiliares y descompuestos. Presupuesto.

Tema 56. Organización de obras. Planificación de los trabajos.

Tema 57. Valoraciones de obras y otros bienes y derechos.

Tema 58. Banco de datos catastrales. El catastro de urbana.

Tema 59. Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LESOTEx): Ley 15/2001, de 14 de diciembre. Clasificación del Suelo.

Tema 60. El planeamiento urbanístico del territorio. Instrumentos de planificación. LESOTEx.

Tema 61. Planes Generales Municipales de Ordenación: Función y contenido. Formulación. Vigencia y Revisión. LESOTEx.

Tema 62. Planes Parciales de Ordenación. Planes Especiales de Ordenación. Estudios de Detalle. Otros instrumentos de Ordenación Urbanística. LESOTEx.

Tema 63. Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. LESOTEx.

Tema 64. Ejecución del planeamiento de ordenación urbanística: Unidades de Actuación. Sistemas de Ejecución. LESOTEx.

Tema 65. Parcelaciones y reparcelaciones. LESOTEx.

Tema 66. Valoraciones de terrenos según la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen de suelo y valoraciones.

Tema 67. Conservación de obras y construcciones. LESOTEx.

Tema 68. El control de las actividades objeto de la ordenación territorial y urbanística. Órdenes de ejecución. LESOTEx.

Tema 69. La inspección urbanística. Infracciones y sanciones urbanísticas. LESOTEx.

Tema 70. Contratos de obras de las Administraciones Públicas I: preparación. Anteproyectos y proyectos básicos y de ejecución. Supervisión. Clasificación de las obras. Criterios técnicos de selección de contratistas.

Tema 71. Contratos de obras de las Administraciones Públicas III: Ejecución. Replanteo y su comprobación. Programa de trabajos. Libro de Órdenes. Certificaciones y pagos. Revisión de precios. Modificaciones y obras complementarias.

Tema 72. Contratos de obras de las Administraciones Públicas V: plazos y penalizaciones. Cesión y subcontratación. Extinción y resolución del contrato. Recepción y plazo de garantía. Liquidación.

Cuerpo Técnico, Especialidad A.T.S./D.U.E. de Empresa

Tema 1. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales I. Objeto, ámbito de aplicación y definición. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 2. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales II. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Tema 4. Plan de actuación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Prevención de Riesgos Laborales Plan 2004-2007. Introducción. Plan de acción. Líneas de actuación del plan.

Tema 5. Plan de Salud de Extremadura 2005-2008. Salud laboral. Otros capítulos relacionados.

Tema 6. Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Economía y Trabajo. Consejería de Sanidad y Consumo.

Tema 7. La Comisión Regional de condiciones de trabajo y salud. Composición y atribuciones. Pleno. Comisión permanente. Comisiones sectoriales. Funciones. Funcionamiento.

Tema 8. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal Docente de la Junta de Extremadura. Organización. Estructura. Competencias.

Tema 9. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura.

Tema 10. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Organización Internacional del Trabajo. Asociación Internacional de la Seguridad Social. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 11. Organismo e instituciones nacionales y autonómicos con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 12. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de Seguridad y Salud Laboral, en el ámbito de la Administración Pública.

Tema 13. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 14. La economía de la prevención. Costes de los accidentes de trabajo. Tipología de los costes. Costes directos e indirectos. El óptimo preventivo.

Tema 15. El plan de prevención de riesgos laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 16. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 17. El accidente de trabajo. Introducción. Definiciones desde el punto de vista de la seguridad. Definición desde el punto de vista médico. Definición legal. Análisis de la misma. Sistema de declaración Delt@.

Tema 18. Análisis estadístico de los accidentes laborales. Índices estadísticos sistemas de representación. Introducción a la estadística de accidentes. Clasificación de los accidentes. Índices estadísticos. Tendencias actuales. Sistemas de representación gráfica.

Tema 19. Bioestadística: conceptos generales. Variables. Probabilidad. La estadística descriptiva e inferencial.

Tema 20. Estudios epidemiológicos: estudios experimentales. Estudios cuasi-experimentales. Estudios de cohorte. Estudios de casos y controles. Prevalencia.

Tema 21. Las enfermedades profesionales. Enfermedades causadas por el trabajo. Enfermedades profesionales: concepto. Clasificación. Causas. Producidas por agentes físicos, químicos, biológicos, psíquicos y sociales. Metodología de actuación. Sistema de vigilancia, control y registro de enfermedades profesionales.

Tema 22. El Sistema Español de la Seguridad Social. La incapacidad permanente. La incapacidad temporal. Acción protectora. Procedimiento de declaración de incapacidad: unidades de valoración médica de incapacidades. Los servicios de prevención y la incapacidad temporal.

Tema 23. Análisis de las necesidades formativas. Eficacia docente. Métodos de enseñanza. La formación e información en prevención de riesgos laborales. Planificación, objetivos, metodología y evaluación de la formación en la empresa. Las nuevas tecnologías aplicadas a la formación. Características de la formación de adultos. Técnicas de modificación de conducta.

Tema 24. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Naturaleza actual de la Seguridad en el Trabajo. Conceptos básicos. Actuación preventiva, etapas y objetivos.

Tema 25. Introducción a la ergonomía y psicología aplicada. Concepto y definición. Principios fundamentales.

Tema 26. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Conceptos básicos. Naturaleza y ámbito de actuación. Clases.

Tema 27. La salud y sus determinantes. Modelos explicativos: multicausalidad frente a unicausalidad. Tratamiento y prevención: individual y poblacional. Salud laboral y medicina del trabajo, conceptos y evolución histórica.

Tema 28. Vigilancia de la Salud. Concepto de Salud, Objetivos de la vigilancia de la salud. Procedimientos de actuación. Protocolos específicos. Resultados de la valoración y actuación posterior. Funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores.

Tema 29. Condiciones de trabajo: definición. Trabajo y ocupación: nuevas consideraciones sobre la definición de las condiciones de trabajo. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía técnica.

Tema 30. Agentes físicos I: ruido y vibraciones. Conceptos fundamentales. Evaluación de riesgos. Efectos sobre la salud. Acción preventiva. Protocolos de vigilancia sanitaria específica.

Tema 31. Agentes físicos II: radiaciones ionizantes y no ionizantes. Conceptos fundamentales. Evaluación de riesgos. Efectos sobre la salud. Acción preventiva. Protocolos de vigilancia sanitaria específica.

Tema 32. Introducción a la toxicología industrial: definición. Evaluación de la exposición y efectos: análisis del aire, monitorización biológica y monitorización de los efectos biológicos. Análisis de los tóxicos. Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. Guía técnica.

Tema 33. Toxicología: definiciones de: veneno, efectos tóxicos y riesgo. Tipos de efectos tóxicos. Relaciones dosis/respuesta y dosis/efecto. Mecanismo de toxicidad. Cinética de los tóxicos.

Tema 34. Toma de muestras biológicas en toxicología: ventajas e inconvenientes. Indicadores biológicos. Medios biológicos. Momento de la toma de muestras. Índices biológicos de exposición.

Tema 35. Disolventes. Tipos. Fuentes de exposición. Toxicidad. Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 36. Toxicología en el medio sanitario. Desinfectantes. Óxido de etileno. Agentes anestésicos inhalatorios. Citostáticos. Látex. Vigilancia de la salud.

Tema 37. Toxicología en los laboratorios. Tóxicos frecuentes. Medidas preventivas. Buenas prácticas de laboratorio. Vigilancia de la salud. Gestión de residuos.

Tema 38. Plaguicidas: Evaluación de riesgos. Efectos sobre la salud. Acción preventiva. Protocolos de vigilancia sanitaria específica.

Tema 39. Cáncer laboral. Agente causal. Cancerogénesis profesional. Clasificación. Prevención. Detección precoz. El Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Guía técnica.

Tema 40. Síndrome del edificio enfermo: definición. Signos y síntomas relacionados con el síndrome del edificio enfermo. Causas.

Tema 41. Carga física de trabajo: definición, métodos de evaluación. Carga física biomecánica. Efectos sobre la salud: fatiga y lesiones osteomusculares, diagnóstico, tratamiento y evolución.

Tema 42. Movimientos repetitivos, posturas forzadas y neuropatías por presión: Conceptos. Métodos de evaluación. Patogenia. Prevención. Protocolos de vigilancia sanitaria específica.

Tema 43. La organización del trabajo. Procedimientos para la mejora del contenido del trabajo: características principales y valoración. Tipos de organizaciones y estilos de mando. Calidad de vida laboral.

Tema 44. Carga mental: definición. Efectos de la carga mental. Factores que determinan la carga mental. Evaluación de la carga

mental. Grupos profesionales con mayor riesgo para la salud mental. Prevención. Riesgos derivados de la atención al público.

Tema 45. Estrés laboral: definición. Factores generadores de estrés laboral. Consecuencias del estrés laboral. Prevención.

Tema 46. Burnout. Mobbing. Violencia. Etiopatogenia, diagnóstico y prevención.

Tema 47. Horarios de trabajo y trabajo nocturno: organización de los horarios y obligaciones familiares. Efectos negativos sobre la salud.

Tema 48. Trastornos auditivos en el medio laboral: barotrauma, vibración. Infrasonidos y ultrasonidos. Oído del soldador. Rehabilitación y pérdida auditiva inducida por ruido: aspectos psicosociales de la pérdida auditiva de origen profesional. Problemas de comunicación originados por la percepción distorsionada de los problemas de audición. Estigmatización de los síntomas de sordera.

Tema 49. Audiometrías: definición. Objetivo. Práctica de la audiometría. Valoración y clasificación de las audiometrías. Valoración del trauma acústico.

Tema 50. Espirometría: definición. Objetivo. Práctica de la espirometría. Valoración y clasificación de las espirometrías.

Tema 51. Electrocardiograma: definición. Objetivo. Práctica del electrocardiograma. Generalidades de interpretación.

Tema 52. Planes de autoprotección. Clasificación de las situaciones de emergencia. Organización de emergencias. Primeros auxilios. Organización en el centro de trabajo. Actuación ante un accidente: principios básicos.

Tema 53. Primeros auxilios I: Reanimación o resucitación cardiopulmonar. Obstrucción de la vía aérea. Desfibrilación externa.

Tema 54. Primeros auxilios II: hemorragias, shock, fracturas, quemaduras, accidente por electricidad e insolaciones.

Tema 55. Primeros auxilios III: envenenamientos e intoxicaciones. Lesiones oftalmológicas. Ataques epilépticos. Picaduras y mordeduras de insectos, parásitos y serpientes de nuestro entorno. Heridas.

Tema 56. Agentes biológicos: concepto. Tipos de agentes biológicos. Riesgo de los contaminantes biológicos y actividades afectadas. Medidas de prevención. Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores que por su trabajo están o puedan estar expuestos a agentes biológicos. Guía técnica.

Tema 57. Enfermedades infecciosas de interés en el trabajo agro-ganadero: brucelosis, tétanos, carbunco, leptopirosis, turalemia, rabia, fiebre q y psitacosis. Prevención.

Tema 58. Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés en el trabajo sanitario y el de atención a personas I: hepatitis A, hepatitis B, hepatitis C, y VIH. Epidemiología. Prevención. Medidas universales.

Tema 59. Enfermedades infecciosas y parasitarias de interés en el trabajo sanitario y el de atención a personas II: Varicela. Rubeola. Tuberculosis. Meningitis. Gripe. Parasitosis. Epidemiología. Prevención.

Tema 60. Inmunización en el medio laboral: principios generales. Estrategias de vacunación. Tipos de vacuna en el trabajo.

Tema 61. Actuación ante accidente con riesgo biológico. Protocolo. Sistema ARBIO.

Tema 62. Prevención de las dermatosis profesionales: factores de riesgo. Prevención en el lugar de trabajo. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 63. Neumoconiosis: silicosis, asbestosis y otras neumoconiosis. Patogenia. Diagnóstico. Pronóstico. Protocolos de vigilancia sanitaria específica.

Tema 64. El asma ocupacional y alveolitis alérgica extrínseca: etiopatogenia. Diagnóstico. Prevención. Protocolos de vigilancia sanitaria específica.

Tema 65. Pantalla de visualización de datos. Aspectos ergonómicos. Patología osteomuscular, oftálmica y dermatológica. Prevención. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía técnica. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 66. Manipulación manual de cargas y movilización de enfermos: efectos sobre la salud. Métodos de evaluación. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía técnica. Prevención. Escuela de la espalda. Protocolo de vigilancia sanitaria específica.

Tema 67. Patología otorrinolaringológica de prevalencia en personal docente. Diagnóstico. Prevención.

Tema 68. Riesgos específicos en trabajos de inspección técnica y mantenimiento de vehículos, y conservación de carreteras. Patologías asociadas. Prevención y control.

Tema 69. Mujer y Trabajo: factores de riesgo y su prevención en situaciones de embarazo, parto reciente o lactancia. Teratogénesis laboral. Normativa de referencia.

Tema 70. La promoción de la salud en el medio laboral. Programas de educación para la salud. Metodología. Prevención de las enfermedades cardiovasculares en el medio laboral. Prevención de factores de riesgo. Actuación en medio laboral.

Tema 71. El tabaco en el medio laboral: impacto. Efectos en el medio laboral. La medicina del trabajo en la lucha antitabaco.

Tema 72. Alcohol y otras drogas en el medio laboral: prevención. Tratamiento y reinserción laboral.

Cuerpo Técnico, Especialidad Biblioteconomía y Documentación

Tema 1. El concepto de Patrimonio Histórico: Art. 46 de la Constitución. Significado y alcance. Las categorías estatales: Bienes de interés cultural y bienes inventariados. Los patrimonios arqueológico, etnográfico, archivos, bibliotecas y museos.

Tema 2. Competencias del Estado en el ámbito del Patrimonio Histórico: Infracciones y sanciones administrativas. La protección penal del Patrimonio Histórico. Especial referencia al Patrimonio Bibliográfico.

Tema 3. Definición de Patrimonio Bibliográfico.

Tema 4. La ordenación de los archivos: Régimen Jurídico de los archivos de uso público y de los archivos de titularidad privada.

Tema 5. Documentación Administrativa. Tipología de documentos administrativos.

Tema 6. Gestión de documentos en archivos.

Tema 7. Las competencias de las diferentes instancias territoriales en materia de bibliotecas: Estado, Junta de Extremadura, Corporaciones locales. Cooperación interadministrativa.

Tema 8. La propiedad intelectual: Regulación legal. Los derechos de explotación de la propiedad intelectual. El particular, la reproducción de documentos. El sistema de protección. En especial el Registro de la propiedad intelectual. Los delitos contra la propiedad intelectual. El depósito legal: Antecedentes y regulación vigente.

Tema 9. Concepto y método de Biblioteconomía.

Tema 10. Gestión y administración de bibliotecas.

Tema 11. Líneas generales de la evolución histórica del documento.

- Tema 12. El personal de las bibliotecas. Formación de bibliotecarios.
- Tema 13. Construcción y equipamiento de bibliotecas.
- Tema 14. Proceso técnico de selección y adquisición de fondos.
- Tema 15. Gestión de colecciones: Evaluación de uso, recuentos y expurgos.
- Tema 16. Presentación, conservación y restauración de los materiales bibliográficos y no bibliográficos.
- Tema 17. Evolución de la automatización bibliotecaria en el mundo y en España.
- Tema 18. Sistemas integrados de gestión bibliotecaria.
- Tema 19. Edición electrónica. Productores de información electrónica.
- Tema 20. Aplicaciones básicas y avanzadas de Internet. Su uso en las bibliotecas.
- Tema 21. Normas OSI para bibliotecas.
- Tema 22. Normalización de la descripción bibliográfica automatizada: ISO 2709 y formatos MARC.
- Tema 23. Redes de bibliotecas.
- Tema 24. Servicios bibliotecarios: Referencias y consultas. Formación de usuarios. Circulación. Sistemas y tipos de préstamos.
- Tema 25. Estudios de usuarios. Técnicas de atención a usuarios.
- Tema 26. Difusión de servicios bibliotecarios. Actividades culturales en las bibliotecas.
- Tema 27. Políticas de promoción de la lectura. El papel de la biblioteca.
- Tema 28. El papel de la información en la sociedad contemporánea. Sociedad y cultura de masas.
- Tema 29. Diseño e implementación de Sistema de Información.
- Tema 30. Bibliotecas universitarias. Bibliotecas universitarias extremeñas.
- Tema 31. Bibliotecas públicas. Situación de Extremadura.
- Tema 32. Bibliotecas especializadas. Situación en Extremadura.
- Tema 33. Bibliotecas escolares. Situación en Extremadura.
- Tema 34. Evolución histórica de la documentación. La documentación en España.
- Tema 35. Planificación, gestión y evaluación de Centros de Documentación.
- Tema 36. Sistemas Nacionales e Internacionales de Información y Documentación.
- Tema 37. Industria y mercado de la información electrónica.
- Tema 38. Acceso remoto a recursos informativos.
- Tema 39. Diseño y creación de bases de datos. Herramientas para la publicación de Bases de datos en Internet.
- Tema 40. Bibliometría.
- Tema 41. Análisis documental. Concepto y tipos.
- Tema 42. Análisis formal. Normalización de la descripción bibliográfica.
- Tema 43. Normas internacionales y nacionales de descripción bibliográfica.
- Tema 44. Control de autoridades.
- Tema 45. La catalogación automatizada.
- Tema 46. Los catálogos tradicionales. Concepto y tipo.
- Tema 47. Catálogos de acceso público en línea.
- Tema 48. Técnicas de catalogación cooperativa. Catálogos Colectivos.
- Tema 49. La conversión retrospectiva de los catálogos.
- Tema 50. Análisis del contenido. Concepto y tipos.
- Tema 51. Lenguajes documentales. Sistemas de clasificación.
- Tema 52. Lenguajes documentales. Sistemas precoordinaados.
- Tema 53. Lenguajes documentales. Sistemas postcoordinaados.
- Tema 54. La indización y el resumen documental. Tipología de elaboración.
- Tema 55. Recuperación de información. Conceptos y tipologías.
- Tema 56. Sistemas de gestión documental. Estrategias de búsqueda. Sistemas de difusión selectiva de la información.
- Tema 57. Técnicas avanzadas de recuperación de la información.
- Tema 58. Concepto y método Bibliografía.
- Tema 59. Evolución histórica de la Bibliografía. Desarrollo, tipologías.

Tema 60. Estado actual de la Bibliografía en el mundo. Control bibliográfico universal. Disponibilidad universal de publicaciones.

Tema 61. Bibliografías nacionales retrospectivas y corrientes. Bibliografías de y sobre Extremadura.

Tema 62. Fuentes de información sobre publicaciones periódicas, oficiales y comerciales. Índices y revista de resúmenes.

Tema 63. Fuentes de información en Ciencias sociales y Humanidades.

Tema 64. Fuentes de información en Ciencias de la Salud.

Tema 65. Fuentes de información en Ciencias y Tecnologías.

Tema 66. Autopistas de la Información. Internet. Recursos informativos.

Tema 67. Internet. Origen y evolución.

Tema 68. Internet. Desarrollo y aplicación en el sector público.

Tema 69. El Web: índices temáticos y buscadores.

Tema 70. La biblioteca digital. Concepto. Principales bibliotecas.

Tema 71. La Sociedad de la Información. El mercado de la información, la información como recurso.

Tema 72. Normativas europeas y nacionales sobre la Sociedad de la Información.

Cuerpo Técnico, Especialidad Diplomado/a en Empresariales

Tema 1. Derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

Tema 2. El derecho presupuestario. Concepto y contenido. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Autonómica.

Tema 3. El presupuesto comunitario. Procedimiento de aprobación. Estructura del presupuesto y ejecución. Financiación. Relaciones financieras con la Unión Europea.

Tema 4. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Definición y características. Principios presupuestarios. Elaboración, discusión y aprobación.

Tema 5. Estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Clasificación de los créditos del presupuesto de gastos: Clasificación orgánica, clasificación por programas y clasificación económica. Clasificación de los ingresos: Clasificación orgánica y clasificación económica.

Tema 6. Modificaciones presupuestarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Modificaciones de créditos en el presupuesto de gastos. Tipos, requisitos, tramitación y órganos de aprobación. Modificaciones en el presupuesto de ingresos.

Tema 7. Diferentes técnicas de presupuestación. El presupuesto por programas. El presupuesto base cero.

Tema 8. Estabilidad presupuestaria. Principios rectores de la política presupuestaria del sector público. Procedimientos para la aplicación efectiva del principio de estabilidad presupuestaria. Mecanismos de coordinación presupuestaria entre Administraciones. Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas.

Tema 9. El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El procedimiento tipo u ordinario. Principios informadores, competencias y fases. Ordenación del gasto. Documentos contables.

Tema 10. Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria. Tramitación anticipada de expedientes de gasto. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Gastos plurianuales.

Tema 11. Los gastos de transferencias. Las subvenciones públicas. Disposiciones generales. Concepto. Régimen jurídico. Beneficiarios. Entidades Colaboradoras. Procedimiento de concesión. Concesión en régimen de concurrencia competitiva. Concesión directa.

Tema 12. Gestión y justificación de la subvención pública. Gestión presupuestaria. Reintegro. Control Financiero. Infracciones y sanciones en materia de subvenciones. Base de datos de subvenciones.

Tema 13. Los gastos contractuales (I). Ámbito de aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Requisitos de los contratos. Capacidad y solvencia de las empresas. Clasificación de las empresas. Las garantías en los contratos. Perfección y formalización de los contratos. Actuaciones preparatorias, tramitación del expediente de contratación y adjudicación de los contratos. La ejecución y modificación de los contratos. La cesión y la subcontratación.

Tema 14. Los gastos contractuales (II). Contrato de obras. Contrato de suministro. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de consultoría y asistencia. Contrato de servicios.

Tema 15. Procedimiento de pago de las obligaciones de la Hacienda Pública. Ordenación de pagos. Realización del pago. Perceptores.

Tema 16. El control del gasto público (I). El control externo. El control político o parlamentario. El Tribunal de Cuentas. Organización y funciones.

Tema 17. El control del gasto público. (II). El control interno. La intervención de los ingresos y de los gastos. Modalidades de intervención. El reparo fiscal. Organización y funciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 18. La Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Funciones y competencias. Cuentas. La Caja de Depósitos. La Tesorería de los centros gestores de gasto.

Tema 19. El patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aspectos generales. Protección de los bienes. Afectación, desafectación, adscripción y cambio de destino. Régimen de los bienes.

Tema 20. El Plan General de Contabilidad. Características y estructura. Los principios contables. Cuadro de cuentas en el Plan General de Contabilidad. Cuentas anuales. Normas de valoración.

Tema 21. El concepto contable de coste. Los resultados analíticos. La contabilidad interna. Sus relaciones con la contabilidad externa.

Tema 22. El balance de situación. Teoría estática, dinámica y orgánica sobre el balance. El estado de origen y aplicación de fondos. El estado de Cash-Flow.

Tema 23. Análisis de los estados financieros. Concepto y objetivos. Técnicas e instrumentos. Estados financieros básicos. Equilibrio financiero. Situación financiera a corto y largo plazo. Análisis patrimonial.

Tema 24. Análisis económico. Concepto. Punto muerto y margen de seguridad. Análisis de resultados. Rentabilidades.

Tema 25. Auditoría interna y auditoría externa. Concepto. Características. Principios que rigen la actuación de los auditores internos. Normativa legal. Técnicas de auditoría. Programas. Hojas de trabajo.

Tema 26. Contabilidad Pública (I). El Plan General de Contabilidad Pública. Ámbito de aplicación. Destinatarios y requisitos de la información contable. Contenido y características. Principios contables.

Tema 27. Contabilidad Pública (II). Operaciones de fin de ejercicio. Cierre y liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario. Remanente de tesorería. Remanentes de créditos.

Tema 28. La empresa pública. Concepto y objetivos. Efectos macroeconómicos. Financiación. Sistemas de control. La empresa pública en Extremadura, especial referencia a la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura y a la Sociedad de Gestión Pública de Extremadura.

Tema 29. La contabilidad nacional. Naturaleza y fines. La contabilidad nacional como guía de la política económica.

Tema 30. Estadística descriptiva. Conceptos básicos. Promedios. Dispersión. Asimetría.

Tema 31. Fenómenos aleatorios. Teoría de probabilidades. Teorema de Bayes.

Tema 32. Correlación y regresión. Análisis conjunto de dos variables.

Tema 33. Series temporales. Análisis de las series temporales.

Tema 34. Números índices. Tipos de índices. Problemas en la construcción de índices. Aplicaciones de los números índices.

Tema 35. Sistema estadístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Principios de la actividad estadística. Planificación de la actividad estadística. Composición y competencias del sistema estadístico regional.

Tema 36. Disposiciones generales del ordenamiento tributario. Principios generales. Normas tributarias.

Tema 37. Los Tributos (I). Disposiciones Generales. Obligados tributarios.

Tema 38. Los Tributos (II). Elementos de cuantificación de la obligación tributaria. La deuda tributaria.

Tema 39. La aplicación de los tributos (I): Principios generales. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios.

Tema 40. La aplicación de los tributos (II): Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria.

Tema 41. La aplicación de los tributos (III): Actuaciones y procedimiento de recaudación.

Tema 42. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Naturaleza y contenido. Ámbito. Disposiciones comunes. Beneficios fiscales. Comprobación de valores. Devengo y prescripción, devoluciones. Transmisiones patrimoniales. Hecho imponible. Sujetos pasivos y responsables. Base y deuda tributaria.

Tema 43. El Impuesto sobre el Patrimonio. Naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. La deuda tributaria. Relación con otros tributos.

Tema 44. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Comprobación de valores. Base liquidable. Tipo de gravamen. Deuda tributaria. Devengo y prescripción. Gestión del impuesto.

Tema 45. El Impuesto sobre Sociedades. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base liquidable. Bonificaciones y deducciones.

Tema 46. El Impuesto sobre el Valor Añadido. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible. Tipo de gravamen. Deducciones. Regímenes especiales.

Tema 47. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto. Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen. Cálculo del impuesto. Gravamen autonómico o complementario.

Tema 48. Tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Concepto. Ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Responsables. Devengo. Gestión y liquidación. Tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los tributos sobre el juego.

Tema 49. Financiación de las Comunidades Autónomas. Sistemas de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común. Principios del Sistema. Necesidades de financiación. Recursos financieros. Recursos fuera del Sistema. Tributos propios. Recargos sobre los impuestos del Estado. Operaciones de crédito. Los Fondos de Compensación. Asignación de nivelación.

Tema 50. Capitalización simple y compuesta. Formula general. Cálculo de elementos. Equivalencia de capitales. Tantos equivalentes. Fraccionamiento del tanto. Descuento racional y comercial.

Tema 51. Rentas. Concepto. Clasificación. Rentas con constantes. Rentas diferidas. Rentas anticipadas. Rentas variables en progresión geométrica. Rentas fraccionadas. Rentas en variabilidad de tanto.

Tema 52. Amortización de préstamos. Generalidades. Amortización de préstamos por el sistema francés. Sistema alemán de amortización de préstamos. Amortización de préstamos mediante cuotas de amortización constante. Sistema americano o de reconstrucción.

Tema 53. Los modelos en la selección de inversiones. El valor actualizado neto. La tasa de retorno. Comparación entre ambos modelos.

Tema 54. Teoría del consumo. Teoría de la indiferencia-preferencia. Teoría de la demanda. Elasticidad de la demanda. Teoría de la producción. La función de producción. La ley de la productividad marginal decreciente. Indeterminación técnica y su solución económica.

Tema 55. El mercado y los precios. Morfología del mercado. Formación del precio. El Teorema de la telaraña.

Tema 56. Modelo macroeconómico. Keynesiano. Ideas fundamentales. Relaciones del modelo Keynesiano y representación gráfica de Hicks. Divergencias entre la economía clásica y la economía keynesiana. Aportaciones posteriores. Generalidad y aplicabilidad de

la Teoría de Keynes. Salarios y pleno empleo. Limitaciones al modelo Keynesiano. La teoría monetarista de Chicago.

Tema 57. Teoría de la inflación. Concepto y clases. Explicación coyunturalista. La inflación de costes. Explicación estructuralista. Efectos de la inflación.

Tema 58. La política monetaria. Instrumentos. Objetivos finales. La política fiscal. Naturaleza y contenidos.

Tema 59. Balanza de pagos. Concepto y estructura. Criterios de evaluación.

Tema 60. Crecimiento y desarrollo económico. Crecimiento económico. Factores condicionantes. Diferentes alternativas de crecimiento. Desarrollo económico. Subdesarrollo: Economía tradicional. Vías hacia el desarrollo. Círculo vicioso del subdesarrollo. Los planes de desarrollo.

Tema 61. El mercado de trabajo. Estructura y funcionamiento. El salario: Concepto, clases y fijación. Paro clásico y keynesiano.

Tema 62. Los mercados financieros. Mercado monetario. Mercado de capitales. Mercado de cambios.

Tema 63. El sistema monetario europeo. La moneda única. El Banco Central Europeo.

Tema 64. El sistema financiero español. El Banco de España. Las Cajas de Ahorro. Las Cooperativas de Crédito. Especial referencia a la normativa extremeña.

Tema 65. La Unión Europea. Instituciones de la Unión Europea. Estructura normativa. La unión política y la unión económica y monetaria.

Tema 66. Fondos Estructurales 2007-2013 (I). Objetivos y principios aplicables a las ayudas. Contribución financiera de los fondos y evaluación de su eficacia. Gestión, seguimiento y control.

Tema 67. Fondos Estructurales 2007-2013 (II). El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Finalidad y ámbito de aplicación. El Fondo Social Europeo (FSE). Finalidad y ámbito de aplicación.

Tema 68. La financiación de la Política Agraria Comunitaria. El Fondo Europeo de Garantía Agrícola (FEGA). Objetivos. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Objetivos y principios aplicables a las ayudas. Programación. Gestión, seguimiento y control.

Tema 69. El Fondo de Cohesión. Ámbito de intervención. Subvencionabilidad de los gastos. Gestión, seguimiento y control.

Tema 70. Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Naturaleza y funciones. Creación, composición y organización.

Liquidación, insolvencia, suspensión de pagos y responsabilidad. Disolución. Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP). Beneficiarios y objetivos. Programación. Componentes de la ayuda. Gestión y ejecución.

Tema 71. La economía extremeña (I). Situación actual. Población. Producción y renta. Sector agrario, sector industrial, sector construcción y sector servicios. Demanda: Consumo y gasto público.

Tema 72. La economía extremeña (II). Comercio exterior. Mercado de trabajo. Precios y salarios. La cohesión social en el ámbito económico. Órganos económicos y sociales de Extremadura.

Cuerpo Técnico, Especialidad Diplomado/a en Enfermería

Tema 1. Concepto de Salud y enfermedad. Concepto de Salud Pública. Historia natural de la enfermedad: niveles de prevención.

Tema 2. Concepto de Epidemiología. La cadena epidemiológica. Reservorio y fuente de infección. Mecanismos de transmisión. Sujeto y población sana susceptible.

Tema 3. El método epidemiológico: epidemiología descriptiva, analítica y experimental. Epidemiología predictiva.

Tema 4. Conceptos de Estadística. Tipos de variables, descripción de datos. Distribuciones de probabilidad. Estimación de parámetros. Contraste de hipótesis.

Tema 5. Investigación en Ciencias de la Salud. Metodología de la investigación. Aplicaciones de la Epidemiología. Clasificación de los estudios epidemiológicos.

Tema 6. Ecología y salud. Conceptos básicos. Ecología, ecosistemas, hábitat, biomasa. Factores del medio ambiente que pueden influir sobre la salud.

Tema 7. Demografía sanitaria. Estudio de las poblaciones y su interés en Salud Pública. Fuentes de Información. Indicadores demográficos.

Tema 8. Calidad total. La mejora continuada de la calidad de los Servicios de salud. Concepto de calidad en Atención Primaria. Estructura, proceso y resultado. Plan Marco de Calidad del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Tema 9. Actividades preventivas y de promoción de la salud. Actividades preventivas en la consulta de enfermería en Atención Primaria. Evaluación de las actividades preventivas.

Tema 10. Inmunización preventiva de las poblaciones. Generalidades, tipos de vacunas. Cadena del frío. Vacunas en la infancia y en la adolescencia, Vacunas en situaciones especiales. Inmunoglobuli-

nas. Calendario vacunal de Extremadura. Comparación con otras Comunidades Autónomas.

Tema 11. Actividades de prevención y promoción de la salud en la infancia y en la adolescencia. Epidemiología, prevención de riesgos, y educación para la salud en el entorno familiar.

Tema 12. Programa del niño sano. Ley de salud escolar de Extremadura.

Tema 13. Actividades de prevención y promoción de la salud en el adulto. Prevención de enfermedades y hábitos tóxicos. Programa de actividades preventivas en el adulto sano en Atención Primaria.

Tema 14. Educación para la salud. Modelos de intervención en educación para la salud. Metodología de la programación en educación para la salud. Niveles de intervención desde Atención Primaria.

Tema 15. Planificación familiar. Métodos de anticoncepción. Interrupción voluntaria del embarazo. Técnicas de reproducción asistida. Papel del enfermero en la planificación familiar.

Tema 16. Programa de la mujer en Atención Primaria: actividades preventivas. Centros de Planificación Familiar.

Tema 17. Atención de la salud del paciente anciano. El envejecimiento como proceso vital. Valoración funcional del anciano, desde la consulta de enfermería de Atención Primaria. Programa de salud del anciano en Atención Primaria.

Tema 18. Atención al enfermo terminal. Situación de enfermedad terminal. Objetivos y fases terapéuticas. Apoyo emocional. Información y comunicación. Atención a la familia. Programa de cuidados paliativos.

Tema 19. Los sistemas sanitarios. Análisis comparado del sistema sanitario Español. Sistema Nacional de Salud. Ley General de Sanidad y Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Tema 20. Organización del Sistema Sanitario Público de Extremadura. Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura. El Servicio Extremeño de Salud.

Tema 21. Mortalidad general y específica. Estadística de mortalidad. Tasas demográficas españolas: su evolución y estudio comparado con otros países.

Tema 22. Migraciones y salud. Reglamento Sanitario Internacional. Intervenciones preventivas. Consejos sanitarios al viajero. Salud e inmigración: perspectivas desde la salud pública.

Tema 23. Contaminación atmosférica. Elementos y fuentes de contaminación.

Tema 24. El agua y su comportamiento como vehículo de enfermedad. Depuración del agua de abastecimiento para el consumo humano. Criterios de potabilidad.

Tema 25. Residuos sólidos y líquidos: su problema sanitario, sistemas de recogida y de eliminación.

Tema 26. Prevención de las enfermedades transmisibles. Profilaxis general y específica. Aislamiento, vigilancia y cuarentena. Actividades de enfermería en Atención Primaria en la prevención de enfermedades transmisibles.

Tema 27. Hepatitis Víricas: Epidemiología y control. Medidas preventivas. Vacunación.

Tema 28. Virosis respiratorias. Epidemiología y control. Gripe, epidemiología, diagnóstico y control.

Tema 29. Infección meningocócica: epidemiología y control. Otras meningitis. Situación en Extremadura.

Tema 30. Tuberculosis: estudio como enfermedad transmisible y como problema social. Epidemiología y control. Situación en Extremadura.

Tema 31. Enfermedades infecciosas eruptivas: epidemiología y control.

Tema 32. Toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias: diagnóstico diferencial y medidas preventivas. Salmonellosis. Fiebre tifoidea y paratífica. Epidemiología y control. Manipuladores de alimentos.

Tema 33. Brucelosis: epidemiología y control. Problema sanitario y social de la brucelosis. Situación en Extremadura.

Tema 34. Tétanos: epidemiología y control. Epizootiología de la rabia.

Tema 35. Equinococosis: epidemiología y control. Situación en Extremadura.

Tema 36. Epidemiología y diagnóstico del SIDA. Clasificación de la infección por VIH y SIDA y enfermedades indicativas de SIDA. Actuaciones de enfermería relacionadas con esta patología.

Tema 37. Enfermedades de transmisión sexual. Vaginitis ulcerosa genital, sífilis, herpes genital, chancro blando, uretritis. Epidemiología. Medidas preventivas. El enfermero como agente de salud en la prevención de estas enfermedades.

Tema 38. Importancia sanitaria y social de las enfermedades metabólicas. Actividades de enfermería.

Tema 39. Drogodependencias. Aspectos generales. Importancia social de las drogodependencias. Mecanismos de prevención desde la consulta de enfermería. Ley de drogas.

Tema 40. Accidentes de trabajo. Su prevención. Intoxicaciones y enfermedades laborales: prevención, aspectos legislativos.

Tema 41. El equipo de Atención Primaria. Funciones y actividades. Organización de actividades. Componentes. El profesional de enfermería en el equipo de salud. El trabajador social en el equipo de salud.

Tema 42. Organización de las actividades en Atención Primaria. Tipos de actividades en Atención Primaria. Tipos de estructuras organizativas. Consultas de Atención Primaria. Tipos de actividades. Atención domiciliaria. Atención a la comunidad. Integración de las actividades en las consultas de Atención Primaria. Coordinación con el medio hospitalario.

Tema 43. Planificación sanitaria. Concepto y tipos de planificación. Análisis de la situación de salud. Plan de Salud de Extremadura.

Tema 44. La historia clínica y sistemas de información. Confidencialidad de la información clínica. Manejo de la historia clínica desde la consulta de enfermería.

Tema 45. Entrevista clínica en la consulta de enfermería. Tipos de entrevista clínica.

Tema 46. Úlceras de decúbito. Medidas preventivas. Diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento.

Tema 47. Síndrome de isquemia crónica, síndrome de isquemia aguda. Patología venosa de las extremidades inferiores.

Tema 48. Seguimiento del paciente con cardiopatía isquémica. Control desde la consulta de enfermería. Mecanismos preventivos.

Tema 49. Seguimiento y control desde la consulta de enfermería del paciente con patología respiratoria. Educación y prevención de estas patologías. Seguimiento y control de la oxigenoterapia domiciliaria.

Tema 50. La Salud Mental en atención Primaria. Trastornos mentales más frecuentemente atendidos en Atención Primaria. Seguimiento y control del enfermo mental desde la consulta de enfermería. Técnicas de psicoterapia.

Tema 51. Problemas ginecológicos comunes en Atención Primaria. Amenorrea. Síndrome premenstrual, dismenorrea, menopausia, galactorrea, enfermedad benigna de la mama, infecciones vaginales.

Tema 52. Cáncer femenino. Datos epidemiológicos del cáncer en la mujer. Actividades preventivas de enfermería.

Tema 53. Obstrucción o retención urinaria. Incontinencia urinaria. Hipertrofia benigna de próstata. Técnicas de sondaje vesical. Tipos de sondas uretrales.

Tema 54. Actividades de enfermería relacionadas con la patología articular crónica desde la Atención Primaria. Técnicas de fisioterapia y rehabilitación. Actividades preventivas.

Tema 55. Traumatología en Atención Primaria. Atención al paciente politraumatizado. Curas de urgencias en el centro de salud. Técnicas de inmovilización y de suturas.

Tema 56. Actividades de enfermería en relación con el paciente con patología del sistema nervioso central. Plan de cuidados en pacientes con patología cerebro vascular.

Tema 57. Actividades de enfermería en relación con el Parkinson y las Demencias. Actividades ocupacionales y paliativas. Actividades preventivas.

Tema 58. Bocio endémico: epidemiología, profilaxis. Situación en Extremadura. Actividades de enfermería en relación con esta patología.

Tema 59. Actividades de enfermería en relación con la patología oftálmica y otorrinolaringológica urgente. Medidas preventivas. Cuerpos extraños. Técnicas de extracción.

Tema 60. Atención a la salud bucodental desde atención primaria. Patologías mas frecuentes de la cavidad oral. Caries dental, maloclusiones dentales, enfermedades periodontales, candidiasis orales. Plan de Atención Dental Infantil de Extremadura.

Tema 61. Cirugía menor en Atención Primaria: infraestructura quirúrgica en el centro de salud. Preparativos de la intervención de cirugía menor. Principios generales del cierre quirúrgico de la piel. Postoperatorio y complicaciones de la cirugía menor. Actividades de enfermería.

Tema 62. Intoxicaciones. Intoxicaciones agudas. Intoxicaciones por alcohol y otras drogas. Intoxicaciones por fármacos. Intoxicaciones por productos domésticos. Actividades de enfermería ante las picaduras.

Tema 63. Salud maternal. Cuidados de enfermería durante el embarazo. Seguimiento de la embarazada.

Tema 64. Cuidados y seguimiento en el parto y el puerperio. Educación maternal.

Tema 65. Malos tratos en la infancia. Agresión sexual. Epidemiología mecanismos de actuación y de prevención desde la Atención Primaria.

Tema 66. Cuidados del recién nacido y el lactante. Controles, vacunaciones y alimentación infantil. Higiene del recién nacido.

Tema 67. Obesidad: diagnóstico, clasificación, epidemiología, etiopatogenia, abordaje terapéutico, tratamiento, intervención comunitaria. Seguimiento desde la consulta de enfermería. Programa de obesidad en Atención Primaria.

Tema 68. Diabetes mellitus. Epidemiología, criterios, diagnóstico y clasificación, criterios de control, complicaciones crónicas. Actividades de enfermería. Programa de diabetes.

Tema 69. Hipertensión arterial. Epidemiología, definición y clasificación, factores predisponentes y fisiopatología de la HTA. Urgencias hipertensivas. Programa de hipertensión arterial. Actividades de enfermería.

Tema 70. Hiperlipemias. Clasificación. Epidemiología. Abordaje. Detección. Programa de hiperlipemias en Atención Primaria. Actividades de enfermería.

Tema 71. Riesgos medioambientales y laborales. Conceptos básicos. Salud laboral y atención primaria. Aproximación a las enfermedades laborales.

Tema 72. Laboratorio básico en salud pública. Recogida y tratamiento de productos biológicos. Recogida de aguas. Tinciones de uso en laboratorio. Preparación de medios de cultivo.

Cuerpo Técnico, Especialidad Educación Primaria

Tema 1. La Constitución y el derecho a la educación: Su fundamento en la Constitución y desarrollo legal. Los poderes públicos y la educación. La escolaridad obligatoria y gratuita en la escuela. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en la legislación vigente.

Tema 2. El sistema educativo en la Ley Orgánica de Educación. Estructura.

Tema 3. Centros docentes: Clasificación, autonomía y organización. Los órganos de gobierno y de participación.

Tema 4. Concepto de currículum. Planeamiento curricular del Sistema educativo. Fuentes, funciones y niveles de concreción del currículum.

Tema 5. Estructura y elementos esenciales del currículum establecido.

Tema 6. La Educación Infantil en la LOE. Principios generales, objetivos, ordenación y principios pedagógicos.

Tema 7. La Educación Primaria en la LOE. Principios generales, objetivos, ordenación y principios pedagógicos.

Tema 8. Competencias autonómicas en materia educativa.

Tema 9. El Equipo Docente. Formas organizativas en función de la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje. Participación de la comunidad educativa.

Tema 10. Análisis de los elementos del currículum de la Educación Infantil y Primaria. Currículum explícito y currículum latente.

Tema 11. Del currículum establecido al Proyecto Curricular de Etapa. Los niveles de concreción de Centro y de Aula. Programaciones.

Tema 12. El desarrollo del niño en Educación Infantil y Primaria

Tema 13. Adaptaciones curriculares: concepto, principios generales y tipología.

Tema 14. El Proyecto Educativo. Finalidad y elementos que incluye. Estrategias para su elaboración.

Tema 15. El Centro ordinario y la respuesta a las necesidades educativas especiales de alumnos y alumnas.

Tema 16. El Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular en relación con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tema 17. La Programación. Aplicaciones de los principios psico-pedagógicos y didácticos. El enfoque globalizador. Estructura y elementos básicos de las unidades de programación. Formas organizativas para favorecer la comunicación e interacción social.

Tema 18. Principios didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprendizaje significativo. El papel de las capacidades y conocimientos previos. La personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Tema 19. Los temas o ejes transversales. Su presencia en el currículum, en la toma de decisiones del Proyecto Educativo, Proyecto Curricular y en las Programaciones.

Tema 20. Los recursos materiales y personales para la atención de alumnos y alumnas. Recursos de la Escuela. Recursos externos a la Escuela.

Tema 21. La evaluación en el marco de la Educación Infantil y Primaria. Evaluación del proceso de enseñanza y del aprendizaje.

Tema 22. Función de la evaluación. Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Tema 23. La participación de la familia en la educación de alumnos y alumnas. Cauces de participación. El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de los alumnos.

Tema 24. Criterios para elaborar adaptaciones curriculares para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Tema 25. Los problemas de comportamiento en el proceso educativo. Análisis de los factores que intervienen desde una perspectiva interactiva.

Tema 26. El papel de la Escuela en la prevención de los problemas de comportamiento.

Tema 27. Los alumnos y alumnas precoces, con talento y superdotados. Identificación de las necesidades educativas de estos alumnos. Organización de la respuesta educativa.

Tema 28. Posibilidades educativas que les ofrece el currículum en las Etapas de Educación Infantil y Primaria a los alumnos superdotados. El trabajo educativo con estos alumnos.

Tema 29. Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de la infancia. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de los niños y niñas hasta los 12 años. Implicaciones en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tema 30. Escuela y sociedad. El sistema educativo en una sociedad cambiante y plural. El contexto social en el que se pretende educar. Factores lingüísticos y culturales.

Tema 31. Socialización y aprendizaje. La escuela como institución socializadora: la transmisión de pautas sociales y valores. Tradición y patrimonio cultural en la transmisión educativa.

Tema 32. La dimensión moral de la educación. Actitudes y valores morales a través de las áreas del currículum. Educación del razonamiento y del juicio moral.

Tema 33. Educación para la convivencia y la paz. Educación y desarrollo de actitudes cooperativas, cívicas y democráticas.

Tema 34. Educación para la igualdad. Educación no discriminatoria. Eliminación, en la Escuela, de prejuicios sexistas y racistas.

Tema 35. Educación sexual.

Tema 36. Educación para la salud. Prevención de las drogodependencias.

Tema 37. La atención a la diversidad del alumnado. Factores de diversidad. La infancia en situación de riesgo social. Las adaptaciones curriculares como medidas de atención a la diversidad en el Aula.

Tema 38. Necesidades educativas más frecuentes en la Educación Infantil y Primaria.

Tema 39. La integración escolar como respuesta educativa a las necesidades educativas especiales.

Tema 40. Aspectos relevantes de la diversidad, para la educación y el aprendizaje, en relación a las condiciones personales de los alumnos: aptitudes, motivación, estilos cognitivos y otras diferencias individuales.

Tema 41. La acción tutorial del maestro o de la maestra. Organización de la tutoría y actividades tutoriales. El tutor o la tutora y su relación con los alumnos, con el grupo de alumnos y con las familias.

Tema 42. La labor tutorial del Equipo docente de Grupo. Función de coordinación tutorial del maestro/a tutor/a con los otros maestros, especialistas, de apoyo u otros profesionales que intervengan en su Grupo.

Tema 43. Relación de teoría y práctica en educación. La investigación educativa. El profesor como investigador de su propia práctica. Principios y métodos de investigación en la acción.

Tema 44. El proceso de toma de decisiones. Cómo se aprende y cómo se enseña.

Tema 45. Enseñanza de habilidades básicas y hábitos de autonomía, principalmente con alumnos con disfunciones o déficits educativos.

Tema 46. Programas de enseñar a pensar y de aprender a aprender. Principios comunes y panorama general.

Tema 47. La educación permanente, como principio básico del Sistema Educativo. Organización, metodología y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de personas adultas.

Tema 48. La investigación a partir de la práctica en la Educación Infantil y Primaria. La investigación como estrategia para el perfeccionamiento del Equipo docente.

Tema 49. La organización del aula: diseño de actividades educativas y organización de grupos. El profesor como dinamizador del grupo-clase.

Tema 50. El trabajo cooperativo y la interacción social. Técnicas de análisis y dinamización grupal.

Tema 51. El juego: teorías, características y clasificaciones del juego infantil. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje.

Tema 52. El desarrollo de la capacidad creadora. Estrategias metodológicas para potenciar en los alumnos la construcción de sus capacidades creativas.

Tema 53. Los recursos didácticos: materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. Criterios para la selección y utilización.

Tema 54. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y sus posibilidades en la formación como recurso didáctico y como gestión del conocimiento.

Tema 55. La biblioteca escolar: funciones según los distintos propósitos de lectura.

Tema 56. Desarrollo de las nociones espaciales y temporales. La percepción, estructuración, representación e interpretación del espacio y del tiempo y sus relaciones. Intervención educativa.

Tema 57. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo. Imagen y esquema corporal. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

Tema 58. Construcción de la identidad, autonomía y autoestima. Intervención educativa.

Tema 59. Los medios de comunicación. Su importancia en la sociedad democrática y en la formación de valores, actitudes y hábitos de convivencia.

Tema 60. Educación para el uso crítico de los medios de comunicación.

Tema 61. El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural y su relación con las otras áreas. Intervención educativa.

Tema 62. El área de la Educación Física: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación Física en relación con las otras áreas. Intervención educativa.

Tema 63. El área de Educación artística: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación artística con las otras áreas. Intervención educativa.

Tema 64. La enseñanza de la Lengua en la Educación Primaria. Fundamentos lingüísticos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos. Aportaciones de la enseñanza de la Lengua a los objetivos generales de la Etapa. El área de Lengua y su relación con otras áreas. Intervención educativa.

Tema 65. La enseñanza de idiomas extranjeros. Enfoque comunicativo. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Intervención educativa.

Tema 66. Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje hablado: intervención educativa.

Tema 67. La comprensión y expresión en textos orales. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

Tema 68. Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje escrito: intervención educativa. La corrección ortográfica.

Tema 69. La comprensión y expresión de textos escritos. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

Tema 70. El área de Matemáticas: enfoque y características. Construcción del conocimiento matemático. Aportación del área a los objetivos generales de Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Matemáticas en relación con otras áreas. Intervención educativa.

Tema 71. Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo. Intervención educativa.

Tema 72. Razones del fracaso escolar. La orientación y la intervención educativa.

Cuerpo Técnico, Especialidad Empresas y Actividades Turísticas

Tema 1. Introducción al turismo: Conceptos y definiciones. Formas de turismo. Unidades básicas de turismo. El turismo como fenómeno social. Corrientes y núcleos turísticos.

Tema 2. Los agentes turísticos. Organización de la industria turística. El sector empresarial. Las administraciones públicas.

Tema 3. Las administraciones públicas en el turismo. La administración central del estado. Las comunidades autónomas. Otras administraciones. Competencias. Cooperación entre administraciones. Las empresas públicas.

Tema 4. Organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas mundiales. La organización mundial del turismo. La medición y control del turismo internacional.

Tema 5. El turismo y la economía. La producción y el consumo turístico. Características del producto turístico. Características del consumo turístico.

Tema 6. Efectos económicos del turismo. La oferta y la demanda turística. La formación de precios en el turismo. La balanza de pagos turística. La política económica turística.

Tema 7. La planificación turística. La estrategia de la planificación. Los recursos turísticos. La ordenación del territorio.

Tema 8. Las infraestructuras: las infraestructuras en España. El medio ambiente y el desarrollo turístico.

Tema 9. La distribución del producto turístico. Concepto. Intermediarios. Selección de canales. Distribución directa e indirecta. Franquicias. Time Sharing, brokers. Las ferias de turismo. Bolsa de contratación o workshops.

Tema 10. El producto turístico: naturaleza, clase y características. Características diferenciales del producto turístico. Marca y presentación. El folleto turístico. Ciclo de vida del producto.

Tema 11. Planificación de nuevos productos: etapas. La calidad de los productos turísticos: factores, índices e implantación de la calidad.

Tema 12. La historia del Arte: concepto, técnicas y estilos.

Tema 13. Conceptos generales de Arqueología y prehistoria. La prehistoria de Extremadura.

Tema 14. El arte de la antigüedad clásica.

Tema 15. El arte romano en Extremadura.

Tema 16. La Alta Edad Media.

Tema 17. Arte Visigodo en Extremadura.

Tema 18. Arte Árabe y Mudéjar en España.

Tema 19. Arte Árabe y Mudéjar en Extremadura.

Tema 20. Arte Románico en España.

Tema 21. Arte Románico en Extremadura.

Tema 22. Arte Gótico en España.

Tema 23. Arte Gótico en Extremadura.

Tema 24. El Renacimiento en España.

Tema 25. El Renacimiento en Extremadura.

Tema 26. Arte Barroco en España.

Tema 27. Arte Barroco en Extremadura.

Tema 28. Del Neoclasicismo al Impresionismo: conceptos generales. El siglo XIX en España. El siglo XIX en Extremadura.

Tema 29. El Arte en el siglo XX: conceptos generales. Las vanguardias históricas en España. Las nuevas tendencias en España. El siglo XX en Extremadura.

Tema 30. Museos y colecciones de Extremadura.

Tema 31. La geografía turística de España: situación, extensión y población. Parques nacionales y naturales. El litoral peninsular. Principales zonas balnearias.

Tema 32. La geografía turística de España: patrimonio, folklore y gastronomía. Recursos protegidos a nivel nacional.

Tema 33. Geografía regional de Extremadura: características generales. Límite, superficie y población. Las comarcas y su aprovechamiento turístico. Las comunicaciones regionales.

Tema 34. Recursos turísticos patrimoniales de Extremadura: Figuras de protección autonómica. Descripción turística de las Ciudades y Conjuntos Monumentales declarados Patrimonio de la Humanidad.

Tema 35. Recursos turísticos naturales de Extremadura: la flora y la fauna. Espacios naturales protegidos.

Tema 36. Otros recursos turísticos regionales: el folklore, la gastronomía y las Fiestas de Interés Turístico.

Tema 37. La Ruta Vía de la Plata.

Tema 38. Regulación de Fiestas de Interés Turístico en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 39. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Ordenación del Turismo en Extremadura. En qué se concreta el objeto de la Ley. Principios y criterios de actuación administrativa. Competencias.

Tema 40. Concepto de empresas turísticas y establecimientos turísticos. Clases de empresas turísticas. Informe previo y autorización. Otras obligaciones.

Tema 41. Empresas de alojamiento turístico. Concepto. Clasificación. Establecimientos hoteleros y extrahoteleros.

Tema 42. Concepto de los grupos de: hoteles, hostales, pensiones, apartamentos turísticos, campamentos públicos de turismo, zonas de acampada municipales, villas vacacionales, casas rurales, agrotu-

rismo. Concepto genérico de campamentos privados y de albergues, centros, colonias escolares y similares.

Tema 43. Naturaleza, objeto y clasificación de las agencias de viajes en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Requisitos para la obtención y revocación del título licencia de una agencia de viajes.

Tema 44. Regulación autonómica de los establecimientos turísticos denominados albergues, centros, colonias escolares y similares. Decreto 54/2000, de 8 de marzo.

Tema 45. Regulación de los campamentos públicos de turismo, campamentos privados y zonas de acampada municipal en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 46. Ordenación del alojamiento turístico en el medio rural en la Comunidad extremeña: Clasificación. Titularidad. Competencias. Requisitos para la obtención de autorización de una casa rural.

Tema 47. Clasificación de casas rurales. Servicios mínimos. Funcionamiento y obligaciones de los titulares. Reservas y cancelación de reservas. Revocación.

Tema 48. Consejo de Turismo en Extremadura. Composición, organización y funcionamiento.

Tema 49. Regulación del Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 50. Asociaciones de empresarios turísticos. Entidades turísticas no empresariales. De las profesiones turísticas. El usuario turístico. Código ético del usuario: Derechos y obligaciones.

Tema 51. Competencias en fomento y promoción del turismo en Extremadura. Desarrollo sostenible. Medidas aplicadas a la promoción turística en Extremadura. Participación, eficacia, reconocimiento estímulo promocional.

Tema 52. Objeto, actividades comprendidas y sujetos responsables en la disciplina turística. Funciones y facultades de la inspección turística. Concepto y clases de infracciones.

Tema 53. Clases y graduación de las sanciones. Criterios para la graduación de las sanciones. Iniciación del procedimiento sancionador.

Tema 54. Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de los viajes combinados. Concepto de viaje combinado. Personas, físicas o jurídicas que intervienen en el viaje combinado. Contenido del programa y oferta de viajes combinados.

Tema 55. Forma y contenido del contrato en los viajes combinados. Información sobre el viaje contratado. Resolución del contrato o cancelación del viaje.

Tema 56. Consecuencias de la no prestación de servicios en los viajes combinados. Responsabilidad contractual.

Tema 57. Reglamento de la actividad profesional de guía turístico.

Tema 58. El marketing. Definición. El marketing de servicios: El marketing turístico. Metodología de la ciencia del marketing.

Tema 59. El marketing como función empresarial. Estrategias de marketing. Marketing MIX. Organización del departamento de marketing. Relación con otros departamentos empresariales.

Tema 60. Segmentación de mercados. Concepto. Criterios objetivos y subjetivos de segmentación. Métodos y técnicas principales. Segmentación estratégica de marketing.

Tema 61. El consumidor y su comportamiento. Necesidades del consumidor. Determinantes internos y externos del comportamiento. Tipología de consumidores. Modelos de comportamiento. Consumo y protección del consumidor.

Tema 62. La investigación comercial. Concepto. Objetivos. Planificación y organización de la investigación comercial. La publicidad. Concepto y características. Efectos. El mensaje. Los medios. La estrategia publicitaria. Las campañas.

Tema 63. El derecho civil español. Contenido y definición. Plan de derecho civil. El derecho común y los derechos forales. El código civil.

Tema 64. La ley. Concepto y diferentes significados. La costumbre. Clases. Los usos y los principios generales del derecho: la analogía, la equidad, la jurisprudencia y la doctrina científica.

Tema 65. La persona y la personalidad jurídica. La persona física. El nacimiento y la muerte. La capacidad jurídica y la capacidad de obrar. El estado civil de la persona. Incapacidad. Situaciones que la provocan.

Tema 66. El domicilio. La vecindad. La nacionalidad. Concepto, modos de adquisición y pérdida. La doble nacionalidad.

Tema 67. El derecho turístico como derecho público y derecho privado.

Tema 68. La gestión de recursos humanos. Concepto y contenidos. Evolución histórica. Las necesidades del ser humano. La teoría de Maslow. Concepto de trabajo.

Tema 69. El trabajo productivo. Posiciones doctrinales ante el trabajo. La gestión de recursos humanos en el sector turístico.

Tema 70. La comunicación: Concepto, elementos y contenidos. La comunicación en la empresa. Modalidades. La comunicación interna y externa. La comunicación en el sector turístico.

Tema 71. La motivación. Evolución del concepto. Principios de la motivación. Teorías sobre la motivación. Factores y técnicas de motivación.

Tema 72. La dirección del management. Las leyes básicas del management. Los principios de la dirección. El liderazgo. Estilos de liderazgo. Técnicas de reunión.

Cuerpo Técnico, Especialidad Enfermería-Subinspección

Tema 1. La Ley General de Sanidad. Estructura. Declaraciones.

Tema 2. Las competencias sanitarias del Estado y de las Comunidades Autónomas. La coordinación general sanitaria. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Tema 3. El Ministerio de Sanidad y Consumo. Estructura, competencias y funciones. El Instituto de Salud Carlos III. Las agencias de evaluación tecnológicas.

Tema 4. Los derechos del paciente. Declaraciones Internacionales. Ley 41/2002. Derecho de información, intimidad y respeto de su autonomía. La Historia Clínica, Informe de Alta e Instrucciones Previas. Ley 3/2005, de Información Sanitaria y Autonomía del Paciente.

Tema 5. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

Tema 6. La protección social. El estado del bienestar. La Seguridad Social en España: La ley de bases de Seguridad Social. El modelo de Seguridad Social en la Constitución Española. El Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1994: Estructura y contenido. Las normas que permanecen vigentes del Texto Refundido de 1974.

Tema 7. Campo de aplicación y composición del Sistema de Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales. Normas de afiliación, altas y bajas. Situaciones asimiladas al alta.

Tema 8. Gestión de la Seguridad Social: Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Naturaleza, organización y funciones.

Tema 9. La colaboración en la gestión. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Constitución, competencias y ámbito de actuación. La colaboración de las empresas. Modalidades.

Tema 10. La colaboración internacional en materia de Seguridad Social. Convenios bilaterales. Convenio de la Organización internacional del trabajo y del Consejo de Europa, ratificados por España. Derecho comunitario de la Seguridad Social. Especial referencia a los reglamentos 1408/71 y 574/72.

Tema 11. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto de aplicación. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Los Servicios de prevención. La participación del trabajador. El papel del enfermero.

Tema 12. El Reglamento de los Servicios de Prevención: Organización de los recursos para las actividades preventiva. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 13. La Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo: la Historia clínico-laboral. El papel de los reconocimientos de admisión y periódicos.

Tema 14. Acción protectora de la Seguridad Social. Contenido y clasificación de las prestaciones. Requisitos generales del derecho a las prestaciones. Aspectos básicos de las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social.

Tema 15. Las contingencias profesionales. Concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Declaración, prestaciones, peculiaridades. Lesiones permanentes no invalidantes. La lista de enfermedades profesionales.

Tema 16. Otras prestaciones sociales. SOVI. Seguro Escolar. Servicios sociales. La protección de determinados colectivos: Síndrome tóxico, afectados por actos violentos y delitos de terrorismo, inválidos y mutilados de guerra. Prestación de ancianidad para españoles no residentes.

Tema 17. La Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado, de la Administración de Justicia y de las Fuerzas Armadas. Particularidades.

Tema 18. La valoración de secuelas de los accidentes de tráfico. Legislación y estructura de la norma. La Ley 30/1995. El seguro obligatorio de viajeros y el de automóviles.

Tema 19. La Ley 39/1999, de Conciliación de la vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras. Excedencia por cuidado de familiares. Protección de la maternidad. Situaciones protegidas. Riesgo durante el embarazo. Permiso por maternidad y paternidad.

Tema 20. La asistencia sanitaria en el sistema español. Riesgos protegidos. Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Tema 21. El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud. Normas generales. Clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo.

Tema 22. El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Provisión, selección y promoción interna. Movilidad. Situaciones.

Tema 23. Régimen disciplinario en el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud. La instrucción del expediente. Procedimiento sancionador.

Tema 24. La responsabilidad civil y penal de los sanitarios. El deber de cuidado y de resultados. Las imprudencias o la mala práctica de los profesionales sanitarios.

Tema 25. El aseguramiento de la responsabilidad sanitaria. Las pólizas de seguro de responsabilidad civil. Procedimientos de actuación. Los informes técnicos.

Tema 26. La responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria. Tramitación y gestión de los expedientes (Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo).

Tema 27. La gestión de riesgos sanitarios: Concepto, metodología y estrategia para la implantación de un programa.

Tema 28. La información sanitaria: Definición. sistemas y fuentes. Principales sistemas en España. Las estadísticas asistenciales y los registros de declaración.

Tema 29. Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria: Principales códigos utilizados: La clasificación internacional de enfermedades de la OMS. Estructura, revisiones.

Tema 30. Los sistemas de registro sanitario asistencial: La historia clínica, estructura y confección. Los datos básicos. La conservación de la documentación. Los archivos de historias.

Tema 31. La atención primaria de la salud. Los centros de salud. Los equipos de atención primaria. Funciones y organización. El Enfermero de Atención Primaria como gestor del presupuesto y como unidad de gasto del sistema.

Tema 32. La asistencia especializada. Estructuras jerarquizadas en Atención Especializada. La coordinación de los niveles asistenciales.

Tema 33. El Hospital: Evolución histórica del concepto y funciones del hospital. Características de los recursos humanos y materiales

del hospital. Organización funcional de un hospital. Órganos de gobierno. Registros hospitalarios.

Tema 34. Sistemas de información en el ámbito hospitalario. Los sistemas de clasificación de pacientes. Los GRD y PMC. Finalidad y utilidad.

Tema 35. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios: Ámbito de aplicación. Medicamentos reconocidos por la ley y sus clases. Garantías de los medicamentos. Condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos.

Tema 36. Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Tema 37. La prestación farmacéutica del Sistema de Seguridad Social: Características. La receta oficial. Los distintos modelos de receta. La aportación del usuario. El código CIASS y CPF.

Tema 38. Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura — SES y los colegios Oficiales de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las Oficinas de Farmacia y acuerdo de otras prestaciones.

Tema 39. Procedimiento para el visado de inspección de las recetas médicas del Sistema Nacional de Salud.

Tema 40. Autorización de centros, establecimientos y servicios.

Tema 41. I Plan Marco de Calidad del Sistema Sanitario Público de Extremadura. Modelo de Calidad de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Regulación normativa. Proceso de Acreditación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 42. Evaluación en Atención Primaria.

Tema 43. Evaluación en Atención Especializada.

Tema 44. Acreditación de servicios sanitarios: Concepto, metodología y modelos.

Tema 45. Acreditación docente.

Tema 46. Evaluación de la prestación farmacéutica.

Tema 47. Los ensayos clínicos. Modalidades. Comités éticos de investigación clínica. Legislación.

Tema 48. La prestación ortoprotésica. Normativa legal. Evaluación y control.

Tema 49. El transporte sanitario. Normativa legal. Evaluación y control.

Tema 50. Las terapias respiratorias a domicilio. Normativa legal. Evaluación y control.

Tema 51. Productos dietoterápicos complejos y nutrición enteral domiciliaria. Normativa legal. Evaluación y control.

Tema 52. Evaluación y control de la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos. Normativa legal de la asistencia sanitaria concertada. Evaluación y control de los centros hospitalarios concertados. Calificación de centros.

Tema 53. Los reintegros de gastos. Las reclamaciones del usuario.

Tema 54. Ley 53/1984 de incompatibilidades y RD. 598/1985.

Tema 55. La Consejería de Sanidad y Consumo: Organización, funciones y competencias.

Tema 56. Ley 10/2001, de Salud de Extremadura. El Sistema Sanitario Público Extremeño.

Tema 57. Plan de Salud de Extremadura.

Tema 58. Organización general del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Tema 59. El Servicio Extremeño de Salud. Naturaleza, régimen jurídico y principios informadores. Régimen económico. Estatuto. Estructura, organización, funciones, competencias.

Tema 60. Reglamento de organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 61. El Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

Tema 62. La Inspección de Servicios Sanitarios y Prestaciones. Organización y funciones. Antecedentes históricos.

Tema 63. Los Planes de Inspección. Cartera de Servicios de la Inspección de Servicios Sanitarios.

Tema 64. La Incapacidad temporal: Concepto, requisitos, beneficiarios, duración, cuantía de las prestaciones. Peculiaridades de las distintas contingencias. Maternidad, beneficiarios, prestación y duración.

Tema 65. Gestión y control de la Incapacidad temporal. Formas del control del absentismo laboral. La importancia del control del

fraude. Los estándares de duración. La colaboración de las MATEPSS y de las empresas.

Tema 66. Convenios de colaboración para la coordinación y cooperación en el control y gestión de la I.T. suscritos con el INSS y MATEPSS.

Tema 67. La protección por incapacidad permanente. Beneficiarios, nacimiento, duración y extinción. Prestaciones económicas y prestaciones recuperadoras.

Tema 68. La protección por incapacidad permanente. Clases y grados. Revisión de la incapacidad permanente: Causas y plazos.

Tema 69. Los equipos de valoración de Incapacidades: Competencias, dependencia, estructura y normas de actuación. Procedimiento para el reconocimiento de las prestaciones por Incapacidad permanente.

Tema 70. La determinación de contingencias.

Tema 71. La valoración de la incapacidad laboral. Factores que influyen. El factor médico. La valoración administrativa. Límites de influencia de los factores económicos y sociales. La valoración de la discapacidad en el ámbito social y doméstico. Las actividades de la vida diaria. La valoración de la capacidad para el cuidado personal. La comunicación y habilidad social.

Tema 72. Los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía. Clasificación internacional de deficiencias, Incapacidades y minusvalías de la OMS. La valoración de la minusvalía en España. Actuación de los equipos multidisciplinares de valoración y orientación. Los baremos. Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social. Competencias a la hora de declaración de minusvalía. Requisitos y prestaciones del sistema de ayuda social no contributiva.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ergonomía y Psicosociología Aplicada

Tema 1. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales I. Objeto, ámbito de aplicación y definición. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 2. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales II. Servicios de Prevención, Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I. Disposiciones generales. Evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 4. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II. Acreditación de entidades especializadas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 5. Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Trabajo. Consejería de Sanidad y Consumo.

Tema 6. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud. Composición y atribuciones. Pleno. Comisión Permanente. Comisiones sectoriales. Funciones. Funcionamiento. Gastos.

Tema 7. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura.

Tema 8. Los Comités de Seguridad y Salud en la Junta de Extremadura. Organización, composición, funciones y competencias.

Tema 9. La organización de la prevención en la Junta de Extremadura. Servicios de prevención: organización, funciones y competencias

Tema 10. Organismo e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 11. Organismo e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 12. Nociones de Derecho del trabajo. El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos del contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Concepto. Naturaleza jurídica. Clases.

Tema 13. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral.

Tema 14. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración General del Estado.

Tema 15. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 16. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: Administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores.

Tema 17. El Plan de prevención. La gestión de riesgos laborales en la empresa. Elementos integrantes de un sistema de gestión para la prevención.

Tema 18. Análisis de las necesidades formativas. Eficacia docente. Métodos de enseñanza.

Tema 19. Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Naturaleza actual de la Seguridad en el Trabajo. Conceptos básicos. Actuación preventiva, etapas y objeto.

Tema 20. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Conceptos básicos. Naturaleza y ámbito de actuación. Clases.

Tema 21. Introducción a la Ergonomía. Antecedentes históricos. Concepto de Ergonomía. Objeto y ámbito de actuación. Clases.

Tema 22. Introducción a la Psicología Aplicada. Conceptos generales. Antecedentes. Aspectos considerados en la intervención psicología.

Tema 23. Introducción a la Medicina del trabajo. Conceptos básicos. Objeto y ámbito de actuación. La medicina del trabajo en la Ley 31/1995 y el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Tema 24. Vigilancia de la Salud. Concepto de Salud, Objetivos de la vigilancia de la salud. Procedimientos de actuación. Protocolos específicos. Resultados de la valoración y actuación posterior.

Tema 25. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.

Tema 26. Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores que intervienen en el riesgo de incendio. Prevención. Clases de fuego.

Tema 27. Organización de la seguridad contra incendios. Planes de emergencia. Clasificación de las situaciones de emergencia. Organización de emergencias.

Tema 28. Trabajadoras embarazadas, en periodo de lactancia o parto reciente. Protección de la maternidad, Obligaciones del empresario. Normativa estatal aplicable.

Tema 29. Trabajadores especialmente sensibles. Protección. Obligaciones del empresario. Normativa aplicable.

Tema 30. La evaluación de Riesgos en el marco de la normativa aplicable. Concepto. Contenido. Fases. La planificación de la acción preventiva.

Tema 31. La evaluación de Riesgos. Clases y metodología. Evaluación general de riesgos.

Tema 32. Los accidentes de trabajo. Diversas acepciones. Causalidad de los accidentes de trabajo. Causas y consecuencias de los accidentes. Notificación.

Tema 33. Análisis estadístico de los accidentes laborales. Clasificación de los accidentes. Índices estadísticos. Sistemas de representación gráfica.

Tema 34. La investigación de accidentes. Objeto y metodología en la investigación de accidentes. Procedimiento y clases.

Tema 35. La enfermedad profesional. Concepto. Patologías de origen laboral. La enfermedad del trabajo. Prevención.

Tema 36. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos. El óptimo económico. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales.

Tema 37. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 38. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 39. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo I. Guía Técnica.

Tema 40. La Asociación Española de Normalización y Certificación. Estructura. Objetivos. Normalización.

Tema 41. Ergonomía. Evolución histórica. La ergonomía en Europa y en Estados Unidos. Definiciones de ergonomía. Ergonomía y factores humanos.

Tema 42. Psicología aplicada. Desarrollo histórico en España. Teorías y modelos en psicología del trabajo. La evolución de los objetivos. El binomio producto-usuario. Características del diseño usable.

Tema 43. Metodología utilizada en ergonomía. Formas de intervención ergonómica. Fases. Métodos de análisis de las condiciones de trabajo. Criterios de clasificación. Tipos.

Tema 44. El diseño del centro de trabajo. Aspectos a considerar desde el punto de vista ergonómico. El diseño del puesto de trabajo: Premisas básicas, factores ergonómicos. El factor humano en el proyecto.

Tema 45. Biomecánica laboral: Conceptos generales. El diseño del puesto. Posturas más comunes. El diseño de instrumentos. Micro traumatismos repetitivos.

Tema 46. Antropometría. Relaciones dimensionales. Información básica en materia de antropometría. Medidas antropométricas. Análisis previo al diseño del puesto de trabajo. Medición. Procedimiento e instrumentos. Diseño antropométrico: Principios.

Tema 47. Sistemas informativos en el binomio persona-máquina I. Tipos de sistemas. Dispositivos informativos. Dispositivos informativos visuales. Dispositivos informativos audibles.

Tema 48. Sistemas informativos en el binomio persona-máquina II. Dispositivos informativos táctiles: Selección, ubicación, controles y tipos. Compatibilidad. Accionamiento involuntario.

Tema 49. La carga física de trabajo. Conceptos básicos. Evaluación. La fatiga muscular y su prevención. Los movimientos repetitivos, patologías asociadas. Las lumbalgias: Causas y su prevención.

Tema 50. Gasto energético. Consideraciones generales. Métodos de determinación. El trabajo físico. Clasificación. La capacidad de trabajo físico.

Tema 51. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas. Otros métodos de valoración. Escuela de Espalda.

Tema 52. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos que incluyan pantallas de visualización.

Tema 53. El teletrabajo. Concepto y formas. Clases. Actividades compatibles con el teletrabajo. El teletrabajador. Premisas en la gestión y mando. Valoración global del teletrabajo.

Tema 54. La carga mental en el trabajo. Factores indicadores de la carga mental. Evaluación. Aspectos relacionados con la tarea. Respuestas del sujeto, diversas manifestaciones. La fatiga mental: Concepto, prevención de la fatiga mental.

Tema 55. Factores psicosociales. Definición. Contenido y significado de la tarea. Autonomía, conflicto y ambigüedad de rol. Relaciones personales y extralaborales. Participación en el trabajo. Incidencia en los trastornos músculo esqueléticos. Situación actual en España y Europa.

Tema 56. La organización del tiempo de trabajo. Objetivos. Ritmos biológicos del organismo humano. Diferentes horarios laborales y su organización. El trabajo a turnos y el trabajo nocturno: Organi-

zación, factores a tener en cuenta en su implantación. Variables individuales. Influencia del factor tiempo.

Tema 57. La organización del trabajo. Procedimientos para la mejora del contenido del trabajo: Características principales y valoración. Tipos de organizaciones y estilos de mando. Calidad de vida laboral.

Tema 58. La psicología de la seguridad. Evolución y antecedentes. El conductismo. Percepción del riesgo: factores determinantes, conductas ante la percepción del riesgo.

Tema 59. Evaluación de los factores psicosociales. Etapas y técnicas de evaluación. La intervención psicosocial. Técnicas organizativas y técnicas individuales.

Tema 60. El estrés. Definiciones. Modelos de la generación de estrés. Fisiología del estrés. Agentes estresores. Personalidad y estrés. El apoyo social. Técnicas de afrontamiento.

Tema 61. Personalidad y estrés: Tipología. Características de personalidad vinculadas al estrés. El apoyo social. Definición, tipos y efectos sobre el estrés.

Tema 62. Síndromes específicos: "Burnout". Definiciones y proceso. Factores desencadenantes. Evaluación. Consecuencias. Técnicas de intervención en el sujeto y en la organización.

Tema 63. Síndromes específicos: El acoso psicológico en el trabajo. Introducción. Conceptos generales. Fases. Tipos de "mobbing". "Bullying". Consecuencias sobre el sujeto. Otros aspectos: Adicción al trabajo, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo.

Tema 64. Drogodependencia en el medio laboral. Conceptos generales. Adicciones más frecuentes. Prevención y tratamiento.

Tema 65. El entorno visual. Conceptos generales. Mecanismos visuales. Magnitudes y unidades. Relación entre la visión y la iluminación. Características y tipos de alumbrado. Características y tipos de iluminación.

Tema 66. El color. Consideraciones generales. Psicocromatía del color. Efectos psicológicos del color. Recomendaciones en la selección del color.

Tema 67. Ambiente acústico: Definiciones y conceptos. Fisiología del oído humano. Tipos de sonido. Efectos del ruido en el hombre. Control del ruido. Métodos de evaluación ergonómica. Vibraciones. Magnitudes que definen las vibraciones. Efectos sobre el organismo. Prevención y control del riesgo. Instrumentos de medida.

Tema 68. Calidad del aire en interiores: Introducción. Contaminantes que influyen en la calidad del ambiente. Sistemas de ventilación.

Funcionamiento. Influencia en la calidad del aire en interiores. Medidas de prevención. Síndrome del edificio enfermo.

Tema 69. Termorregulación del organismo: Metabolismo. El balance térmico. Mecanismos fisiológicos de la termorregulación. Sobrecarga y tensión térmica. Sobrecarga calórica y por frío.

Tema 70. Estrés térmico: Factores determinantes. Respuestas fisiológicas del individuo. Medidas de protección frente al ambiente caluroso y frío.

Tema 71. Ambiente térmico: Condiciones ambientales en el entorno laboral. Técnicas para evaluar el ambiente térmico.

Tema 72. La voz: Definiciones. Aparato fonatorio. Trastornos de la voz. Disfonías: Concepto, síntomas, factores determinantes, causas principales. Prevención de los trastornos de la voz.

Cuerpo Técnico, Especialidad Higiene Industrial

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 2. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales II. Servicios de Prevención, Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I. Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 4. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II. Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 5. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Tema 6. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 7. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 8. Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Economía y Trabajo. Consejería de Sanidad y Consumo.

Tema 9. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral. Composición y atribuciones. Funcionamiento. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral.

Tema 10. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal Docente de la Junta de Extremadura. Organización. Estructura. Competencias.

Tema 11. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 12. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de Seguridad y Salud Laboral, en el ámbito de la Administración Pública.

Tema 13. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura I. Objeto. Ámbito de aplicación. Integración de la actividad preventiva. Principios rectores de la prevención de riesgos en la Junta de Extremadura. Los Servicios de Prevención. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empleados públicos.

Tema 14. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura II. Los Delegados de Prevención. Comités de Seguridad y Salud, Comités Sectoriales y Comité General. Formación de los empleados públicos en materia preventiva. Instrumentos de control.

Tema 15. Ley General de la Seguridad Social. Incapacidad Temporal. Incapacidad Permanente.

Tema 16. Accidentes de trabajo. Definiciones. Notificación y declaración de accidentes.

Tema 17. Enfermedades profesionales. Definiciones. Patologías de origen laboral y su prevención.

Tema 18. Investigación de accidentes. Objeto. Metodologías de investigación de accidentes. Índices estadísticos.

Tema 19. Protección de la maternidad. Normativa aplicable. Situaciones de riesgo. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.

Tema 20. El plan de prevención de riesgos laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 21. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 22. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos de costes. El óptimo económico. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 23. Conceptos Generales sobre estadística. Conceptos generales de epidemiología laboral.

Tema 24. Riesgo eléctrico. Definición. Factores que intervienen en el riesgo eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos.

Tema 25. Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores del riesgo de incendio. Cadena del incendio. Clases de fuegos. Prevención de incendios.

Tema 26. Medidas de protección contra incendios. Protección estructural. Detección y alarma. Extinción.

Tema 27. Planes de Autoprotección. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Organización de emergencias. Implantación. Legislación de referencia.

Tema 28. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.

Tema 29. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Tema 30. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación I. DB-SU Seguridad de utilización.

Tema 31. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación II. DB-SI Seguridad en caso de incendio.

Tema 32. Seguridad vial. Accidente de tráfico. Investigación. Formación e información en materia de seguridad vial.

Tema 33. Formación para la prevención. El profesor. Modelos de profesor. Comunicación profesor-alumno. Las actividades. Recursos y material didáctico. Características del alumno adulto. La evaluación. Nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

Tema 34. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 35. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 36. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía Técnica.

Tema 37. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 38. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica.

Tema 39. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía técnica.

Tema 40. Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.

Tema 41. Trabajos de especial peligrosidad. Trabajos en altura. Trabajos en espacios confinados. Procedimientos de trabajo. Permisos de trabajo.

Tema 42. Introducción a la Seguridad en el Trabajo, definición y objetivos. Técnicas de seguridad, definición y clasificación.

Tema 43. Introducción a la Ergonomía. Definición. Objetivos. Sistema persona-máquina. Ciencias relacionadas con la ergonomía. Introducción a la Psicología Aplicada. El estrés y otros problemas psicosociales.

Tema 44. Introducción a la Medicina del Trabajo. Conceptos básicos. Objeto y ámbito de actuación. La medicina del trabajo en la Ley 31/1995 y el Reglamento de los Servicios de Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 45. Higiene Industrial. Conceptos y objetivos. Ramas de la Higiene Industrial. Metodología de actuación para la evaluación y control del riesgo. Clasificación general de los contaminantes.

Tema 46. Clasificación de los contaminantes químicos. Vías de entrada en el organismo. Efectos de dichos contaminantes sobre el organismo.

Tema 47. Metodología de actuación para la medición de las exposiciones a contaminantes químicos. Equipos de lectura directa, sistemas de toma de muestras activos y pasivos. Técnicas analíticas para determinar las concentraciones.

Tema 48. Criterios de valoración de carácter técnico, ambientales y biológicos. Control de la exposición de los contaminantes químicos. Acciones sobre el foco contaminante, el medio y el individuo.

Tema 49. Real Decreto 374/2001, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos. Guía Técnica.

Tema 50. Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Guía Técnica.

Tema 51. Definiciones, conceptos básicos y clasificación de los agentes biológicos. Vías de entrada en el organismo. Metodologías de evaluación. Medidas de prevención del riesgo de contaminación.

Tema 52. Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Guía Técnica.

Tema 53. El ruido. Nociones fundamentales de la acústica. Clases de ruido. Análisis de bandas de octava. El campo auditivo humano, la anatomía y fisiología del oído. El daño auditivo. Instrumentos para la medición del ruido. Criterios de valoración y control de las exposiciones.

Tema 54. Real Decreto 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

Tema 55. Las vibraciones. Características físicas y efectos sobre el cuerpo humano, criterios de evaluación de las vibraciones transmitidas mano-brazo y las transmitidas a todo el cuerpo y medidas de prevención.

Tema 56. Real Decreto 1311/2005, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

Tema 57. El ambiente térmico. Efectos sobre el organismo humano. Mecanismo de intercambio térmico entre el individuo y el medio ambiente. Criterios de valoración, el índice W.B.G.T. Evaluación del riesgo por calor y medidas preventivas. Evaluación del riesgo por exposición a ambientes fríos y medidas preventivas.

Tema 58. La visión humana y los factores de la visión. Conceptos y unidades luminotécnicas básicas. Niveles, medios y calidad de la iluminación.

Tema 59. Radiaciones no ionizantes. Concepto de radiación, radiaciones ultravioleta, radiación infrarroja, radiación luminosa o luz visible, microondas y radiofrecuencias, radiaciones láser, los campos electromagnéticos de frecuencia extremadamente baja. Efectos sobre el organismo humano. Riesgos y medidas preventivas.

Tema 60. Radiaciones ionizantes. Conceptos y clasificación de las radiaciones ionizantes, Interacción con el organismo, efectos biológicos. Riesgos de la exposición a radiaciones ionizantes y medidas preventivas.

Tema 61. Decreto 9/2002, de 29 de enero, por el que se establece la normativa aplicable relativa a los establecimientos y servicios plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Riesgos durante la aplicación de plaguicidas y su prevención.

Tema 62. Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Y Decreto 141/1998, de 1 de diciembre, por el que se dictan normas de gestión, tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios y biocontaminados.

Tema 63. Información sobre los productos químicos: las fichas de datos de seguridad. Envasado y etiquetado de sustancias y preparados peligrosos. Normativa.

Tema 64. Síndrome del edificio enfermo, características comunes a los edificios, factores de riesgos, efectos sobre la salud. Muestreo, análisis, criterios de valoración y control de contaminantes.

Tema 65. Los productos químicos en el laboratorio. Principales características de peligrosidad de sustancias y preparados químicos. La reactividad química. Operaciones de trasvase de productos químicos. Procedimientos en caso de salpicadura. La utilización de material de vidrio en el laboratorio. Operaciones a presión y vacío.

Tema 66. Clasificación de residuos de laboratorio. Factores a considerar en la eliminación de los residuos. Procedimientos para la eliminación y recuperación de residuos. Procedimientos para la recogida y neutralización de productos químicos procedentes de derrames. Recomendaciones preventivas generales.

Tema 67. Técnicas para el control de contaminantes en el laboratorio. Protección colectiva e individual. Protocolos de actuación y descripción. Información, sustitución, delimitación de áreas. Descontaminadores, inertización, mantenimiento y revisiones, orden y limpieza.

Tema 68. El almacenamiento de productos químicos en el laboratorio. La separación, el aislamiento o el confinamiento. Stock de productos. Características de estanterías, armarios y salas de almacenamientos.

Tema 69. Organización del trabajo en laboratorios. Hábitos personales de trabajo y buenas prácticas en el laboratorio. Recomendaciones preventivas generales. Elementos de actuación y protección para el control de incidentes y emergencias en un laboratorio. Características, instalación, ubicación, mantenimiento, señalización, formación e información.

Tema 70. Trabajo con muestras biológicas en el laboratorio. Ventilación general y localizada. Cabinas de seguridad biológica. Desinfección y descontaminación. Manipulación y transporte de muestras biológicas.

Tema 71. Riesgos físicos, químicos y biológicos asociados al trabajo de la madera y el corcho. Medidas preventivas.

Tema 72. Riesgos físicos, químicos y biológicos asociados al sector de la automoción y a las actividades de soldadura y mecanizado de metal.

Cuerpo Técnico, Especialidad Informática

Tema 1. Arquitectura de procesadores. Contenidos: Introducción. Componentes. Esquema interno. Multitarea. Multiprogramación. Multiproceso. Multiproceso simétrico. Proceso masivamente paralelo.

Tema 2. Arquitectura de la memoria. Contenidos: Características. Diseño. Dispositivos de almacenamiento. Organización jerárquica. Memoria caché. Memoria asociativa. Memoria virtual.

Tema 3. Tecnología RAID. Contenidos: Introducción. Funcionamiento. Ventajas. Tipos de array. Niveles RAID.

Tema 4. Elementos y estructura de los sistemas operativos (I). Contenidos: Entrada/Salida. Procesos. Gestión de memoria.

Tema 5. Elementos y estructura de los sistemas operativos (II). Contenidos: Archivos. Interpretador de comandos. Diferentes estructuras de un sistema operativo.

Tema 6. Fundamentos del sistema operativo GNU. Contenidos: Filosofía. Evolución histórica. Conceptos de software libre, GNU y GPL.

Tema 7. Introducción al sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Elementos. Filosofía. Evolución histórica. El estándar SVID (UNIX System V). Aparición de Linux. Distribuciones.

Tema 8. Fundamentos del sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Acceso al sistema. Personalización del entorno. Archivos y directorios. El Shell. Tipos.

Tema 9. Administración básica del sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Introducción a la administración de sistemas. Instalación del sistema. Superusuario. Arranques y paradas. Herramientas básicas de administración.

Tema 10. Administración avanzada en el sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Creación y mantenimiento de cuentas de usuario. Sistema de ficheros y gestión de discos. Tipos de ficheros y procesos. Administración del software. Salvaguarda y restauración.

Tema 11. Comunicaciones e interconexión en el sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Sistema de impresión. Comunicaciones externas. Interconexión TCP/IP. Servidores de interfaces gráficos. Configurar correo electrónico.

Tema 12. Utilización del shell en el sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Estructura de la línea de comandos. Metacaracteres. Creación de nuevos comandos. Argumentos y parámetros en los comandos. La salida de programas como argumentos. Variables de shell. Ampliación del redireccionamiento de E/S. Iteración en los programas de shell.

Tema 13. Filtros en el sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Introducción. La familia grep. Otros filtros. El editor de flujo sed. El lenguaje de manejo y proceso de patrones awk.

Tema 14. Optimización del sistema operativo UNIX/Linux. Contenidos: Seguridad. Ajustando el rendimiento. Automatización mediante scripts. Problemática habitual del entorno.

Tema 15. Estructuras fundamentales de datos. Contenidos: Concepto de tipo de datos. Tipos elementales de datos. Tipos elementales normalizados. La estructura array. Representación. La estructura registro. Variantes. Representaciones. La estructura conjunto. Representación. La estructura fichero secuencial.

Tema 16. Estructuras dinámicas de información. Contenidos: Tipos recursivos de datos. Punteros o referencias. Listas lineales. Estructuras en árbol. Árboles multicamino. Transformaciones de claves.

Tema 17. Técnicas de clasificación de datos. Contenidos: Clasificaciones internas. Clasificaciones externas. Clasificación óptima.

Tema 18. Técnicas de búsqueda de datos. Contenidos: Búsqueda secuencial. Búsqueda por comparación de claves. Búsqueda digital. Hashing. Recuperación por claves secundarias.

Tema 19. Cifrado de la información. Contenidos: Transformaciones de tipo computacional. Complejidad de los algoritmos. Transformaciones por métodos computacionales aritméticos. Transformaciones de tipo matricial. Transformaciones criptográficas mediante operaciones lógicas. Transformaciones mediante manipulación de bits. Cifrado multiclave.

Tema 20. Taxonomía de los cifrados. Contenidos: Introducción. Cifrados en bloque. Cifrados en flujo. Sincronismo en los cifrados en flujo. Cifrado estándar de datos AES.

Tema 21. Seguridad en los sistemas de información. Contenidos: Manejo de claves en un sistema criptográfico. Firma digital. Criterios de Shanon. Aplicación a la criptografía de la teoría de la información. Criptoanálisis. Aplicaciones de la criptografía. Niveles de integración.

Tema 22. Manejo de ficheros de bases de datos en SQL Server. Contenidos: Introducción a las bases de datos. Registro de transacciones. Creación de bases de datos. Modificación de bases de datos. Manejo de bases de datos sobre múltiples discos. Planificar la capacidad de almacenamiento. Consideraciones sobre rendimiento.

Tema 23. Lenguaje de interrogación SQL. Contenidos: Lenguaje de definición de datos. Lenguaje de manipulación de datos. Lenguaje de consulta de datos.

Tema 24. Programación con Transact-SQL. Contenidos: Programación en múltiples niveles. Variables. Control de flujo. Operadores. Funciones.

Tema 25. Gestión de transacciones con Transact-SQL. Contenidos: Transacciones implícitas y explícitas. Chequeo de errores en transacciones. Niveles de aislamiento. Otras características de las transacciones. Bloques anidados. Punto de retorno.

Tema 26. Base de datos MySQL 5.0. Contenidos: Introducción. Instalación. Administración. Replicación. Optimización.

Tema 27. Base de datos PostgreSQL 8.1. Contenidos: Introducción. Instalación. Administración. Autenticación y encriptación.

Tema 28. Lenguajes de programación y codificación. Contenidos: Proceso de traducción desde el diseño. Características de los lenguajes de programación. Fundamentos de los lenguajes de programación. Clases de lenguajes. Estilo de codificación. Eficiencia.

Tema 29. Programación orientada a objetos. Contenidos: Elementos. Objetos. Herencia. Mensajes. Ventajas.

Tema 30. Programación visual. Contenidos: Concepto. Justificación. Estructura de un proyecto. Entorno Gambas.

Tema 31. Diseño de páginas web XHTML 2.0 (I). Contenidos: Introducción. Conformidad. Módulo de documento. Módulo estructural. Módulo de texto. Módulo de texto bidireccional. Módulos de hipertexto y atributos. Módulo de lista.

Tema 32. Diseño de páginas web XHTML 2.0 (II). Contenidos: Módulos de imagen y atributos. Módulos de metainformación y atributos. Módulo de objetos. Módulos de estilo. Módulo de tablas. Módulo Xforms. Módulo de eventos.

Tema 33. El lenguaje XML 1.0. Contenidos: Introducción. Documentos. Estructuras lógicas. Estructuras físicas. Conformidad.

Tema 34. Programación en PHP 5.0. Contenidos: Introducción. Sintaxis básica. Tipos, variables y constantes. Expresiones. Estructuras de control. Funciones. Clases y objetos.

Tema 35. Programación en JAVA (I). Contenidos: Introducción. Objetos. El flujo del programa. Inicialización y limpieza. Ocultación de la implementación.

Tema 36. Programación en JAVA (II). Contenidos: Reutilización. Polimorfismo. Interfaces y clases internas. Almacenamiento de objetos. Manejo de errores con excepciones.

Tema 37. Programación en JAVA (III). Contenidos: El sistema de E/S. Ventanas y applets. Hilos múltiples. Computación distribuida.

Tema 38. Metodología de desarrollo de sistemas de información MÉTRICA Versión 3. Contenidos: Aportaciones de Métrica versión 3. Procesos principales de Métrica versión 3. Interfaces de Métrica versión 3.

Tema 39. Construcción del sistema de información. Contenidos: Preparación del entorno de generación y construcción. Generación del código de los componentes y procedimientos. Ejecución de las pruebas unitarias. Ejecución de las pruebas de integración. Ejecución de las pruebas del sistema. Elaboración de los manuales de usuario. Definición de la formación de los usuarios finales. Construcción de los componentes y procedimientos de migración y carga inicial de datos. Aprobación del sistema de información.

Tema 40. Implantación y aceptación del sistema. Contenidos: Establecimiento del plan de implantación. Formación necesaria para la implantación. Incorporación del sistema al entorno de operación. Pruebas de implantación del sistema. Pruebas de aceptación del

sistema. Preparación del mantenimiento del sistema. Establecimiento del acuerdo de nivel de servicio. Presentación y aprobación del sistema. Paso a producción.

Tema 41. Mantenimiento de sistemas de información. Contenidos: Registro de la petición. Análisis de la petición. Preparación de la implementación de la modificación. Seguimiento y evaluación de los cambios hasta la aceptación.

Tema 42. Diagramas de flujo de datos. Contenidos: Objetivos. Descripción. Componentes. Descomposición. Notación. Consistencia de los diagramas de flujo de datos.

Tema 43. Prueba de los sistemas de información. Contenidos: Introducción. Diseño de juegos de prueba. Pruebas unitarias y de integración. Pruebas del sistema y de aceptación. Pruebas de regresión. Planificación de las pruebas. Terminación de las pruebas.

Tema 44. El mantenimiento de los sistemas de información. Contenidos: Definición de mantenimiento. Características de mantenimiento. Facilidad. Tareas. Efectos secundarios. Aspectos de mantenimiento.

Tema 45. Análisis y Diseño Orientado a Objetos (I). Contenidos: Fase de elaboración y planificación (entender los requerimientos, casos de uso: descripción de procesos, clasificación y planificación de casos de uso y comienzo del ciclo de desarrollo). Fase de análisis (construcción del modelo conceptual, incorporación de asociaciones, incorporación de atributos, establecimiento de los términos del glosario, diagramas de secuencia y comprobación del comportamiento del sistema).

Tema 46. Análisis y Diseño Orientado a Objetos (II). Contenidos: Fase de diseño (descripción pormenorizada de los casos de uso, diagramas de colaboración, utilización de patrones, diseño de una solución, determinar la visibilidad, diseño del diagrama de clases y capacidades del sistema diseñado). Fase de construcción (traspaso del diseño al código e implementación en el lenguaje de programación utilizado).

Tema 47. Diseño de patrones en Java. Contenidos: Origen e historia. Patrones base. Patrones de creación. Patrones de colección. Patrones estructurales. Patrones de comportamiento. Patrones de concurrencia.

Tema 48. Patrón Modelo-Vista-Controlador. Contenidos: Origen del patrón. Presentación de la arquitectura del modelo. Presentación de los entornos (frameworks) más utilizados.

Tema 49. Concepto de modelo de datos. Contenidos: Introducción. Definición de modelo de datos. Restricciones de integridad. Clasificación. Intervención en el diseño de base de datos.

Tema 50. El modelo entidad/relación. Contenidos: Presentación e historia. Estática del modelo E/R. Semántica de las interrelaciones. Generalización y herencia. Dinámica del modelo E/R.

Tema 51. El modelo relacional: Estática. Contenidos: Presentación y objetivos. Estructura del modelo relacional. Restricciones. Esquema de relación y esquema relacional. El modelo relacional y la arquitectura ANSI. Los valores nulos en el modelo relacional. Reglas de Codd.

Tema 52. El modelo relacional: Dinámica. Contenidos: Álgebra relacional. Cálculo relacional. Optimización de consultas.

Tema 53. Diseño lógico de las bases de datos en el modelo relacional. Contenidos: Etapas de una metodología de diseño. Transformación del esquema conceptual al relacional. Grafo relacional. Teoría de la normalización.

Tema 54. El Lenguaje Unificado de Modelado. Conceptos (I). Contenidos: Introducción. Modelado estructural básico. Modelado estructural avanzado.

Tema 55. El Lenguaje Unificado de Modelado. Conceptos (II). Contenidos: Modelado de comportamiento básico. Modelado de comportamiento avanzado. Modelado de la arquitectura.

Tema 56. El Lenguaje Unificado de Modelado. Programación. Contenidos: Descripción del escenario. Clases y objetos. Características de los objetos. Diagramas de estado de transición.

Tema 57. Modelo de interconexión de sistemas abiertos OSI. Contenidos: Introducción justificativa. Arquitectura de red. Estructura y función de los niveles OSI. Situación actual de los estándares OSI.

Tema 58. Redes de área local. Contenidos: Conceptos. Topologías. Control de acceso: controlado, aleatorio. Normalizaciones internacionales: IEEE 802.x. Análisis de rendimiento.

Tema 59. Redes de área extensa. Contenidos: Conceptos. Red de Transporte Básica. RDSI. X.25. Frame Relay. Tecnologías xDSL. ATM.

Tema 60. El protocolo TCP/IP. Contenidos: Definición. Direcciones IP. Identificación de usuarios y estaciones. Protocolos. Envío de paquetes. Seguridad de TCP/IP.

Tema 61. El protocolo IP versión 6. Contenidos: Debilidades del protocolo IP actual. Características. Cabecera IPv6. Direccionamiento. Multicast. Encaminamiento y control de flujo.

Tema 62. Routers de comunicaciones. Contenidos: Componentes y modos del router. Inicio y configuración del router. Comandos de estado del router. Acceso a otros routers conectados. Pruebas básicas de interconexión a diferentes capas.

Tema 63. El enrutamiento en las redes de comunicación. Contenidos: Estructura básica del enrutamiento. Necesidad de protocolos de enrutamiento. Enrutamiento por vector de distancia. Enrutamiento de estado de enlace. Actuación de los protocolos de enrutamiento.

Tema 64. Redes virtuales de área local. Contenidos: Definición y configuración de la red de área local. Arquitectura de conmutación para segmentar. Implementación de redes virtuales. Ventajas de las redes virtuales.

Tema 65. Seguridad en redes telemáticas, correo y servicios de internet. Servicios de seguridad. Contenidos: Introducción. Identificación y descripción de amenazas. Servicios de seguridad. Técnicas y mecanismos de seguridad.

Tema 66. Seguridad en redes telemáticas, correo y servicios de internet. Políticas y administración de la seguridad. Contenidos: Introducción. Aspectos organizativos. Privacidad. Clasificación de amenazas. Administración. Dominios. Claves.

Tema 67. Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 (I). Contenidos: Objeto. Ámbito de aplicación. Definiciones. Principio de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública. Ficheros de titularidad privada.

Tema 68. Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 (II). Contenidos: Movimiento internacional de datos. La agencia de protección de datos. Infracciones y sanciones.

Tema 69. Reglamento de medidas de seguridad de ficheros automatizados con datos de carácter personal. Contenidos: Disposiciones generales. Medidas de seguridad de nivel básico. Medidas de seguridad de nivel medio. Medidas de seguridad de nivel alto.

Tema 70. Protección jurídica de programas de ordenador. Contenidos: Disposiciones generales de la Ley de Propiedad Intelectual. Sujeto, objeto y contenido. Programas de ordenador. Derecho sui generis sobre las bases de datos.

Tema 71. Firma Electrónica. Ley 59/2003 (I). Contenidos: Disposiciones generales. Certificados Electrónicos. Prestación de servicios de certificación.

Tema 72. Firma Electrónica. Ley 59/2003 (II). Contenidos: Dispositivos de firma electrónica y sistemas de certificación de prestadores de servicios de certificación y de dispositivos de firma electrónica. Supervisión y control. Infracciones y sanciones. Disposiciones adicionales.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola

Tema 1. El sector agrario extremeño: Importancia en el contexto autonómico y nacional. Distribución y usos de la tierra. Población activa. Macromagnitudes.

Tema 2. La Unión Europea: Antecedentes históricos. El Tratado de Roma. Las instituciones europeas. Derecho comunitario. El acta única Europea. Tratado de Maastricht. El Sector Agrario en la Unión Europea.

Tema 3. Política Agraria Común: Principios y objetivos. Financiación de la PAC: FEOTA-Garantía y FEOTA-Orientación. Organismos Pagadores.

Tema 4. Agenda 2000: Antecedentes. Reforma de PAC y medidas de acompañamiento. Consecuencia para los distintos sectores en Extremadura.

Tema 5. Política de precios y mercado I: Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de cultivos herbáceos y arroz. Controles e inspecciones. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 6. Política de precios y mercados II: Las organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de tabaco y de frutas y hortalizas frescas y transformadas. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 7. Política de precios y mercados III: Las organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de vino y materias grasas. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 8. Política de precios y mercados IV: Las organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de ovino, caprino y vacuno. Importancia y consecuencias para Extremadura.

Tema 9. Condicionalidad: Definición y normativa básica. Requisitos Legales de Gestión y Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales. Sistema de asesoramiento a las explotaciones.

Tema 10. Política de Desarrollo Rural. FEADER. Nuevos programas de desarrollo rural en el periodo 2007-2013.

Tema 11. Organización administrativa agraria extremeña: Competencias agrarias de la Comunidad Autónoma. La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: Organización y estructura.

Tema 12. La empresa agraria en Extremadura: Definición. Tipos de empresa agraria. Mejora y modernización. Financiación de la empresa agraria. Normativa europea. Naciones y regional de financiación.

Tema 13. Valoración agraria (I): Objeto de valoración agraria. Valoración de fincas rústicas e instalaciones. Métodos de valoración: Clásicos, modernos, sintéticos, analíticos, evolucionado y estadístico.

Tema 14. Valoración agraria (II): Valoración de daños en cereales, pastos y praderas, frutales, cultivos hortícolas e industriales. Seguros Agrarios. Peritaciones. Procedimiento de expropiación forzosa.

Tema 15. Reforma de las estructuras agrarias: Principios básicos de reforma agraria. Leyes de Reforma Agraria Nacional: Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Ley 19/1995 de Mejora y Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Tema 16. Legislación agraria de Extremadura. Ley de la Dehesa, Ley sobre la Ordenación de las Producciones Agrarias en Extremadura, Ley para la Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío.

Tema 17. Concentración parcelaria: Legislación. Fases de actuación: Descripción y organización de los trabajos. Bases, Proyectos y Acuerdos. Indicadores de la actuación.

Tema 18. El clima en Extremadura: Factores climáticos: Temperaturas, precipitación, nieve, granizo, viento. El clima como condicionante de la agricultura. Efectos del clima. Mecanismo de defensa.

Tema 19. Conservación de suelos: La erosión y su importancia. Causas de la erosión. Tipos de erosión. Métodos de protección de los suelos contra la erosión. Tecnología de los suelos: Laboreo de la tierra. Clases de laboreo. Maquinaria de laboreo y su utilización. Condiciones de empleo. Cálculos de tiempo y rendimientos. Técnicas de no laboreo: Ventajas e inconvenientes.

Tema 20. Fertilizantes: Fertilizantes en la agricultura. Necesidad del abonado. Agotamiento de las reservas del suelo. Tipos de fertilizante. Condiciones de empleo. Prácticas de empleo de los fertilizantes.

Tema 21. El agua. Importancia para el desarrollo de los cultivos. Relaciones suelo-agua-planta. Evapotranspiración. Precipitación efectiva. Déficit hídrico. Necesidades de riego. El agua como factor de producción en la empresa agraria. La Red de Control de la Calidad del Agua de Riego en Extremadura (RECAREX). La Red de Asesoramiento al Regante de Extremadura (REDAREX). Legislación de Aguas: Texto Refundido de la Ley de Aguas. Directiva Marco de Aguas.

Tema 22. Riego y drenaje: Datos básicos. El riego, métodos y organización: Riego por superficie, riego por aspersión, riego por goteo; Otros métodos de riego. Drenaje agrícola: objetivos y necesidad.

Tema 23. Proyecto y dirección de obras: Documentos del Proyecto. Normativa legal, constructiva y ambiental en los proyectos. Toma de datos, mediciones y presupuestos. Replanteos de obras. Dirección de obras: Aspectos técnicos, administrativos y legales. Organización de las obras. Cronología y rutas críticas.

Tema 24. Obras de riego: Aspectos técnicos de los proyectos de regadíos. Replanteos. Materiales y maquinaria. Organización de las obras. Técnicas de ejecución. Componentes según métodos de riego. Instalaciones mecánicas y eléctricas. Seguridad e Higiene.

Tema 25. Obras de caminos rurales. Aspectos técnicos de los proyectos de caminos rurales. Replanteos. Movimientos de tierra y maquinaria. Firmes: Técnicas de construcción. Obras de fábrica: materiales y ejecución. Organización de las obras. Higiene y Seguridad.

Tema 26. Otras obras y construcciones rurales: Alojamientos ganaderos: Aspectos técnicos básicos de su construcción. Construcciones agrarias (Secaderos, Almacenamiento de productos): Aspectos técnicos básicos de su construcción.

Tema 27. Producción integrada. Legislación nacional y autonómica sobre producción integrada. Definición y normas generales de producción integrada. APRIAS. Situación de la producción integrada en Extremadura. La certificación en producción integrada. Otras normas de certificación de calidad de productos agrícolas.

Tema 28. Agricultura ecológica. Fundamentos de la Agricultura ecológica: fertilización, riego, sanidad vegetal y lucha contra plantas adventicias. Objetivos de la Agricultura ecológica. Ventajas e inconvenientes. Situación de la Agricultura ecológica en Extremadura.

Tema 29. Contaminación en el medio rural: Aspectos generales de la contaminación agraria. Residuos agrícolas, ganaderos e industriales. Depuración, vertidos y eliminación. Aprovechamiento de subproductos agrarios. Medidas para reducir la contaminación en la agricultura.

Tema 30. Topografía: Definiciones. Métodos topográficos. Aparatos topográficos. Aplicaciones topográficas: Nivelaciones, levantamientos de caminos, redes de riego y obras. Trabajo de campo. Trabajo de gabinete. Sistemas de Posicionamiento Global (GPS). Sistemas de Información Geográfica (SIG). Cartografía y fotogrametría: aplicación en el mundo agrícola y forestal.

Tema 31. Plagas y enfermedades. Medios de defensa de las plantas cultivadas. Lucha química. Lucha biológica. Lucha integrada. Lucha curativa y preventiva. Difusión.

Tema 32. La sanidad vegetal en Extremadura: Aspectos generales. Las ATRIAS. Campañas oficiales. Control de la difusión de agentes nocivos. Productos fitosanitarios: Toxicidad, control, almacenamiento y comercialización.

Tema 33. La formación agraria: Factores sociales que influyen en la actividad agraria. Formación inicial y formación continua. Organización de la formación agraria en Extremadura.

Tema 34. Investigación agraria: Organización de la investigación agraria a nivel nacional y autonómico. Principales líneas de investigación en Extremadura. Difusión de la investigación.

Tema 35. Estadísticas agrarias: Metodologías. Estadística clásica: Trabajos de control en campo. Las nuevas tecnologías en la estadística agraria. Parámetros de estadística agraria: Producto bruto y Renta agraria.

Tema 36. Asociacionismo agrario I. Las cooperativas. Régimen jurídico. Órganos de gobierno. El movimiento cooperativo en Extremadura. Las SAT. Las Agrupaciones y Organizaciones de Productores Agrarios. Otras figuras asociativas. Marco legal.

Tema 37. Mecanización agraria I: Maquinaria general: Tractores y aperos. Utilización de la maquinaria en las diferentes labores agrícolas. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación.

Tema 38. Mecanización agraria II: Maquinaria especial terrestre: Cosechadoras, Maquinaria de tratamientos fitosanitarios, Maquinaria de recolección y acondicionamiento. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación. Equipos de tratamientos aéreos: Tipos y aplicaciones.

Tema 39. Comercialización agraria: Servicios y agentes de la comercialización agraria. Contratación agraria. Tipificación y normalización. Información de precios. Las entidades asociativas agrarias y la comercialización.

Tema 40. Calidad agroalimentaria: Demanda de productos de calidad. Fomento de la calidad agroalimentaria. Diferentes figuras para la mejora de la calidad agroalimentaria. La inspección de calidad agroalimentaria: Importancia, características y formativa.

Tema 41. Ganado porcino: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. El cerdo ibérico en Extremadura: Censos, estirpes, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

Tema 42. Ganado vacuno: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Ganado vacuno de carne y leche en Extremadura: Censos, razas, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

Tema 43. Ganado ovino y caprino: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Ganado ovino y caprino en Extremadura: Censos, razas, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

Tema 44. Otras producciones ganaderas: Especies equina, avícola, apícola y piscícola. Razas y géneros. Censos. Sistemas de producción. Situación en Extremadura.

Tema 45. Plantas oleaginosas: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 46. Cereales de invierno: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 47. Cereales de primavera: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 48. Leguminosas de grano: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 49. La vid: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 50. El olivar: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 51. Frutales de hueso I: Melocotonero y ciruelo. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 52. Frutales de hueso II: cerezo. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 53. Frutales de pepita: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades, Patrones, Plantación y Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 54. Otros frutales: Almendro e Higuera. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

Tema 55. Horticultura extensiva e intensiva: Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especies más importantes en Extremadura. Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

Tema 56. Horticultura industrial. Tomate, espárrago y pimiento para pimentón. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades más importantes en Extremadura. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

Tema 57. Horticultura ornamental y jardinería: Especies y variedades. Exigencias medioambientales. Producción de flor cortada y plantas en maceta. Producción de arbustos y árboles ornamentales. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento. Diseños de jardines.

Tema 58. Cultivos industriales: Tabaco y remolacha. Importancia económica a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Variedades más importantes en Extremadura. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

Tema 59. Semillas y plantas de reproducción vegetativa: Importancia del germoplasma autóctono: Su conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. Problemática de la producción de semillas y plantas de vivero en España y en Extremadura.

Tema 60. Pastos y forrajes: Especies y variedades en Extremadura. Técnicas de cultivo y de manejo. Métodos y técnicas de aprovechamiento. Situación en Extremadura.

Tema 61. La dehesa extremeña: Descripción del ecosistema. Distribución espacial e importancia económica. Especies vegetales y animales. Mantenimiento y aprovechamiento integral.

Tema 62. Industrias agrarias y alimentarias: La industrialización agraria en el contexto del desarrollo regional. Importancia en el proceso agroalimentario. Líneas de ayuda a la industrialización agraria y alimentaria.

Tema 63. Industrias cárnicas y derivados: Situación e importancia en Extremadura. Mataderos e industrias afines. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 64. Industria enológica: Situación e importancia en Extremadura. Bodegas y embotelladoras. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 65. Industria elayotécnica: Situación e importancia en Extremadura. Almazaras y envasadoras de aceite. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 66. Industria harinera y semolera: Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 67. Industria de fabricación de pienso: Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 68. Industria de congelados y vegetales: Principales tipos de conservas. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 69. Industria de conservas vegetales: Principales tipos de conservas. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

Tema 70. Industria tabaquera: Situación e importancia para Extremadura. Plantas de fermentación, procesado y acondicionamiento de tabaco. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Tema 71. Industria láctea y derivados: Centrales lecheras. Fábricas de quesos y queserías. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia para Extremadura.

Tema 72. Industria del corcho, madera, carbón vegetal y resina: Situación e importancia en Extremadura. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Forestal

Tema 1. La Unión Europea: Principios y objetivos de la Política Agraria Común. El Sector Forestal en la U.E. Política de Desarrollo Rural. Programas de Desarrollo Rural y Programas Operativos. Líneas de actuación en Extremadura.

Tema 2. Planificación forestal: Estrategia Forestal para la U.E. Estrategia Nacional para la Conservación de la Biodiversidad. Estrategia Forestal Española. Plan Forestal Español.

Tema 3. La Administración Forestal: La organización administrativa y las respectivas competencias sobre el medio forestal de la Administración General del Estado y la Administración Autonómica de Extremadura.

Tema 4. La investigación en el sector forestal: Líneas prioritarias. Coordinación. Formación, Educación y Divulgación en materia forestal y medioambiental. Objetivos. Líneas de Actuación. Centros de interpretación.

Tema 5. Ley de Aguas y Reglamento de Dominio Público Hidráulico: El Dominio Público Hidráulico del Estado. La administración pública del agua. La planificación hidrológica. La utilización del dominio público hidráulico. Protección del dominio público y de la

calidad de las aguas continentales. Problemática del agua en la Comunidad de Extremadura.

Tema 6. El comercio de los productos forestales: La madera: Importancia y comercialización. El corcho: Importancia y comercialización. El carbón vegetal: Importancia y comercialización. Otros productos: Piñón, Bellota, Castaña, Aromáticas, Medicinales, Miel, Polen y Setas. La certificación forestal.

Tema 7. Ley de montes: Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes y Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la anterior. Clasificación y Régimen Jurídico de los montes. Procedimiento para la realización de deslindes y amojonamientos. Consorcios. Convenios. COREFEX.

Tema 8. Vías pecuarias: Ley 3/1995, de Vías Pecuarias y su Reglamento. Situación e importancia de las vías pecuarias en Extremadura.

Tema 9. La multifuncionalidad del monte: Función protectora y productora de bienes y servicios de los montes. Los montes como fuente de recursos naturales. Función socio cultural de los montes. Prioridades y condicionantes en Extremadura.

Tema 10. Ayudas forestales I: Fomento de la forestación de tierras agrarias. Normativa nacional y autonómica vigente.

Tema 11. Ayudas forestales II: Ayudas a la gestión sostenible de los montes en el marco del desarrollo rural. Normativa vigente.

Tema 12. Topografía y GPS: Topografía: Fundamentos de la topografía. Métodos topográficos. Aparatos topográficos y su utilización. GPS: Fundamentos, toma de datos y aplicación al sector forestal.

Tema 13. Fotogrametría y Sistemas de Información Geográfica (GIS): Fotogrametría y teledetección: Fundamentos. Aplicación al sector forestal. GIS: Descripción y metodología. Aplicación al sector forestal.

Tema 14. El clima: Factores climáticos. Influencia del clima en la vegetación. Índices climáticos. El clima en Extremadura. El cambio climático.

Tema 15. El suelo: Concepto. Composición y propiedades. Clasificación de los suelos. El agua en el suelo. La relación agua-suelo-planta. Calicatas. Suelos de Extremadura.

Tema 16. Hidrología y procesos erosivos: El ciclo hidrológico. La erosión: Tipos de erosión. Modelos matemáticos y técnicas para la evaluación de la erosión. Estados erosivos.

Tema 17. Restauración hidrológico forestal: Conservación de suelos. Clasificación de cuencas. Técnicas de corrección de cuencas y cauces.

Tema 18. Botánica I: Frondosas: Características botánicas, ecológicas y selvícolas de las principales especies arbóreas de Extremadura. Distribución, situación y estado de las principales masas en Extremadura.

Tema 19. Botánica II: Coníferas: Características botánicas, ecológicas y selvícolas de las principales especies arbóreas de Extremadura. Distribución, situación y estado de las principales masas en Extremadura.

Tema 20. Matorrales: Principales asociaciones de matorral en Extremadura. Distribución Regional. Utilización y productos más importantes que se pueden extraer de los mismos. Especies arbustivas más representativas de Extremadura.

Tema 21. Pascicultura I: Carácter forestal de los pastizales extensivos. Pastizales naturales extremeños: clasificación y distribución. Principales especies pratenses.

Tema 22. Pascicultura II: Creación e implantación de pastizales. Cuidados culturales. Aprovechamiento de pastos. Regulación del pastoreo en los montes.

Tema 23. Viveros forestales I: Materiales forestales de reproducción. Normativa sobre calidad y comercio del material de reproducción. Regiones de procedencia y RIUS. Recolección y extracción de semillas forestales y material vegetativo de reproducción. Conservación y almacenamiento. Tratamientos de ayuda a la germinación.

Tema 24. Viveros forestales II: Definición y clases. Infraestructura e instalaciones. Cultivo de plantas a raíz desnuda y en envase. Sistemas de riego. Micorrización. Mejora genética forestal: Objetivos. Programas de mejora genética. Conservación de los recursos genéticos.

Tema 25. Repoblación Forestal I: Fijación del objetivo preferente. Elección de especies: Series de vegetación. Condicionantes. Metodología.

Tema 26. Repoblación forestal II: Tratamiento de la vegetación preexistente y preparación del suelo: Objetivos. Procedimientos. Herramientas, equipos y aperos. Cambios de especie y trabajos asociados.

Tema 27. Repoblación forestal III: Siembra y plantación: Siembra: Cantidad de semilla. Tratamientos de la semilla. Procedimientos de siembra. Herramientas, equipos y aperos. Plantación: Densidad inicial. Tipo de planta. Plantación manual y mecanizada. Herramientas, equipos y aperos. Sistemas de protección al repoblado. Mantenimiento de la repoblación.

Tema 28. Protección de especies y hábitats: Convenios internacionales suscritos por España. Directiva 79/409/CEE relativa a la

conservación de las aves silvestres. Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y la flora y fauna silvestre. Aplicación estatal.

Tema 29. Espacios Naturales Protegidos I: Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y la Flora y Fauna Silvestres.

Tema 30. Espacios Naturales Protegidos II: Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales Protegidos de Extremadura..

Tema 31. Espacios Naturales Protegidos III: Red de espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 en Extremadura

Tema 32. Flora y Fauna Silvestre en Extremadura: Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Identificación, requerimientos ecológicos y distribución de las principales especies amenazadas de Extremadura.

Tema 33. Impacto Ambiental I: Evaluación de Impacto Ambiental. Normativa legal de aplicación en el territorio nacional (Ley 6/2001, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de Evaluación de Impacto Ambiental) y en Extremadura (Decreto 45/1991, sobre medidas de protección del ecosistema, convalidado por el Decreto 25/1993). Estructura de la E.I.A. Estudios detallados y simplificados. Metodologías de evaluación.

Tema 34. Impacto Ambiental II: Impacto ambiental de las actuaciones forestales. Medidas correctoras en repoblaciones, tratamientos selvícolas, aprovechamientos, pistas forestales, vías de saca, cortafuegos y otras actuaciones. El impacto ambiental de los incendios forestales.

Tema 35. El uso recreativo del monte: Planificación del uso recreativo: zonificación, limitaciones y restricciones. Equipamientos: Infraestructuras, áreas recreativas, señalización. El paisaje: Valoración de la calidad y fragilidad paisajística. Métodos de estimación, minimización y corrección de impactos.

Tema 36. Masas forestales: Métodos de beneficio de las masas arbóreas. Formas principales de masa.. La regeneración del monte: Métodos de corta y criterios de corta.

Tema 37. Cuidados culturales de las masas forestales: Tratamientos en los primeros estados: Laboreos. Fertilizaciones y enmiendas. Drenajes. Cavas. Apostados. Podas de formación. Tratamientos en estados posteriores: Desbroces. Clareos. Claras. Podas. Eliminación de restos.

Tema 38. La dehesa I: Concepto y origen. Estructura y funcionamiento. Producción y aprovechamiento. Mejoras. Regeneración. Especies vegetales que la pueblan.

Tema 39. La dehesa II: La dehesa en Extremadura: Distribución. Problemática. Ley 1/1986, de 2 de mayo, de la Dehesa: Definición. Normas para Podas en la encina y el alcornoque. Normas para Descorche en el alcornoque.

Tema 40. Inventariación forestal: Concepto y tipos de inventarios forestales. Sistemas de inventariación: Diseños, toma y proceso de datos. Muestreo con probabilidad de selección variable. Presentación de los resultados obtenidos. Inventario Forestal Nacional: Objetivos y diseño. Resultados del tercer IFN en Extremadura, comparación con los anteriores.

Tema 41. Ordenación de montes I: Finalidad. Inventario: Estado legal, natural, forestal y económico. Planificación: Fundamento y fines. Plan general. Plan especial. Planes técnicos y planes anuales.

Tema 42. Ordenación de montes II: Métodos de ordenación: Método de división por cabida. Método de tramos periódicos. Método de tramo único. Método de tramo móvil. Método de entresaca.

Tema 43. Valoración forestal: Métodos de valoración de montes. Beneficios directos e indirectos. Valoración de montes maderables, montes corcheros, incendios forestales, aprovechamientos cinegéticos y otros.

Tema 44. Dendrometría: Cubicación de árboles apeados. Cubicación de árboles en pie. Cubicación de masas. Métodos e instrumentos empleados en cada uno de ellos.

Tema 45. Vuelo arbóreo: Parámetros que determinan su estructura: Distribución diamétrica. Área basimétrica. Altura dominante. Otras variables. Crecimiento de las variables estructurales del vuelo arbóreo.

Tema 46. Aprovechamientos forestales maderables: Planes de aprovechamiento. Fases de un aprovechamiento maderero. Planificación y operaciones de la saca de madera. Pliegos de condiciones.

Tema 47. Aprovechamientos forestales no maderables: Leñas. Carbón vegetal. Aprovechamiento bioenergético. Resina. Frutos. Setas. Plantas aromáticas y medicinales. Apicultura.

Tema 48. Fitopatología forestal I: Plagas: Concepto y dinámica. Plagas forestales en viveros, montes y productos forestales. Plagas de mayor presencia en Extremadura. Técnicas de control y combate. Lucha integrada.

Tema 49. Fitopatología forestal II: Enfermedades forestales en viveros, montes y productos forestales. La seca de Quercus y otras enfermedades en Extremadura. Medidas culturales. Prevención. Tratamiento y su problemática.

Tema 50. Fitopatología forestal III: Plaguicidas y fungicidas: Tipos y características, Técnicas de aplicación Problemática de la contaminación. Lucha biológica. Lucha integrada.

Tema 51. Ley de Caza en Extremadura: Su desarrollo y aplicación. Orden anual de Vedas.

Tema 52. Ley de Pesca en Extremadura: Su desarrollo y aplicación. Orden anual de Vedas.

Tema 53. Especies cinegéticas en Extremadura: Especies objeto de aprovechamiento. Identificación y características principales. Modalidades de caza en Extremadura.

Tema 54. Especies piscícolas en Extremadura: Identificación, características, hábitat y distribución de las principales especies piscícolas de Extremadura. Piscifactorías: Cultivo de las especies principales.

Tema 55. Planes de Ordenación Cinegética: Estructura del plan y su desarrollo. Normativa autonómica aplicable.

Tema 56. Ecología: Concepto, Factores ecológicos. Autoecología. Dinámica de poblaciones. Sinecología descriptiva y funcional. Ecosistemas: Sucesión y evolución, madurez, clímax y regresión.

Tema 57. Incendios forestales I: El fuego como factor natural y antrópico. Quema e incendio forestal. Clases, causas y factores que influyen en la propagación de los incendios forestales. Modelos de combustible y sus aplicaciones. Prevención de incendios: Objetivos y medidas. Áreas de defensa contra incendios. Detección y vigilancia.

Tema 58. Incendios forestales II: Extinción de incendios forestales: Medios, estrategias y técnicas de extinción. Contrafuegos y quemas de ensanche. Primer ataque y ataque ampliado. Seguridad en los trabajos de extinción. Los incendios forestales en Extremadura.

Tema 59. Incendios forestales III: Ley 5/2004 de prevención y lucha contra los incendios forestales en Extremadura. Plan INFOEX, Plan PREIFEX y Planes periurbanos de prevención de incendios forestales. Zonas de Alto riesgo de incendio en Extremadura y sus planes de defensa.

Tema 60. Plan Forestal de Extremadura I: Objetivos. Análisis sectorial. Ámbito y funcionalidad forestal. Régimen de propiedad. Formaciones forestales en Extremadura.

Tema 61. Plan Forestal de Extremadura II: Imagen objetivo. Función ecológica, económica y social. Órdenes de prevalencia asignados. Resultados. Programas verticales y transversales.

Tema 62. La madera I: Anatomía de la madera. Propiedades físicas y mecánicas. Aserrado. Secado. Tratamientos de conservación de la madera.

Tema 63. La madera II: La industria de aserrado y madera laminada. Fabricación de tableros de partículas y de fibras. Esquema del proceso de obtención de pasta celulósica.

Tema 64. El alcornocal I: Distribución en el mundo, en España y en Extremadura. La vegetación arbórea y arbustiva del alcornocal. Climatología, litología y edafología de su área. Importancia económica y ecológica del alcornocal en Extremadura. Problemática del alcornocal.

Tema 65. El alcornocal II: Regeneración natural y artificial. Tratamientos selvícolas. Plagas y enfermedades. Incendios. Rodales selectos de alcornocal en Extremadura: Selección y control.

Tema 66. El corcho I: Estructura, formación y composición química. Propiedades del corcho. Tipos de corcho. Usos del corcho. La calidad del corcho: Concepto. Clases. Calibrado. Factores que afectan a la calidad del corcho. Fórmulas de calidad. Estimación de la calidad de corcho en árbol y en pila. Cálculo de la producción de corcho en un alcornocal.

Tema 67. El corcho II: El proceso de descorche: Fases. Herramientas y ejecución. Organización de la saca. Regulación de su aprovechamiento en Extremadura. Efectos sobre el individuo y la masa.

Tema 68. El corcho III: Geografía y economía de la industria corchera. La industria preparadora del corcho: Fases. La industria transformadora del corcho. El tapón de corcho natural: Descripción y proceso de fabricación. Fabricación del tapón de dos piezas de corcho natural. El tapón de corcho aglomerado: Descripción y proceso de fabricación. El tapón de cava. El código de buenas prácticas taponeras en las industrias y en el campo.

Tema 69. Proyectos de obras forestales: Características y contenido de todos sus documentos. Trámite de aprobación. Sistemas de contratación, atribuciones y responsabilidad del director de obra. Certificaciones. Recepción de obra. Garantías.

Tema 70. Seguridad y Salud en obras forestales: Normativa. Ámbito de aplicación. Obligaciones de las partes. Estudios de seguridad y salud. Coordinadores: Funciones. Planes de seguridad y salud.

Tema 71. Populicultura: Selvicultura extensiva. Selvicultura intensiva: Masas productoras, plantación, espaciamientos, turnos, cuidados culturales y reposición de choperas. Producción y aprovechamiento. Desenrollo. Filtros verdes.

Tema 72. Vías Forestales: Clasificación. Características y planificación. Diseño y toma de datos, cálculo y replanteo. Ejecución. Ley 12/2001, de 15 de noviembre, de Caminos Públicos de Extremadura.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Industrial

Tema 1. Legislación básica sobre ordenación industrial: Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias. Clasificación de industrias. El registro de establecimientos industriales.

Tema 2. La ley de fomento de la minería. El plan nacional de abastecimiento de materias primas minerales.

Tema 3. Evolución energética en el mundo y en España: Fuentes convencionales y nuevas fuentes de energía.

Tema 4. La política de ahorro y eficiencia energética, su legislación y sus instrumentos básicos.

Tema 5. El sector eléctrico: generación y distribución.

Tema 6. Legislación básica sobre la energía eléctrica. El sistema eléctrico nacional. Competencias de la Administración. Régimen jurídico y económico de producción de energía eléctrica en régimen especial.

Tema 7. La energía eléctrica de origen nuclear: Legislación básica. El control de residuos radiactivos. El consejo de seguridad nuclear. Consecuencias de la integración en la Comunidad Europea.

Tema 8. Legislación y Reglamentación sobre producción de energía eléctrica de instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

Tema 9. La evaluación del Impacto ambiental. Estudios de impacto ambiental. Decreto 45/1991, de 16 de abril, de la Junta de Extremadura. Medidas de protección del ecosistema. Decreto 47/2004, de 20 de abril, por el que se dictan Normas de Carácter Técnico de adecuación de las líneas eléctricas para la protección del medio ambiente en Extremadura.

Tema 10. Desarrollo normativo de las actividades relacionadas con el sector eléctrico. Real Decreto 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Tema 11. Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Reglamento de instalaciones petrolíferas aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre y modificado por el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre. Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural reguladas por el Real Decreto 1433/2002, de 27 de diciembre y modificado por el Real Decreto 942/2005, de 29 de julio.

Tema 12. Los minerales energéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su investigación, explotación, yacimientos y aprovechamientos.

Tema 13. Los proyectos de instalaciones industriales. Documentos y metodología de elaboración. Normas de regulación.

Tema 14. Los proyectos y la dirección de obra en la Administración: Aspectos técnicos, administrativos y legales.

Tema 15. La legislación básica sobre aguas. Régimen Jurídico de las aguas subterráneas. El suministro de agua.

Tema 16. El medio ambiente industrial I: La Ley de protección del medio ambiente atmosférico: Normas reglamentarias. Competencias. Residuos sólidos urbanos.

Tema 17. El medio ambiente industrial II: Normativa legal sobre vertidos de aguas residuales. Sistemas de evaluación, tratamiento y depuración de aguas residuales.

Tema 18. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas: El Decreto de 20 de noviembre de 1961 y sus normas de aplicación. Actividades reguladas. Intervención administrativa. Reglamentación de ruidos y vibraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 19. La seguridad industrial y sus reglamentos técnicos: Ámbito, estructura y tendencias actuales. La intervención de la Administración. Competencias de Extremadura.

Tema 20. Los organismos de control y las entidades de acreditación. El reglamento para la infraestructura de calidad y seguridad industrial. La armonización de legislaciones técnicas y la eliminación de obstáculos técnicos al comercio.

Tema 21. La inspección técnica de vehículos: Legislación básica. Competencias. Normas sobre talleres de reparación de vehículos automóviles y sobre talleres para la instalación, reparación y revisión de tacógrafos y limitadores de velocidad.

Tema 22. Gestión de vehículos fuera de uso (VFU), Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre: Definiciones. Medidas de prevención; entrega de los vehículos para su tratamiento; obligaciones y actuaciones de los agentes económicos; sistemas integrados de gestión; operaciones de tratamiento; requisitos técnicos de las instalaciones de recepción de vehículos y de tratamiento de VFU. Gestión de neumáticos fuera de uso (NFU) Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre: definiciones; obligaciones del productor, generadores, gestores, poseedores de NFU; almacenamiento y eliminación de NFU, condiciones técnicas; sistemas integrados de gestión de NFU.

Tema 23. La propiedad industrial. Legislación básica aplicable. Registro de invenciones. La patente y el modelo de utilidad. Características y procedimiento administrativo de concesión. La

puesta en práctica o explotación. Registro de signos distintivos y de modelos o dibujos industriales. Perspectivas tras la integración en la U. E.

Tema 24. La ley de artesanía de Extremadura. Registro de artesanos y empresas artesanas. Repertorio de oficios artesanos. Subvenciones en materia de artesanía: Decreto y Orden que las regula.

Tema 25. Las inversiones extranjeras en España: Legislación básica. Importancia de las empresas multinacionales en la industria española: Especial análisis sobre el capital y la tecnología. La cooperación internacional en el sector industrial. Efectos tras la integración en la U. E.

Tema 26. La política industrial. Las sociedades de desarrollo regional. Acciones en Extremadura. La política regional española tras la integración en la U. E. Incentivos nacionales y ayudas comunitarias.

Tema 27. La organización administrativa industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Papel de la Administración del Estado y de la Junta de Extremadura. La Consejería de Economía y Trabajo: competencias, organización y estructura en materia de industria, energía y minas. Decretos y Reales Decretos de transferencias de competencias.

Tema 28. Las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) y las Normas Básicas de la Edificación (NBE). Su incidencia sobre los proyectos de instalaciones industriales. El código técnico de la edificación.

Tema 29. Reglamento sobre condiciones y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 30. Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

Tema 31. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias.

Tema 32. Reglamentación técnica sobre gases combustibles. Centros de almacenamiento con depósitos fijos. Redes y acometidas de combustibles gaseosos.

Tema 33. Centros de almacenamiento y distribución de gas licuado del petróleo (GLP) envasado. Instalaciones con depósitos móviles. Instalaciones receptoras.

Tema 34. Reglamento de aparatos a presión. Competencia administrativa. Instrucciones técnicas complementarias. Inspecciones y pruebas. Accidentes, sanciones y recursos. Entidades colaboradoras de la Administración.

Tema 35. Reglamento de aparatos de elevación y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 36. La Ley de la seguridad vial. Competencias. Condiciones técnicas que deben reunir los vehículos automóviles. Matriculación de vehículos y su inspección técnica. Reformas de importancia. Reglamentación para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros.

Tema 37. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 38. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias (ITE).

Tema 39. Aparatos a presión que contienen vapor, gases licuados, comprimidos y disueltos a presión. Sistemas de seguridad. Pruebas y verificaciones.

Tema 40. Generador de vapor. Sistemas e instalaciones automáticas. Dispositivos de Seguridad. Pruebas y verificaciones.

Tema 41. Contadores de líquidos y gases. Surtidores de carburantes. Verificaciones.

Tema 42. Aparatos elevadores y sus dispositivos de seguridad. Pruebas y Verificaciones.

Tema 43. Vehículos automóviles. Órganos esenciales del vehículo. Motores de explosión y de combustión. Potencia al freno y potencia fiscal. Ensayo de frenado de vehículos automóviles. Alineación de ruedas. Comprobación de faros. Análisis de gases de escape. Verificación de aparatos taxímetros.

Tema 44. Centros de transformación. Descripción y protección. Pruebas. Líneas de transportes y distribución de energía eléctrica en alta tensión. Características y acciones a considerar en su cálculo. Protecciones.

Tema 45. Instalaciones receptoras de energía eléctrica. Protecciones. Verificaciones.

Tema 46. Equipos de medida de energía eléctrica de alta tensión. Transformadores de tensión e intensidad. Conexión. Protección. Contadores eléctricos de corriente continua y alterna, mono y polifásica. Indicadores de máximo consumo (maxímetros). Limitadores. Protecciones y verificaciones.

Tema 47. Instalaciones de suministro de agua. Instalaciones de suministro de gas. Pruebas y verificaciones.

Tema 48. Producción de frío industrial. Órganos esenciales. Sistemas de seguridad. Pruebas y verificaciones.

Tema 49. Esquema general de un ordenador. Componentes de un ordenador. Tipos de ordenadores. Evolución histórica. Concepto básico de sistema operativo. Tipos de sistemas operativos. Entrada/salida. Procesos. Gestión de memoria. Archivos.

Tema 50. La informática aplicada a la empresa industrial “hardware” y “software”. Aplicaciones más importantes del microordenador en la gestión de la empresa industrial.

Tema 51. Aspectos jurídicos básicos de la empresa. Clases de empresas según su forma jurídica. Especial mención a la Sociedad Anónima. Otros tipos de empresas.

Tema 52. Los estados financieros de la empresa. Balance y Cuenta de Resultados. Ordenación de cuentas. Masas patrimoniales del activo y pasivo. Análisis y diagnósticos económico financiero.

Tema 53. Objetivos financieros de la empresa: Rentabilidad, liquidez y riesgo. Objetivos del diagnóstico. Análisis patrimonial. Esquema de origen y aplicación de fondos. Medidas de liquidez.

Tema 54. “Cash Flow” y autofinanciación. Rotación del activo circulante y sus componentes. Rotación de proveedores. Medidas de solvencia. Fondo de maniobra y capital de trabajo.

Tema 55. Rentabilidad de la empresa. Análisis de costes. Las relaciones coste, volumen, beneficio. El punto muerto.

Tema 56. La balanza de pagos. Conceptos, estructuras y equilibrio. El mercado de cambios. Teorías de determinación del tipo de cambio.

Tema 57. La Dirección comercial. El “marketing” en la empresa.

Tema 58. Los mercados competitivos de productos. El equilibrio a corto y largo plazo. El efecto de los impuestos.

Tema 59. Estructura financiera de la empresa. Fuentes de financiación. Planes y proyectos de inversión. Criterios de decisión y priorización.

Tema 60. La diagnosis de empresas con dificultades. Los estudios de viabilidad. Planes de regulación de empleo y reestructuración empresarial. Auditorías internas y externas. La insolvencia de la empresa.

Tema 61. La suspensión de pagos. Sus efectos. Órganos de la suspensión de pagos. Conceptos, clases y efectos de la quiebra. Órganos de la quiebra. Disolución y liquidación e sociedades mercantiles, en nuestro ordenamiento positivo.

Tema 62. Las directivas europeas. Nuevas tendencias reglamentarias.

Tema 63. Implantación de un sistema de calidad en la empresa. La serie de normas ISO 9000.

Tema 64. Seguridad e higiene en los trabajos relacionados con actividades industriales.

Tema 65. La reglamentación técnico sanitaria y su influencia sobre la reglamentación industrial.

Tema 66. Teoría de la inflación. Concepto. Clases, efectos y control.

Tema 67. Organización empresarial y factor humano. Selección, formación y promoción de personal. Relaciones industriales: Sindicato y Empresas. Negociación colectiva y política de personal.

Tema 68. La organización científica del trabajo: La productividad, la remuneración del trabajo: Salario e incentivo. Sistemas de remuneración.

Tema 69. Localización de plantas industriales. Factores de localización. La gestión de “stocks”. Concepto y técnicas cuantitativas utilizadas.

Tema 70. Estadística descriptiva. Conceptos básicos. Variables. Parámetros que definen una distribución. Representaciones gráficas. Estadística analítica. Universo y muestra. Conceptos y tipos de muestra.

Tema 71. La Unión Europea (2007-2013): Financiación. Instituciones financieras. El presupuesto comunitario y los recursos propios. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El Fondo Social Europeo. El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Tema 72. Los efectos económicos de la adhesión de España a la U.E. con especial referencia al sector industrial y energético.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica de Minas

Tema 1. Legislación sobre la ordenación y el régimen minero. Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería. Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas. Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos. Ámbitos de aplicación. Principios generales.

Tema 2. Regulación del aprovechamiento de los recursos de la sección A) de la Ley de Minas. Criterios de clasificación. R.D. 107/1995. Conceptos básicos. Derechos y obligaciones que conllevan las autorizaciones de aprovechamiento de recursos de la sección A). Compatibilidad de aprovechamientos. Procedimientos.

Tema 3. Regulación del aprovechamiento de los recursos de la sección B) de la Ley de Minas: Aguas minerales y termales. Competencias y procedimiento para la declaración y autorización

de aprovechamiento de aguas minerales y termales. Yacimientos de origen no natural. Estructuras subterráneas. Compatibilidad de aprovechamientos. Procedimientos.

Tema 4. Regulación del aprovechamiento de los recursos de la sección C) y D) de la Ley de Minas: Permisos de exploración. Permisos de investigación. Concesiones de explotación. Conceptos básicos. Derechos y obligaciones que conllevan. Concesiones directas y derivadas. Procedimientos.

Tema 5. Terrenos francos y registrables. Demasías. Concursos públicos. Condiciones para ser titular de derechos mineros. Procedimientos.

Tema 6. Transmisión y arrendamiento de derechos mineros. Expropiación forzosa y ocupación temporal de terrenos en minería. Conceptos básicos. Regulación. Procedimientos.

Tema 7. Cotos mineros. Establecimientos de beneficio minero. Competencia administrativa y sanciones en relación con la actividad minera.

Tema 8. Terminación de expedientes y cancelación de inscripciones de derechos mineros. Caducidades. Causas. Procedimientos.

Tema 9. Las competencias administrativas que inciden sobre la actividad minera. Competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decretos de transferencias. Ordenación territorial. Normativa urbanística. Legislación básica sobre aguas. Competencias de otras administraciones.

Tema 10. La Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería. Régimen financiero y tributario. El factor de agotamiento. El canon de superficie.

Tema 11. Texto Refundido de la Ley de Aguas, modificado por el art. 129 de la Ley 62/2003, por la que se incorpora al Derecho español la Directiva 2000/60/CE. Dominio público hidráulico: aguas públicas y privadas. Usos comunes y privativos. Concesiones y autorizaciones.

Tema 12. R.D. 230/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos. R.D. 277/2005, de 11 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Explosivos.

Tema 13. Impacto Ambiental. Normativa Legal. Evaluación de Impacto Ambiental. R.D. 2994/1982, de 15 de octubre. Minas. Restauración de espacios afectados por actividades extractivas. Orden de 20 de noviembre de 1984 de desarrollo del R.D. 2994/1982.

Tema 14. Medio Ambiente Autonómico. Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley 8/1998, de 26 de

junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura.

Tema 15. Proyectos de restauración. Aspectos y contenidos básicos. Técnicas de restauración según tipos de explotaciones. Programa de seguimiento y control. Plan de abandono y recuperación del terreno de una explotación minera. Usos potenciales del terreno afectado por la actividad minera. Repercusión económica.

Tema 16. Normativa reguladora de las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Actividades clasificadas. Aplicación.

Tema 17. Legislación básica sobre industria. La Ley de Industria. Aspectos básicos. Seguridad y calidad industrial. La seguridad de las instalaciones industriales. Registro de establecimientos industriales. Relación con la actividad extractiva.

Tema 18. Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos industriales.

Tema 19. Reglamentación técnica sobre gases combustibles. Centros de almacenamiento con depósitos fijos. Redes y acometidas de combustibles gaseosos. Instalaciones con depósitos móviles. Instalaciones receptoras.

Tema 20. Reglamentación sobre aparatos a presión. Directivas europeas.

Tema 21. La expropiación forzosa: Concepto. Naturaleza y elementos. Procedimiento general de expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

Tema 22. Prevención de riesgos laborales: Ley 31/1995, de 8 de noviembre. Relación con la actividad minera. Competencias. R.D. 1389/1997, de 5 de septiembre, sobre seguridad y salud de los trabajadores en las actividades mineras. Los Servicios de Prevención. R.D. 39/1997, de 17 de enero. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 23. Seguridad minera. Antecedentes normativos. Reglamento de Policía Minera de 23 de agosto de 1934. R.D. 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera. Exposición general de su contenido. Instrucciones Técnicas Complementarias de desarrollo. El Estatuto del Minero.

Tema 24. Identificación, evaluación y prevención de riesgos laborales en la actividad minera. Metodología. Documento de Seguridad y Salud.

Tema 25. La inspección de la seguridad en las empresas mineras. Accidentes e incidentes mineros: factores que influyen y causas más frecuentes. Investigación. Acciones de la Administración. El Plan Nacional de Seguridad Minera. La Comisión de Seguridad Minera.

Tema 26. La salud laboral. Patologías del trabajo. Los contaminantes del cuerpo humano. Vías de entrada y efectos. Actuaciones de prevención. Los equipos de protección individual.

Tema 27. La seguridad en máquinas. R.D. 1215/1997, de 18 de julio. Disposiciones mínimas de seguridad para la utilización de los equipos de trabajo.

Tema 28. Seguridad en las labores e instalaciones mineras subterráneas. Minas de carbón y labores con riesgo de explosión. Reglamentación aplicable. Obras subterráneas en minería y obras públicas. Seguridad en la ejecución de túneles: Riesgos específicos. Normativa minera aplicable. Sostenimiento, ventilación y desagüe. Vigilancia y control.

Tema 29. La seguridad en las explotaciones mineras a cielo abierto y sus instalaciones asociadas. Estabilidad de escombreras y frentes de explotación a cielo abierto. Parámetros geotécnicos. Cálculos justificativos. Trabajos especiales, prospecciones y sondeos. Reglamentación aplicable.

Tema 30. Los explosivos en la actividad minera. Tipos y propiedades. Reglamentación aplicable. Voladuras especiales. Seguridad en la fabricación, almacenaje, transporte y utilización.

Tema 31. R.D. 863/1985, de 2 de abril: Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Tema 32. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera: I.T.C. 07.1-01 / 07.1-02 / 07.1-03 / 07.1.04: Trabajos a Cielo Abierto.

Tema 33. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera: I.T.C. 10.0-01 / 10.0-02 / 10.1-01 / 10.2.01 / 10.2.02 / 10.3.01- Modificada por Orden de 29 de julio de 1994. / 10.4.01: Explosivos. UNE 22-381-93: Control de vibraciones.

Tema 34. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera: I.T.C. 06.0.01 / 06.0.02 / 06.0.03 / 06.0.04 / 06.0.05 / 06.0.06 / 06.0.07: Trabajos Especiales, Prospecciones y Sondeos.

Tema 35. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera: I.T.C. 04.7.01 / 04.7.02 / 04.7.03 / 04.7.04 / 04.7.05 / 04.8.01: Labores Subterráneas. Ventilación y Desagüe.

Tema 36. Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera: I.T.C. 02.0.01 / 02.2.01 / 03.1.01 / 12.0.01 / 13.0.01:

Disposiciones Generales. Medidas de Salvamento. Certificaciones y Homologaciones. Suspensión y Abandono de Labores.

Tema 37. R.D. 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias de aplicación en la minería.

Tema 38. El riesgo eléctrico en las instalaciones mineras de interior y de cielo abierto. Normativa de seguridad. Efectos de la corriente en el cuerpo humano. Factores que influyen. Tipos de contactos y sus protecciones. El régimen de neutro.

Tema 39. La investigación minera. Principales metodologías y técnicas de exploración e investigación mineras. Aplicación a los diferentes recursos mineros extremeños.

Tema 40. La explotación racional en el contexto de la normativa minera. La investigación antes y durante la explotación minera. Definición y evaluación de reservas mineras. Contenidos básicos de los proyectos de investigación y de explotación minera.

Tema 41. La investigación, la captación y la explotación de aguas subterráneas. Técnicas de investigación geológica e hidrogeológica. Acuíferos. Sondeos. Perímetros de protección.

Tema 42. Minería subterránea. Avance en galerías y planos inclinados. Sistemas de arranque. Entibación y sostenimiento. Ventilación. Desagüe. Costos asociados.

Tema 43. Minería a cielo abierto. Arranque, carga y transporte. Principales equipos y sus características. El arranque mecanizado. El arranque con explosivos. Tipos de explotaciones a cielo abierto. Minería de contorno. Minería de transferencia. Parámetros de diseño. Costos asociados.

Tema 44. Geotecnia. Mecánica de Rocas. Mecánica de Suelos. Ensayos y su utilidad.

Tema 45. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería del Hierro.

Tema 46. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería de la Pirita y Sulfuros Complejos.

Tema 47. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería del Plomo y del Zinc.

Tema 48. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería del Estaño y del Wolframio.

Tema 49. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería de los Combustibles Sólidos.

Tema 50. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería de Minerales No Metálicos.

Tema 51. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería de Sustancias Radiactivas.

Tema 52. Técnicas Mineras y Procesos Industriales: Minería de Rocas Industriales y Ornamentales.

Tema 53. Las Rocas Ornamentales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su Investigación, Explotación y Áreas de interés.

Tema 54. Los Minerales Metálicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su Investigación, Explotación y Yacimientos.

Tema 55. Las rocas industriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su investigación, explotación y yacimientos.

Tema 56. Utilización industrial de las rocas calcáreas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Áreas de interés. Características y evaluación de aplicaciones.

Tema 57. Los minerales energéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su investigación, explotación y yacimientos.

Tema 58. Fabricación de vidrio, Productos Cerámicos y Refractarios.

Tema 59. El Cemento, Cales y sus derivados.

Tema 60. Minería de los áridos. Principales yacimientos extremeños. Extracción y aprovechamiento minero de los áridos. Especificaciones técnicas. El mercado de los áridos, hormigones y morteros. Situación y potencialidad del sector en Extremadura. El mercado CE.

Tema 61. Depósitos de lodos en procesos de tratamiento de industrias extractivas. Consideraciones generales. Definiciones. Descripción de los depósitos de lodos. Clasificación. Objeto y campo de aplicación. Orden de 26 de abril de 2000 por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 08.02.01.

Tema 62. Regulación administrativa de las aguas de bebida envasadas y las utilizadas en balnearios. Clasificación y tramitación. Legislación aplicable.

Tema 63. Las aguas minerales de Extremadura. Características hidrológicas. Plantas embotelladoras de agua y balnearios de Extremadura.

Tema 64. Importancia económica de los Yacimientos Minerales y Explotaciones mineras en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Repercusión de la actividad minera en el ámbito socioeconómico.

Relación de la actividad minera con otros usos y valores del territorio. Empleo. Valor añadido del producto minero. Los estímulos a la creación de empleo y la inversión. Subvenciones y otras medidas.

Tema 65. Topografía y cartografía. Conceptos básicos. Tipos de proyecciones. Principales mapas existentes aplicables en la actividad minera. Operaciones de demarcación de derechos mineros. Replanteos. Deslindes. Intrusiones. Aplicaciones de la informática a cálculos topográficos y geodésicos. Paso de coordenadas geográficas a U.T.M. y viceversa. La restitución fotogramétrica. Sistemas de información geográfica y otras aplicaciones relevantes.

Tema 66. Aplicación de la Topografía a la Minería: Itinerarios, Nivelaciones, Triangulaciones, Proyecciones poliédrica, continua y U.T.M. y Ejes. Mapa Topográfico Nacional. El sistema GPS: Constitución y aplicaciones a la topografía y minería.

Tema 67. La Estadística Minera e Industrial: Finalidad y medios. Distribuciones Estadísticas. Medida de la tendencia central y de la Dispersión. Series cronológicas. Las técnicas de muestreo. Su aplicación al control.

Tema 68. Concepto de Empresa: La empresa como sistema. Áreas funcionales más características de la empresa: Contenidos y Actividades que comprenden. Empresa Privada y Empresa Pública.

Tema 69. Aspectos jurídicos básicos de la empresa. Clases de empresas según su forma jurídica. Especial mención a la Sociedad Anónima. El Registro Mercantil. Otros tipos de empresa.

Tema 70. Los estados financieros de la empresa: Balance y Cuenta de Resultados. Ordenación de Cuentas. Masas patrimoniales del Activo y Pasivo.

Tema 71. Implantación de un sistema de calidad en la empresa. La serie de normas ISO 9000.

Tema 72. La economía de la empresa minera. El ciclo de producción en la empresa minera. Investigación y evaluación de yacimientos. Recursos y reservas. Clasificación de las reservas. Producción, precios y mercado. La viabilidad de la explotación minera. Evaluación técnico económica de proyectos mineros de inversión. Ratios de explotación.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica en Obras Públicas

OBRAS HIDRÁULICAS

Tema 1. El texto refundido de la Ley de aguas. El dominio Público hidráulico, su utilización. Usos comunes y privativos. Autorizaciones y concesiones. Comunidades de usuarios.

Tema 2. La Administración pública del agua. Consejo Nacional de Agua. Organismos de cuenca.

Tema 3. La planificación hidrológica. Objetivos de los planes. Contenido de los planes. Elaboración, aprobación y revisión de los Planes Hidrológicos.

Tema 4. Protección de dominio Público hidráulico. Calidad de las aguas continentales.

Tema 5. Régimen económico-financiero de la utilización del dominio público hidráulico. Canon de vertido, de ocupación, de regulación. Tarifas. Infracciones y sanciones.

Tema 6. Las cuencas hidrográficas. Sus recursos. Usos y demandas. La calidad del agua: riesgos naturales.

Tema 7. El ciclo hidrológico. Los recursos hidráulicos. Los usos del agua. La calidad del agua: la salud. La planificación. Ordenación del agua.

Tema 8. El agua subterránea como recurso. Los acuíferos en España. Utilización del agua subterránea. Las aguas subterráneas y el medio ambiente. Legislación.

Tema 9. Problemas actuales y potenciales en aguas subterráneas. Sobreexplotación de acuíferos. Afecciones a cursos fluviales. Intrusión salina. Problemas de contaminación.

Tema 10. Encauzamientos urbanos. Río y ciudad. Restauración fluvial. Obras de encauzamiento y defensa.

Tema 11. Directiva 91/271/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1991. Aguas residuales. Tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Tema 12. La Ley 62/2003, por la que se incorpora al derecho español la directiva 200/60/CE. Marco de Aguas. Objeto y definiciones.

Tema 13. Depuración de aguas residuales urbanas. Técnicas de depuración. Estaciones Depuradoras. Tipos y Explotación. Tratamientos físicos, químicos y biológicos. Tratamientos del fango. Medición y automatización.

Tema 14. Dimensionamiento de una EDAR. Bases de partida. Resultados a obtener. Tratamientos propuestos. Condiciones a cumplir en las operaciones unitarias. Línea de agua y línea de fango.

Tema 15. Reglamentación Técnico-Sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público.

Tema 16. Calidad de las aguas.

Tema 17. Procesos de tratamiento de aguas potables. Reactivos: dosificación y almacenamiento.

Tema 18. Abastecimiento a poblaciones. Prognosis de la demanda de abastecimiento. Dotaciones. Captaciones: de aguas superficiales y subterráneas, tipos.

Tema 19. Explotación y gestión de un abastecimiento. Tipos de gestión: directa e indirecta. Costes energéticos. Rendimiento de la red.

Tema 20. Depósitos de regulación y distribución. Finalidad. Capacidad. Emplazamiento. Características generales.

Tema 21. Estaciones de bombeo. Conceptos básicos. Tipos de bombas: características, selección. Ingeniería de impulsiones. Trazado, tipos y cálculo.

Tema 22. Conducciones en carga. Colectores. Tipos de tuberías. Materiales. Tipos de juntas. Normativa.

Tema 23. Redes de saneamiento. Caudales de agua residual. Métodos de aforo. Proyecto de alcantarillado. Instalaciones complementarias de la red de alcantarillado. Bombeo de aguas residuales. Estaciones de bombeo.

Tema 24. Regadíos. Usos del agua. El agua en la fisiología vegetal. Técnicas de aplicación del riego. Técnica del drenaje. Sistemas de riego. Organización e instalaciones en un regadío. Proyecto de un regadío.

Tema 25. Canales. Trazado de canales. Canales en terrenos yesíferos. Revestimientos: impermeabilidad y rugosidad. Secciones. Juntas. Drenaje. Estructuras de cruce de vaguadas. Obras singulares: tipos y funciones.

Tema 26. Presas. Tipos de presas. Fuerzas actuantes. El terreno. Excavaciones y cimientos. Desvío del río durante la construcción de una presa.

Tema 27. Presas de fábrica. Instalaciones de hormigonado y métodos de la puesta en obra del hormigón. Juntas. Inyección de juntas.

Tema 28. Presas de materiales sueltos. Tipología. Detalles de proyecto y construcción. Núcleos, filtros y espaldones. Conducciones auxiliares. Materiales a emplear. Pantallas.

Tema 29. Organos de desagüe de la presa. Aliviaderos de superficie. El aliviadero y su relación con la seguridad de la presa. Avenidas. Desagües intermedios y de fondo. Tomas: tipos de tomas.

Tema 30. Seguridad de presas y embalses. La legislación técnica española. Reglamento técnico. Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riego de Inundaciones. Clasificación de presas en función de su riesgo potencial. Planes de emergencia.

Tema 31. Instrumentación de presas. Instalaciones de medida para auscultación de presas. Métodos. Dispositivos de medida.

CARRETERAS

Tema 32. Planes y programas de carreteras. Los planes de carreteras en España.

Tema 33. Características geométricas de las carreteras. Trazado en planta. Trazado en alzado. Sección transversal. Obtención de la cartografía. Métodos modernos de trazado. Sistemas de posicionamiento global.

Tema 34. Nudos. Principios básicos y elementos del trazado. Formas. Ramales. Enlaces e intersecciones.

Tema 35. El drenaje de la carretera. Drenaje superficial y profundo. Estudios climatológicos e hidrológicos en carreteras. Cálculo de precipitaciones e intensidades de lluvia.

Tema 36. Obras de paso. Puentes. Viaductos. Colecciones oficiales de pequeñas obras y puentes. Conservación y explotación.

Tema 37. Túneles de carreteras. Historia, evolución y desarrollo. Maquinaria y medios auxiliares. Revestimiento.

Tema 38. Suelos. Clasificación según su composición. Propiedades de los suelos.

Tema 39. Explosivos utilizados en las obras públicas. Cebado y conexión. Fuentes de energía.

Tema 40. Sondeos de reconocimiento. Sondeos geotécnicos. Sondeos geológicos. Sondeos hidrológicos. Equipos usuales. Ensayos complementarios.

Tema 41. Firms de carreteras. Áridos, materiales bituminosos y ligantes. Estabilizaciones y tratamientos superficiales. Diseño de firms.

Tema 42. Capas granulares. Características generales. Fabricación y puesta en obra.

Tema 43. Mezclas asfálticas. Mezclas bituminosas en caliente. Mezclas bituminosas en frío. Ensayos más importantes.

Tema 44. Refuerzo y rehabilitación de firms. Circular 9/2002 sobre rehabilitación de firms. Tipos de refuerzo.

Tema 45. El tráfico en la red de carreteras. Estudios de tráfico.

Tema 46. Seguridad vial: accidentes. Índices de peligrosidad. Investigación de accidentes repercusión económica.

Tema 47. La conservación de carreteras. Métodos, maquinaria y materiales. Vialidad invernal.

Tema 48. Explotación de carreteras: señalización, balizamiento, iluminación y defensa.

Tema 49. Señalización provisional de carreteras según la Instrucción 8.3 IC.

Tema 50. Ley 25/1988 de 29 de julio, de Carreteras y Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, Reglamento General de Carreteras.

Tema 51. Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura.

Tema 52. Fabricación y puesta en obra del hormigón. Hormigón en masa y hormigón armado. Instrucción EHE-99.

MEDIO AMBIENTE

Tema 53. Impacto ambiental en las obras públicas. Marco jurídico. La Directiva Europea de Evaluación de Impactos. Real Decreto 1302/1986 sobre evaluación de Impacto Ambiental y sus modificaciones (Ley 5/2001 y Real Decreto-Ley 5/2000). Reglamento. Guías metodológicas para Evaluación de Impacto Ambiental.

Tema 54. La gestión medioambiental. Auditorías y sistemas de gestión. La contaminación. Elementos y fuentes contaminantes.

Tema 55. Decreto 45/1991, de 16 de abril. Evaluación de Impacto Ambiental en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TRANSPORTES

Tema 56. Los transportes en España. Historia. Importancia del sector en la economía nacional. Principales características. Infraestructuras. Parques de vehículos y tráfico de los distintos modos de transportes.

Tema 57. La legislación y el desarrollo en los transportes. La Ley de ordenación del transporte terrestre. Diferentes modos de transporte terrestre. Transportes por carreteras y actividades auxiliares y complementarias. Servicios y actividades del transporte por carretera. Régimen sancionador. Control.

Tema 58. El transporte ferroviario. Concepto y clases. Los ferrocarriles de transporte público. Los ferrocarriles de transporte privado. Policía de ferrocarriles. RENFE.

Tema 59. Transporte intermodal. Sistemas de transporte y ciudades. Competencia y colaboración entre medios de transporte.

Tema 60. La demanda del transporte. Elasticidad. Factores cualitativos de la demanda. El problema de las puntas. Costes.

Tema 61. Ordenación del territorio y organización del espacio. Los enlaces regionales. El transporte y la localización industrial.

Tema 62. Infraestructuras del ferrocarril. Características específicas de la infraestructura: trazado, geometría de la vía, peraltes y secciones.

Tema 63. La vía. Tipología y materiales. Aparatos de vía. Elementos característicos de la superestructura de la vía. Electrificación. Señalización. Los vehículos.

LEGISLACIÓN Y VARIOS

Tema 64. Los proyectos de obra. Pliegos de cláusulas administrativas. Pliegos de prescripciones técnicas. Replanteo y control de obras. Presupuestos de obra. Cuadros de Precios. Mediciones. Presupuestos parciales.

Tema 65. Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Tipos de contratos. Reglamento.

Tema 66. Expedientes de contratación. Ejecución del contrato de obras y modificaciones. Recepción y liquidación. Las certificaciones de obra.

Tema 67. El control de calidad. Pliegos de condiciones y normas técnicas. Laboratorios de control de obras. La calidad en la recepción. Ensayos de materiales.

Tema 68. Toma de datos. Levantamientos topográficos. Fotointerpretación. Fotogeometría terrestre y aérea.

Tema 69. Maquinaria en la construcción de obras Públicas.

Tema 70. Real Decreto 1627/1997. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 71. Estudios y Planes de Seguridad.

Tema 72. Competencias de la Junta de Extremadura en materia de Carreteras y Obras Hidráulicas.

Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones

Tema 1. El marco regulatorio de las telecomunicaciones en España. Las autoridades reguladoras nacionales.

Tema 2. Interconexión y acceso a redes. Principios generales. Acuerdos de interconexión y oferta de interconexión de referencia. Acceso al bucle de abonado. Liberalización de acceso al bucle de abonado.

Tema 3. El servicio Público de Telecomunicaciones. Obligaciones de los operadores dominantes.

Tema 4. Derechos de paso. Compartición de infraestructuras.

Tema 5. Numeración. Asignación y reserva de numeración. Procedimientos de selección de operador. Portabilidad. Plan Nacional de Numeración.

Tema 6. Ley General de Telecomunicaciones.

Tema 7. Transferencias en materia de radiodifusión sonora a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Procedimiento de concesión de emisoras de radiodifusión sonora: Municipales, Comerciales y Culturales.

Tema 8. El Plan Técnico Nacional de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Tema 9. El Plan Técnico Nacional de radiodifusión sonora digital terrenal.

Tema 10. Plan técnico nacional de televisión digital terrestre. Medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre de liberalización de la Televisión por Cable y de fomento del pluralismo.

Tema 11. Plan técnico nacional de televisión digital terrestre local.

Tema 12. Procedimiento de concesión de emisoras de televisión digital terrestre local.

Tema 13. Reglamento general de prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable.

Tema 14. El proyecto técnico de telecomunicación. Metodología. Normas para la realización de proyectos técnicos de emisoras de FM.

Tema 15. Normativa aplicable a las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación en edificios. El Proyecto Técnico. El instalador de Telecomunicaciones.

Tema 16. Señales digitales. Conversión analógica-digital. Muestreo, cuantificación y codificación. Conversión digital-analógica. Multiplexado y Acceso Múltiple.

Tema 17. Sistemas de Radiodifusión. Atribución de bandas de frecuencia. Zona de Cobertura y de Servicio.

Tema 18. Sistemas de Transmisión por radio. Esquema básico. Mecanismos de propagación.

Tema 19. Antenas. Consideraciones Generales.

Tema 20. Antenas para radio y televisión. Principios de Funcionamiento. Tipos básicos.

Tema 21. Comprobación Técnica de emisiones. Finalidad, actividades, recursos técnicos.

Tema 22. La gestión del espectro. Consideraciones técnicas. Objetivos de gestión. Implicaciones económicas: cánones y subastas.

Tema 23. Radio enlaces analógicos y digitales. Estructura. Planes de frecuencia.

Tema 24. Sistemas LMDS. Técnicas de acceso múltiple. Infraestructura. Asignación de frecuencias.

Tema 25. Navegación por satélite: principios de funcionamiento. GPS y GPS diferencial.

Tema 26. Distribución de señales de TV. Equipamiento. Técnicas.

Tema 27. Redes e infraestructuras de Telecomunicaciones por cable.

Tema 28. Nuevos servicios de difusión. La radio digital. El sistema DAB.

Tema 29. Nuevos servicios de difusión. La televisión digital. Los sistemas DVB-T y DVB-S.

Tema 30. La modulación en amplitud. La modulación en frecuencia.

Tema 31. Modulaciones digitales. PSK. QPSK. FSK. QAM.

Tema 32. Sistema de cableado estructurado. Elementos constitutivos. Normativa y estándares.

Tema 33. Tipos de cable. Características. Entornos de aplicación.

Tema 34. Fibra óptica: Tipos, características. Transmisión por fibra óptica. Equipamiento optoelectrónico. Situación actual. Multiplexación por división en longitud de onda (DWDM).

Tema 35. Jerarquía Digital Síncrona SDH.

Tema 36. Redes de área local. Redes IEEE 802.3 y derivados (802.3i, 802.3u, 802.3ab, 802.3an, 802.3x).

Tema 37. Redes inalámbricas. WPAN (Bluetooth, IEEE 802.15 y UWB) WLAN (IEEE 802.11 y WiFi), WMAN (IEEE 802.16 y WiMax), WWAN (IEEE 802.20).

Tema 38. Electrónica de Red Local: Hubs y Switches, puentes entre redes, puntos de acceso inalámbricos.

Tema 39. Routers. Protocolos de encaminamiento en redes IP.

Tema 40. Arquitectura de comunicaciones TCP/IP.

Tema 41. Aplicaciones sobre TCP/IP: Terminal remoto seguro (SSH), Transferencia de ficheros (FTP y SCP), Servicios de información web.

Tema 42. Protocolo IP versión 4. Direccionamiento IP. Subnetting y Supernetting CIDR.

Tema 43. Protocolo IP versión 6.

Tema 44. Gestión de Red: SNMP, CMIP, RMON. Plataformas de Gestión. Aplicación a redes de telecomunicación. TMN.

Tema 45. Modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos.

Tema 46. Cortafuegos. Servicios Proxy. Detección de intrusos. Sistemas de control de integridad.

Tema 47. Firma electrónica y Certificados digitales.

Tema 48. Técnicas de cifrado. Algoritmos criptográficos. Sistemas de clave pública y clave privada. Aplicaciones. Sistemas de autenticación.

Tema 49. Internet. Organización. Sistemas autónomos. Problemática actual: crecimiento.

Tema 50. Régimen de asignación de nombres de dominio y direcciones IP en Internet. Organismos reguladores. Servicio DNS.

Tema 51. Evolución de Internet. Internet 2. Audio y vídeo por Internet. IP multicast.

Tema 52. Red Digital de Servicios Integrados RDSI. Canales B y D. Señalización. Estructura.

Tema 53. Servicios xDSL. Principios de funcionamiento. Tecnologías de acceso.

Tema 54. Redes FRAME RELAY.

Tema 55. Redes ATM. Arquitectura. Calidad de servicio. Gestión del tráfico.

Tema 56. Redes MPLS. Arquitectura de red.

Tema 57. Servicios móviles. Radiomensajería, radiocomunicaciones en grupo cerrado.

Tema 58. Radiocomunicaciones móviles para grupos cerrados de usuarios. Radiocomunicaciones móviles para cuerpos de seguridad y emergencias. Sistemas analógicos y digitales. TETRA y TETRA versión 2.

Tema 59. Redes Privadas Virtuales. Servidores de Acceso Remoto. Tecnologías de acceso remoto: IPSec.

Tema 60. Telefonía Móvil Digital GSM. Sistemas DCS-1800. Planificación celular.

Tema 61. Nuevos estándares de Telefonía Móvil Digital. GPRS. UMTS. Servicios WAP.

Tema 62. Standard DECT para comunicaciones móviles inalámbricas.

Tema 63. Comunicaciones por satélite. El canal de comunicaciones por satélite. Características. Balance de los enlaces. Geometría de los enlaces. Descripción general de los subsistemas integrados en el segmento espacial y terrenal.

Tema 64. Redes VSAT.

Tema 65. Comunicaciones de voz. Estructura de la red Telefónica. Sistemas de conmutación de circuitos públicos y privados.

Tema 66. Centralitas telefónicas. Servicios. El terminal telefónico.

Tema 67. Centros de atención al cliente: Call-Centers. Evolución y tendencias.

Tema 68. Concepto de Red Inteligente. Servicios y estructura de red.

Tema 69. Equipos terminales de línea. Modems. Interconexión.

Tema 70. La telefonía IP: Arquitectura y Equipamiento. Convergencia de redes y servicios de Telecomunicaciones. Convergencia IP. Integración de voz, datos e imágenes. Servicios multimedia. Estándares. Equipamiento y aplicaciones. Streaming.

Tema 71. Correo electrónico. Norma X.400.SMTP. Arquitectura y protocolos.

Tema 72. Gestión y priorización del tráfico en redes IP. Calidad de servicio en redes IP.

Cuerpo Técnico, Especialidad Relaciones Laborales

Tema 1. El Derecho del Trabajo. Las fuentes del Derecho del Trabajo. La constitucionalización del Derecho del Trabajo. La costumbre laboral. La Jurisprudencia y las resoluciones administrativas.

Tema 2. Convenios Colectivos. Concepto. Naturaleza jurídica. Unidades de negociación. Contenido. Vigencia. Legitimación. Aplicación e interpretación.

Tema 3. V Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ámbito y vigencia. Naturaleza y efectos. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión Paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones. Dietas y gastos.

Tema 4. V Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Provisión de puestos de trabajo. Movilidad. Jornada y horario de trabajo. Horas extraordinarias. Vacaciones. Permisos y licencias.

Tema 5. V Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Suspensión del contrato de trabajo. Excedencias. Reingreso. Jubilación. Régimen disciplinario. Derechos sindicales y salud laboral.

Tema 6. El contrato de trabajo: Concepto. Naturaleza. Los sujetos del contrato. Nacimiento. Formas y efectos. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tema 7. El trabajo en común y el contrato de grupo. Trabajo a domicilio. Las relaciones laborales de carácter especial. Contratos formativos.

Tema 8. Contratos a tiempo parcial, y fijos discontinuo. Contrato de relevo y jubilación parcial. Sustitución por anticipación de la edad de jubilación.

Tema 9. Contrato de trabajo por tiempo indefinido. Contratos de duración determinada. Fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 10. Empresas de trabajo temporal. Regulación actual. El contrato de puesta a disposición. Las relaciones laborales con la Empresa de Trabajo Temporal.

Tema 11. Salario. Concepto y clases. Estructura. El Salario Mínimo Interprofesional.

Tema 12. Garantías del salario. Fondo de Garantía Salarial. Otras garantías.

Tema 13. Jornada de trabajo. Horario de trabajo. Horas extraordinarias.

Tema 14. Descanso. Vacaciones. Calendario laboral. Licencias y permisos.

Tema 15. Modificaciones sustanciales del contrato de trabajo: Significado. Supuestos. Clases. Requisitos. Efectos.

Tema 16. Movilidad funcional: Concepto. Límites. Requisitos. Efectos. La movilidad geográfica: Concepto. Traslados. Desplazamientos. Otros supuestos.

Tema 17. Sucesión de empresas. La subrogación empresarial. La cesión de trabajadores.

Tema 18. Suspensión del contrato de trabajo. Excedencias.

Tema 19. Extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.

Tema 20. Despido colectivo: Supuesto legal. Procedimiento.

Tema 21. Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas: Causas. Procedimiento.

Tema 22. Despido disciplinario. Formas y efectos.

Tema 23. La libertad sindical: Ámbito subjetivo; contenido esencial del derecho: Plano individual y colectivo.

Tema 24. Representación colectiva de los trabajadores en la empresa. Competencias.

Tema 25. Conflictos colectivos de trabajo: Concepto. Exclusiones. Legitimación y procedimiento. Clases y formas de resolución.

Tema 26. La huelga. Concepto. Procedimiento. Comité de huelga. Efectos del ejercicio del derecho de huelga. Terminación. Huelga ilegal.

Tema 27. El cierre patronal: Concepto. Causas. Notificación. Duración. Efectos. Terminación. Sanciones.

Tema 28. Seguridad Social en España: Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Clasificación y enumeración de los Regímenes.

Tema 29. Ámbito subjetivo de aplicación del sistema. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social. Situaciones asimiladas al alta.

Tema 30. Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. Situaciones asimiladas al alta.

Tema 31. Cotización en el Régimen General de la Seguridad Social. Bases y tipos. Sujetos obligados. Aplazamientos.

Tema 32. La acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones.

Tema 33. Accidente de trabajo. Concepto. Accidente in itinere. Enfermedades profesionales.

Tema 34. La asistencia sanitaria. Beneficiarios. Modalidades. Prestaciones farmacéuticas.

Tema 35. La protección por incapacidad temporal. Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. La protección por maternidad.

Tema 36. La protección por incapacidad permanente: Grados. Nacimiento. Duración y extinción. Cuantía.

Tema 37. La protección por jubilación.

Tema 38. La protección por muerte y supervivencia.

Tema 39. La protección a la familia.

Tema 40. La protección por desempleo en el nivel contributivo.

Tema 41. La protección por desempleo en el nivel asistencial.

Tema 42. El subsidio por desempleo en el REASS. La renta agraria para trabajadores eventuales incluidos en el REASS.

Tema 43. Régimen jurídico de la gestión de pensiones no contributivas.

Tema 44. Pensiones de invalidez y jubilación no contributivas.

Tema 45. Compatibilidad y computabilidad de pensiones no contributivas.

Tema 46. Prestaciones asistenciales gestionadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura: Fondo Nacional de Asistencia Social y prestaciones y ayudas económicas para minusválidos derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos. Situación actual.

Tema 47. Prestaciones asistenciales gestionadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ayudas para la integración en situaciones de emergencia social. Situación actual.

Tema 48. Prevención de riesgos laborales: Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 49. Competencias de la Junta de Extremadura en materia de Prevención y Salud Laboral. Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral. Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral.

Tema 50. Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura.

Tema 51. Conciliación previa y Reclamación Administrativa previa a la vía judicial.

Tema 52. Procedimiento laboral. Capacidad. Legitimación. Representación y Defensas procesales.

Tema 53. El proceso Laboral Ordinario. Demanda. Conciliación y Juicio.

Tema 54. Medios de impugnación del Procedimiento Laboral: Recursos de Suplicación, Casación y Revisión.

Tema 55. El Empleo Público: Oferta de Empleo Público. Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 56. Provisión de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 57. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 58. Derechos y deberes de los funcionarios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Retribuciones e indemnizaciones. Régimen de Incompatibilidades.

Tema 59. Competencias de la Junta de Extremadura en materia de personal. Órganos. Atribuciones. Registro de personal.

Tema 60. La eficacia del acto administrativo: Principios generales. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

Tema 61. Los recursos administrativos: Recurso de reposición, recurso de alzada y extraordinario de revisión.

Tema 62. Participación orgánica, funcional y cooperativa del administrado en funciones administrativas. Actos del administrado. Peticiones y solicitudes, aceptaciones, recursos, reclamaciones, renunciaciones, opciones, requerimientos, intimaciones y declaraciones. Carta de Derechos de los ciudadanos y concepto de calidad en la gestión de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 63. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. Procedimiento.

Tema 64. Plan Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Formación, Perfeccionamiento y Cualificación Profesional de trabajadores y desempleados: Objeto, objetivos y líneas de acción.

Tema 65. Plan Regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre Formación, Perfeccionamiento y Cualificación Profesional de trabajadores y desempleados: Normas comunes para el desarrollo de acciones.

Tema 66. Ley de Cooperativas de Extremadura: Constitución, socios, órganos de la sociedad y clases de cooperativas.

Tema 67. Ley de la Extremeñidad. El Consejo de Comunidades Extremeñas.

Tema 68. Libre circulación de los trabajadores en la Unión Europea. Régimen de entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea.

Tema 69. La organización institucional de las Comunidades Europeas. El Consejo, El Parlamento Europeo.

Tema 70. La organización institucional de las Comunidades Europeas: La Comisión. El Tribunal de Justicia Europeo.

Tema 71. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Contenido, elaboración, aprobación y prórroga.

Tema 72. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estructura del presupuesto. Técnicas presupuestarias.

Cuerpo Técnico, Especialidad Salud Laboral

Tema 1. Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales. Normativa de la Unión Europea. Desarrollo reglamentario de la normativa española.

Tema 2. R.D. 689/2005, de 10 de junio, por el que se modifica el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aprobado por el R.D. 138/2000, de 4 de febrero, y el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas a la Seguridad Social, aprobado por el R.D. 928/1998, de 14 de mayo, para regular la actuación de los Técnicos habilitados en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 3. Responsabilidades en materia de prevención de riesgos: responsabilidades de los trabajadores. Responsabilidades de técnicos y directivos.

Tema 4. Responsabilidad de los empresarios en materia de prevención de riesgos laborales: administrativa, civil y penal.

Tema 5. Organización de la Prevención en España y la U.E. La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tema 6. Derecho del Trabajo. El contrato de trabajo. Concepto y naturaleza jurídica. Los sujetos del contrato. Modalidades de contrato.

Tema 7. Los Convenios Colectivos: Concepto y naturaleza jurídica. Acuerdos de adhesión y extensión. Unidades de negociación. El salario: estructuras y clases. El salario mínimo interprofesional.

Tema 8. El Sistema Español de la Seguridad Social. Estudio comparativo con la Unión Europea.

Tema 9. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura.

Tema 10. La Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura. Organización y unidades en las que se estructura. Centros dependientes. Competencias que tiene asumidas.

Tema 11. El Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral. Organización, competencias que tiene encomendadas por la Dirección General de Trabajo y principales líneas de actuación.

Tema 12. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral. Composición y atribuciones. Funcionamiento. Reglamento de funcionamiento. Planes de Actuación para la Prevención de Riesgos Laborales en Extremadura.

Tema 13. Condiciones de Trabajo. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales y su prevención. Los factores de riesgos. Daños derivados del trabajo. Los accidentes y enfermedades profesionales. Otras patologías del trabajo.

Tema 14. Técnicas de identificación, análisis y evaluación de riesgos. Técnicas de seguridad. Evolución histórica. Técnicas específicas. Método del árbol de fallos. Método Fine. Mapas de riesgo.

Tema 15. Plan de Prevención. Evaluación de riesgos y Planificación de conformidad con la Ley 31/1995 y sus normas de desarrollo R.D. 39/1997.

Tema 16. Presencia de recursos preventivos. Concurrencia de actividades empresariales.

Tema 17. Los accidentes de trabajo y sus consecuencias. Bases estadísticas aplicadas al control de los accidentes. Estudio de la siniestralidad laboral en España y Extremadura. Índices. Notificación y declaración de accidentes de trabajo.

Tema 18. La Inspección de Seguridad. Diferentes tipos de Inspecciones de Seguridad. Inspecciones de Organismos oficiales. Inspecciones de oficio y a requerimiento.

Tema 19. La investigación de accidentes como técnica de seguridad. Evolución. Metodología del árbol de causas.

Tema 20. Conceptos sobre protección colectiva e individual. La protección colectiva. La protección individual. Guía Técnica.

Tema 21. Lugares y espacios de trabajo. Normas de Seguridad y Señalización en los Centros y locales de trabajo. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en centros de trabajo, Real Decreto 486/1997.

Tema 22. Equipos y herramientas de trabajo. Manipulación, almacenamiento y transporte: cintas transportadoras y carretillas. Normativa.

Tema 23. Análisis, evaluación y control de riesgos en maquinaria de manutención: Polipastos, puentes-grúas, grúas. Normativa aplicable.

Tema 24. Equipos de trabajo. Normativa U.E. y española. Procedimiento para la certificación de máquinas. Plan de conformidad.

Tema 25. Instalaciones de Vapor. Calderas. Normativa de seguridad y revisiones periódicas.

Tema 26. Instalaciones frigoríficas. Reglamento de seguridad. Instalaciones de combustibles. Recipientes a presión.

Tema 27. Instalaciones eléctricas de baja tensión. Protección contra contactos eléctricos. Reglamentación española y Normativa de la U.E.

Tema 28. Instalaciones eléctricas de Alta tensión. Líneas aéreas. Estaciones transformadoras. Reglamentación española y normativa U.E.

Tema 29. El riesgo de incendio. La carga térmica y su determinación. Aspectos constructivos de los edificios. Instalaciones fijas: Red de extinción por agua y rociadores.

Tema 30. El riesgo de incendio. Detención de incendios y señalización de alarma. Extintores manuales. Sistemas especiales de extinción.

Tema 31. El riesgo de incendio. Evacuación, señalización e iluminación de emergencia. Planes de emergencia: normativa y tipo de planes. Manual de autoprotección.

Tema 32. Productos químicos. Clasificado, etiquetado y almacenamiento. Normativa.

Tema 33. Análisis, evaluación y planificación de las actividades preventivas en el Sector de la Construcción. Normativa U.E. y española.

Tema 34. El Estudio de Seguridad y Salud. Partes constitutivas del mismo. Tramitación y elaboración. El Plan de Seguridad y Salud. Elaboración y tramitación. Coordinadores durante la elaboración del Proyecto y durante la ejecución de la obra.

Tema 35. Trabajos en altura en el sector de la construcción. Riesgos y medidas preventivas.

Tema 36. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos en el sector agroganadero. Instalaciones fijas. Maquinaria agrícola móvil. Aplicación de Plaguicidas.

Tema 37. Trabajos en espacios confinados. Riesgos y medidas preventivas.

Tema 38. Concepto de Higiene Industrial. Evolución histórica. Metodología de actuación. Clasificación de los contaminantes.

Tema 39. Agentes Químicos. Toxicología laboral básica. Vías de entrada y efectos fisiológicos. Criterios de valoración técnico y legales. Normativa de la Unión Europea y española.

Tema 40. Agentes Químicos. Medición de exposiciones. Sistemas de lectura directa. Toma de muestras. Sistemas pasivos. Muestras personales y ambientales. Representatividad de las mediciones.

Tema 41. Agentes Químicos. Control de las exposiciones. Acciones sobre el foco contaminante, el medio y el individuo. Ventilación y extracción localizada. Equipos de protección individual.

Tema 42. Agentes Cancerígenos. Identificación y evaluación de riesgos. Planificación. Normativa española y comunitaria.

Tema 43. El ruido y sus clases. Mecanismos de Audición. Criterios de valoración. Normativa de la Unión Europea y española. Instrumentos de medidas. Representatividad de las mediciones.

Tema 44. El ruido: control de las exposiciones. Acciones sobre el foco, el medio y el individuo. Los equipos de protección individual.

Tema 45. Las vibraciones. Parámetros, Vibraciones mano-brazo y globales del cuerpo. Ejes de medida. Valores límites. Cálculo de la aceleración equivalente. Medidas técnicas de prevención.

Tema 46. El ambiente térmico. Efectos sobre el organismo. El confort térmico. Criterios de valoración. Índice WBGT y método Fanger. Normativa.

Tema 47. El ambiente térmico. Medición e instrumentos de medida. Control de las exposiciones. Acciones sobre la fuente, el medio y el individuo.

Tema 48. Radiaciones no ionizantes. Efectos sobre el individuo. Radiaciones ultravioleta, infrarroja, microondas y radiofrecuencias. Los campos electromagnéticos. Rayo láser. Control de la exposición. Criterios de valoración de las exposiciones.

Tema 49. Radiaciones ionizantes. Radiactividad. Efectos sobre el individuo. Control de la exposición. Criterios de valoración. Normativa.

Tema 50. Agentes Biológicos. Clasificación de los agentes biológicos. Enfermedades de origen biológico. Medidas preventivas. Actuación sobre el foco, el medio y el individuo. Normativa de la Unión europea y española.

Tema 51. Radiación Visible. Luz y visión. Requisitos de la iluminación. Niveles y calidad de iluminación. Normativa española.

Tema 52. Medicina del Trabajo. Conceptos básicos, objetivos y funciones. Patologías de origen laboral. Otras patologías del trabajo. La Medicina en el Trabajo en la ley 31/1995 y el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Tema 53. Epidemiología Laboral. Investigación Epidemiológica. Planificación e información sanitaria.

Tema 54. Socorrismo y Primeros Auxilios. Actuación en caso de distintos tipos de accidentes laborales.

Tema 55. Modificaciones ambientales del puesto de trabajo. La carga física y mental del trabajo. La organización del trabajo.

Tema 56. Diseño de mandos. Relación de seguridad. Protección y resguardos. Sistemas de alarma. Normativa española.

Tema 57. Aplicaciones de la Ergonomía. La jornada de trabajo, los horarios y el trabajo a turnos. El confort climático y el auditivo.

Tema 58. La calidad del aire interior. El síndrome del edificio enfermo.

Tema 59. Confort Visual. La iluminación en los centros de trabajo. Niveles y características de la iluminación. El color en los centros de trabajo.

Tema 60. Diseño de puestos de Trabajo. El puesto de operador de pantalla de visualización de datos (PVD). Normativa española.

Tema 61. Psicología Aplicada al Trabajo. Factores psicosociales del trabajo. El estrés y otros problemas psicosociales. Consecuencias y evaluación de los problemas psicosociales. Intervención psicosocial.

Tema 62. Análisis de necesidades formativas. La enseñanza de adultos. La eficacia docente. Planificación del proceso educativo. Métodos de enseñanza de adultos. Programas formativos.

Tema 63. La Comunicación en la Prevención. Canales y tipos de comunicación. La información: condiciones de eficacia.

Tema 64. Economía de la Prevención. Los costes de los accidentes. Costes directos e indirectos. Los costes de prevención. El óptimo preventivo.

Tema 65. Organización de la prevención. Recursos internos y externos en prevención. Organización de la empresa: Prevención integrada.

Tema 66. Sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales. Gestión integral del riesgo.

Tema 67. Sistemas de auditoría y evaluación externa. Control de los sistemas de prevención en las empresas.

Tema 68. El mantenimiento preventivo. Normas de procedimiento.

Tema 69. Seguridad del producto. Legislación europea y española. Organismos notificados.

Tema 70. Gestión de la calidad. Política, sistemas y planes de calidad. Procedimientos instrucciones. Normativa.

Tema 71. Gestión medioambiental. Normativa U.E. y española. Organización de la gestión medioambiental. Competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 72. Medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Cuerpo Técnico, Especialidad Seguridad en el Trabajo

Tema I. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política

en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 2. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales II. Servicios de Prevención, Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

Tema 3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I. Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 4. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II. Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 5. Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Tema 6. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

Tema 7. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 8. Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Economía y Trabajo. Consejería de Sanidad y Consumo.

Tema 9. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral. Composición y atribuciones. Funcionamiento. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral.

Tema 10. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal Docente de la Junta de Extremadura. Organización. Estructura. Competencias.

Tema 11. Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

Tema 12. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de Seguridad y Salud Laboral, en el ámbito de la Administración Pública.

Tema 13. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura I. Objeto. Ámbito de aplicación. Integración de la actividad preventiva. Principios rectores de la prevención de riesgos en la Junta de Extremadura. Los Servicios de Prevención. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empleados públicos.

Tema 14. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura II. Los Delegados de Prevención. Comités de Seguridad y Salud, Comités Sectoriales y Comité General. Formación de los empleados públicos en materia preventiva. Instrumentos de control.

Tema 15. Ley General de la Seguridad Social. Incapacidad Temporal. Incapacidad Permanente.

Tema 16. Accidentes de trabajo. Definiciones. Notificación y declaración de accidentes.

Tema 17. Enfermedades profesionales. Definiciones. Patologías de origen laboral y su prevención.

Tema 18. Investigación de accidentes. Objeto. Metodologías de investigación de accidentes. Índices estadísticos.

Tema 19. Protección de la maternidad. Normativa aplicable. Situaciones de riesgo. Adaptación, cambio de puesto de trabajo.

Tema 20. El plan de prevención de riesgos laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 21. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 22. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos de costes. El óptimo económico. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 23. Conceptos Generales sobre estadística. Conceptos generales de epidemiología laboral.

Tema 24. Riesgo eléctrico. Definición. Factores que intervienen en el riesgo eléctrico. Efectos de la corriente eléctrica en el cuerpo humano. Tipos de contactos eléctricos. Protección contra contactos eléctricos.

Tema 25. Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores del riesgo de incendio. Cadena del incendio. Clases de fuegos. Prevención de incendios.

Tema 26. Medidas de protección contra incendios. Protección estructural. Detección y alarma. Extinción.

Tema 27. Planes de Autoprotección. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Organización de emergencias. Implantación. Legislación de referencia.

Tema 28. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.

Tema 29. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Tema 30. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación I. DB-SU Seguridad de utilización.

Tema 31. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación II. DB-SI Seguridad en caso de incendio.

Tema 32. Seguridad vial. Accidente de tráfico. Investigación. Formación e información en materia de seguridad vial.

Tema 33. Formación para la prevención. El profesor. Modelos de profesor. Comunicación profesor-alumno. Las actividades. Recursos y material didáctico. Características del alumno adulto. La evaluación. Nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

Tema 34. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 35. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 36. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía Técnica.

Tema 37. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 38. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica.

Tema 39. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para

la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía técnica.

Tema 40. Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre máquinas.

Tema 41. Trabajos de especial peligrosidad. Trabajos en altura. Trabajos en espacios confinados. Procedimientos de trabajo. Permisos de trabajo.

Tema 42. Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Concepto. Relaciones con la medicina del trabajo. Ramas de la Higiene Industrial. Criterios legales de valoración.

Tema 43. Introducción a la Ergonomía. Definición. Objetivos. Sistema persona-máquina. Ciencias relacionadas con la ergonomía. Introducción a la Psicosociología Aplicada. El estrés y otros problemas psicosociales.

Tema 44. Introducción a la Medicina del Trabajo. Conceptos básicos. Objeto y ámbito de actuación. La medicina del trabajo en la Ley 31/1995 y el Reglamento de los Servicios de Prevención. Vigilancia de la salud.

Tema 45. Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Tema 46. Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Tema 47. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas I. Protección de máquinas. Definiciones. Peligros generados por las máquinas. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas.

Tema 48. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas II. Seguridad en el proyecto. Consideraciones ergonómicas. Distribución y mantenimiento de máquinas y equipos.

Tema 49. Riesgos en las operaciones de manutención. Manutención manual. Manutención mecánica. Equipos de elevación. Equipos de transporte y levantamiento. Equipos accesorios de los equipos de elevación.

Tema 50. Riesgos en las operaciones de mantenimiento. Definición. Objetivos. Tipos de mantenimiento. Ventajas y desventajas. Seguridad en las operaciones de mantenimiento.

Tema 51. Riesgos en la utilización de herramientas. Tipos de herramientas manuales. Causas de los accidentes con herramientas manua-

les. Medidas preventivas. Tipos de herramientas mecánicas. Causas de los accidentes con herramientas mecánicas. Medidas preventivas.

Tema 52. Mantenimiento, inspecciones y pruebas periódicas de instalaciones industriales. Características del personal competente. Características de las empresas u organismos autorizados. Instalación eléctrica de Baja Tensión. Centros de Transformación. Depósitos de combustibles. Instalaciones de gases. Protección contra incendios. Torres de refrigeración. Instalación de climatización. Aparatos elevadores.

Tema 53. Riesgos en las cocinas de gas. Consideraciones generales de seguridad. Almacenamiento de Gases Licuados del Petróleo (GLP) en depósitos fijos. Botellas y botellones.

Tema 54. Riesgos ligados a las calderas. Consideraciones generales de seguridad. ITC-MIE-API2.

Tema 55. Riesgos ligados a las instalaciones de aire comprimido. Consideraciones generales de seguridad. ITC-MIE-API7.

Tema 56. Riesgos ligados a las instalaciones frigoríficas. Consideraciones generales de seguridad. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.

Tema 57. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Grados de protección. Clases de receptores. Instalación de puesta de tierra. Instalaciones en locales de pública concurrencia. Instalaciones en locales con riesgo de incendio o explosión. Instalaciones en locales con características especiales. Instalaciones a muy baja tensión.

Tema 58. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Guía Técnica.

Tema 59. Electricidad estática. Generación. Acumulación, disipación y descarga. Riesgos. Medidas de prevención y protección. Traspase de líquidos inflamables.

Tema 60. Explosiones. Definición. Clases. Medidas de prevención y protección. Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.

Tema 61. Productos químicos. Tipos de peligrosidad. Etiquetado. Fichas de datos de seguridad. Almacenamiento de productos químicos.

Tema 62. Riesgos laborales en el sector ganadero y su prevención. Lugares de trabajo, establos y mangadas. Comportamiento de los animales. Manejo del ganado. Transporte. Prácticas de seguridad.

Tema 63. Riesgos laborales en Piscicultura y su prevención. Equipos de trabajo utilizados. Transporte de los peces. Oxigenación en el transporte. Embarcaciones. Pesca eléctrica. Equipos de protección individual.

Tema 64. Riesgos laborales en la utilización de maquinaria agrícola. Riesgos genéricos de las máquinas agrícolas y su prevención. Riesgos en el tractor agrícola. Riesgos de los remolques agrícolas. Riesgos de los aperos. Medidas preventivas.

Tema 65. Riesgos laborales en la prevención de Incendios Forestales. Selvicultura preventiva. Maquinaria para la selvicultura. Herramientas manuales. Herramientas mecánicas. Transporte de combustible. Medidas preventivas. Equipos de protección individual.

Tema 66. Riesgos laborales en extinción de Incendios Forestales. Organización de la extinción. Seguridad en la extinción. Herramientas manuales. Herramientas mecánicas. Vehículos y maquinaria de extinción. Equipos de protección individual.

Tema 67. Riesgos laborales en la hostelería y su prevención. Tareas de limpieza. Tareas en comedores. Tareas en cocinas. Tareas en lavanderías. Equipos de trabajo utilizados, riesgos y medidas preventivas.

Tema 68. Riesgos laborales en los laboratorios y su prevención. Manipulación de productos químicos. Almacenamiento de gases. Manipulación de botellas y botellones de gases. Trabajo con gases a presión. Eliminación de residuos. Actuación en caso de vertidos y salpicaduras. Protección colectiva e individual.

Tema 69. Riesgos laborales asociados a tareas de conservación de carreteras y su prevención. Señalización de obras fijas y móviles. Limpieza de cunetas. Reposición de señalización vertical. Reposición de biondas. Operaciones de bacheo. Maquinaria de obras públicas. Equipos de protección individual.

Tema 70. Riesgos laborales asociados a talleres de reparación de vehículos y su prevención. Riesgos generales del taller. Riesgo derivados de las operaciones de mecánica. Riesgos derivados de las operaciones de pintado. Cabina de pintura. Equipos de elevación de vehículos. Herramientas manuales y mecánicas. Equipos de protección individual.

Tema 71. Riesgos laborales asociados a la carpintería de madera y al sector del corcho y su prevención. Herramientas y maquinaria. Protección colectiva. Equipos de protección individual.

Tema 72. Riesgos laborales asociados a las tareas de mecanizado y su prevención. Herramientas y maquinaria de mecanizado. Soldadura. Técnicas de soldeo. Equipos de soldadura. Protección colectiva. Equipos de protección individual.

Cuerpo Técnico, Especialidad Topografía

Tema 1. Figura de la Tierra. Geoide. Elipsoide. El datum geodésico. Desviaciones relativas de la vertical y ondulaciones del geoide. Componentes de la desviación relativa. Ecuación de Laplace. Puntos Laplace.

Tema 2. Parámetros de los elipsoides terrestres. Sistemas de coordenadas empleados en geodesia y relaciones entre los mismos. Radios principales de curvatura en un punto de elipsoide. Teorema de Euler, radio medio. Longitudes de arcos de meridiano y paralelo.

Tema 3. Secciones normales recíprocas. Líneas geodésicas. Separaciones entre secciones normales. Ángulos que forman las secciones normales con las líneas geodésicas. Corrección de acimut por altitud al punto visado. Reducción de las observaciones acimutales en una triangulación. Reducción de una base o lado medio directamente al elipsoide de referencia.

Tema 4. Teodolitos. Métodos de observación acimutal. Regla de Bessel. Métodos de repetición y reiteración. Fundamento de la medida electrónica de distancias. Reducción de las medidas al elipsoide. Curvatura de la trayectoria, factores meteorológicos, error de cero, reducción al horizonte, al nivel del mar y de la cuerda al arco.

Tema 5. Resolución de triángulos geodésicos. Exceso esférico. Teoremas de Legendre. Compensación de una figura. Cálculo y compensación de una poligonal aislada.

Tema 6. Acimutes directo e inverso. Convergencia de meridianos. Problema directo de la geodesia. Diferencias de latitudes y longitudes. Transporte de coordenadas. Determinación de la distancia y de los acimutes entre dos puntos de coordenadas conocidas.

Tema 7. Principio de la nivelación geométrica. Operaciones características. Instrumentos. Errores. Precisión de los resultados. Altitudes ortométrica y dinámica. Redes de nivelación de precisión. Señalización. Compensación. Superficie de referencia. La red española de nivelación de alta precisión (REDNAP).

Tema 8. Nivelación geodésica. Correcciones por esfericidad y refracción. Coeficiente de refracción. Caso de una sola distancia cenital observada. Caso de distancias cenitales recíprocas y simultáneas. Precisión de los resultados.

Tema 9. Taquímetro y brújula. Descripción, partes y utilidad. Comprobaciones a efectuarles a un taquímetro.

Tema 10. Nivel. Descripción, parte y utilidad. Comprobaciones a efectuarles a un nivel.

Tema 11. Presas. Secciones tipos de presas de embalses. Replanteo. Métodos de auscultación de presas por topografía clásica.

Tema 12. Métodos de cubicación.

Tema 13. Parcelación, deslindes y amojonamientos.

Tema 14. Curvas circulares. Elementos y métodos de replanteo. Curvas de acuerdo. Clotoides. Elementos y replanteo.

Tema 15. Acuerdos verticales. Simétricos y asimétricos. Elementos y replanteo.

Tema 16. Peraltes y sobreanchos. Definición y métodos de transición.

Tema 17. Perfiles longitudinales y transversales.

Tema 18. Clasificación del suelo en los Planes Municipales de Ordenación.

Tema 19. Sistema GPS: Descripción, aplicaciones, técnicas de medición y precisión. Redes geodésicas nacionales por GPS. Métodos de posicionamiento. DOP, PDOP, GDOP. Precisiones.

Tema 20. Aplicaciones del GPS a la Geodesia y Topografía. Otras aplicaciones.

Tema 21. Sistemas de coordenadas empleados en Astronomía. Relaciones entre los mismos.

Tema 22. Tiempo sidéreo. Tiempo solar. Ecuación de tiempo. Hora civil. Hora oficial. Tiempo universal. Intervalos medios y sidéreos. Transformaciones.

Tema 23. Determinación de un acimut astronómico, por ángulos horarios de la Polar. Método de las direcciones. Método micrométrico. Correcciones instrumentales. Correcciones al acimut observado. Otros métodos.

Tema 24. Determinación de la latitud astronómica. Método de Horrebow Talcott. Elección de pares estrellas, observación, correcciones, cálculo. Método de Sterneck. Correcciones a la latitud observada.

Tema 25. Errores: Su clasificación. Teorema de la independencia de los errores. Medida aritmética, error medio cuadrático, pesos, Ley normal. Medidas indirectas. Medidas directas. Precisión de las medidas. Ecuaciones de condición. Relaciones de observación. Método de los mínimos cuadrados.

Tema 26. Método de observaciones directas condicionales. Ecuaciones de condición: De ángulo, de lados, de acuerdo de bases, de acimutes y de coordenadas. Pesos. Multiplicadores de Lagrange. Ecuaciones correlativas. Ecuaciones finales. Solución de las mismas.

Tema 27. El campo magnético terrestre. Componentes. Variaciones periódicas y transitorias. Observaciones geomagnéticas singulares aisladas. Mediciones absolutas y relativas. Instrumentos de medida. Registro continuo del campo geomagnético. Variómetros registrados. Calibrado. Magnetogramas. Cartografía geomagnética. Obtención de datos en tierra y sobre avión. Reducción de observaciones a una época común. Mapas geomagnéticos.

Tema 28. Origen de los sismos. Tipos de ondas sísmicas y sus características. Dromocrónicas y su utilización. Reflexión y refracción

de ondas sísmicas. Superficies de discontinuidad en la Tierra sólida: Distribución de la velocidad de ondas sísmicas según la profundidad.

Tema 29. Fundamentos teóricos de los sismógrafos. Principales tipos de sismógrafos. Calibrados. Redes sísmicas analógicas y digitales. Sismogramas.

Tema 30. Parámetros sísmicos. Determinación de las coordenadas focales de un terremoto: Métodos gráficos y analíticos. Magnitud: Definición y método de cálculo. Intensidad: Escalas macrosísmicas. Mecanismo focal: Método de polaridad de la onda P.

Tema 31. Sismicidad y peligrosidad sísmica en España. Mapa de la Norma Sismorresistente española.

Tema 32. El campo gravitatorio terrestre. Reducción de la gravedad al geoide. Anomalías isostáticas. Medida de la gravedad. Medidas absolutas y relativas. Métodos de corrección de medidas relativas. Reducción de las observaciones gravimétricas. Anomalías Bouguer, anomalías aire libre. Gravímetros. Mapas gravimétricos en España.

Tema 33. Medida de ángulos y distancias. Instrumentos. Métodos de observación. Errores. Calibración y contrastación de instrumentos.

Tema 34. Intersección directa, inversa y mixta. Error máximo y selección de direcciones. Métodos numéricos de cálculo y compensación.

Tema 35. Triangulación. Proyecto de una triangulación. Apoyo en la red geodésica. Medida, orientación y ampliación de bases. Observación de la triangulación. Reducción al centro de observaciones excéntricas.

Tema 36. Cálculo de una triangulación. Distintos métodos. Precisiones y tolerancias. Detección de errores groseros. Compensación.

Tema 37. Levantamientos topográficos. Métodos e instrumentos utilizados. Errores y precisiones. Cálculo y compensaciones.

Tema 38. Nivelaciones por pendientes y por alturas. Correcciones. Errores y tolerancias. Compensaciones.

Tema 39. Líneas límite jurisdiccionales de términos municipales. Señalamiento de mojones y de las líneas de término. Actas de deslindes. Levantamiento de las líneas límite. Modificaciones de las líneas límite.

Tema 40. Fundamento de fotogrametría. Perspectivas geométricas planas. Intersección de haces perspectivos. Orientación interna y externa. Restitución.

Tema 41. Fundamento de fotografía. Emulsiones fotográficas. Distintos tipos de emulsión. Sensibilidad. Densidad. Contraste. Grano. Soporte de las emulsiones. Cámaras métricas. Objetivos

fotográficos. Distancia focal. Cámaras terrestres. Fototeodolitos. Cámaras dobles. Cámaras independientes y su utilización. Toma de fotografías terrestres.

Tema 42. Fotogrametría aérea. Orientación relativa. Escala de modelo. Orientación absoluta. Cámaras aéreas fotogramétricas analógicas y digitales. Propiedades. Aspectos técnicos y operacionales. Toma de imágenes aéreas y condiciones de los vuelos fotogramétricos. Escáneres fotogramétricos. Calibración.

Tema 43. Examen de las fotografías. Visión monocular. Visión binocular, natural y artificial. Visión estereoscópica. Ecuaciones de la paralaje. Fotointerpretación. Rectificación de fotogramas. Aspectos matemáticos, ópticos y fotográficos. Fotogrametrías con un solo fotograma. Terrenos llanos y accidentados.

Tema 44. Instrumentos de restitución. Distintas soluciones para la práctica de la restitución. Instrumentos ópticos y ópticos mecánicos. Principio general y realización práctica.

Tema 45. Instrumentos de restitución mecánica. Principio general. Métodos para la orientación relativa. Restitución analógica con registro numérico.

Tema 46. Restituidores analíticos. Componentes. Orientación interna, relativa y absoluta. La restitución analítica.

Tema 47. Restituidores digitales. Fundamentos. Sistema de visión estereoscópica. Sistema de movimiento en Z. La restitución digital.

Tema 48. La ortoproyección. Principios. Propiedades de la ortofotografía. Ortofotos analógicas y digitales.

Tema 49. Aerotriangulación. Principio general. Influencia de la curvatura terrestre. Puntos de control. Medida de coordenadas fotográficas e instrumentos empleados.

Tema 50. Métodos de aerotriangulación. Principios teóricos. Métodos analíticos y digitales. Cálculo y precisiones.

Tema 51. Organización general de un levantamiento aerofotogramétrico. Fases sucesivas. Elección de las condiciones de vuelo en función de la escala y equidistancia de curvas del mapa a levantar. Errores medios altimétricos y planimétrico en la determinación de puntos.

Tema 52. La Fotogrametría y el mapa nacional 1/25.000. Características de esta serie cartográfica. Condiciones de vuelo. Adquisición de los fotogramas. Control terrestre. Aerotriangulación. Restitución gráfica y digital. Trabajos de formación y revisión.

Tema 53. Teledetección. Bases físicas. Signaturas espectrales. Aplicaciones de teledetección. Aplicaciones cartográficas.

Tema 54. Objeto de la Cartografía matemática. Los sistemas cartográficos. Proyecciones cartográficas.

Tema 55. Desarrollos cilíndricos. Proyección Mercator. Proyección UTM.

Tema 56. Desarrollos cónicos. Proyección cónica conforme de Lambert. La elección de proyecciones cartográficas: gnomónica, estereográfica y ortográfica.

Tema 57. Sistemas de referencia. Cuadrículas. Trazado de la CUTM sobre mapas en diferentes proyecciones.

Tema 58. Cartografía. Definición del Mapa. Caracteres específicos. Necesidad y finalidad de los mapas. Clasificación: Cartografía básica, derivada y temática.

Tema 59. Expresión y representación cartográficas. Variables visuales. Análisis de la imagen gráfica. Teoría del color. El color en Cartografía. Funciones de la representación gráfica.

Tema 60. Formación de mapas. Concepción y documentación. Generalización cartográfica automática e interactiva. Operadores y algoritmos. Técnicas de rotulación. Toponimia: Recogida, estudio y tratamiento de los topónimos.

Tema 61. Redacción cartográfica por procedimientos clásicos. Documentación inicial, operaciones a realizar y esquema organizativo del proceso cartográfico hasta la obtención de originales de reproducción.

Tema 62. El color en reproducción. Estándares de color utilizados en impresión. Técnicas de reproducción cartográfica: Sistema en relieve, en hueco y planos. La prueba de color, diversos métodos.

Tema 63. Escaneado. Tecnología de detección: CCD, tubos fotomultiplicadores. Conversión de formatos. Sistemas de filmación directo a plancha. Equipos de trazado.

Tema 64. Impresión offset: máquinas de uno y varios colores. Control de la calidad del papel e impresión offset.

Tema 65. Materiales utilizados en el proceso cartográfico: características y aplicaciones.

Tema 66. Técnicas automáticas de producción cartográfica. Tecnología y metodología aplicables en cada una de las fases del proceso cartográfico.

Tema 67. Mapas temáticos. Recogida, análisis y tratamiento de los datos a representar. Tipos de mapas temáticos.

Tema 68. El Mapa Topográfico Nacional a escala 1/25.000: descripción y contenidos. Vuelo, apoyo, aerotriangulación y restitución del

MTN25: condiciones técnicas. Preparación de trabajos de campo: fuentes de información. Trabajos de formación y edición.

Tema 69. Estructuras de datos cartográficos. Conceptos básicos. Consideraciones topológicas. Las bases de datos cartográficas numéricas.

Tema 70. Sistemas de Información Geográfica. Definición. Componentes de un SIG. Tipos de SIG. Aplicaciones.

Tema 71. Estructuras de datos geográficos en un SIG. Consideraciones topológicas.

Tema 72. Modelos digitales del terreno. Tipos de MDT. Fuentes de datos y selección de los mismos. Productos obtenidos a partir de un MDT. Aplicaciones de los MDT.

Cuerpo Técnico, Especialidad Trabajo Social

Tema 1. Antecedentes históricos de la Acción Social. Nacimiento y evolución histórica de la profesión.

Tema 2. Los Servicios Sociales en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Extremadura. Ley de Servicios Sociales de Extremadura. Ley de Bases de Régimen Local. Decreto 12/1997, de 21 de enero, por el que se desarrollan las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Tema 3. Filosofía del Trabajo Social. Objetivos generales y funciones del Trabajo social. Niveles de intervención. Copartícipes de la Acción Social. Áreas de Trabajo.

Tema 4. Técnicas de Trabajo relacionadas con el método básico.

Tema 5. El Método Básico en Trabajo Social. Fases del proceso.

Tema 6. La Investigación en Trabajo Social.

Tema 7. La Planificación Social. Metodología, principios y estructura. La planificación como proceso.

Tema 8. La Acción Social. Necesidades Sociales. Recursos Sociales. Servicios Sociales. Bienestar Social.

Tema 9. La organización, financiación y funcionamiento de los Servicios Sociales en España: nivel estatal, nivel autonómico, nivel provincial y local.

Tema 10. Servicios sociales: concepto, principios y gestión.

Tema 11. Los Servicios Sociales como instrumentos de participación. Cauces establecidos de participación. Órganos de participación.

Tema 12. Servicios Sociales de atención primaria: prestaciones. Coordinación. Equipamientos. Equipos profesionales en los Servicios Sociales.

Tema 13. El Servicio de Información, Valoración y Orientación. Prestaciones, objetivos y funciones.

Tema 14. La Ayuda a Domicilio. Concepto. Modalidades, gestión, prestaciones y financiación.

Tema 15. Competencia en materia de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Transferencias, contenido y configuración actual de lo transferido.

Tema 16. Programas de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Bienestar Social (Plan Concertado de Prestaciones Básicas, Plan Nacional de Desarrollo Gitano, Plan de Voluntariado, etc.): Antecedentes, objetivos, prestaciones y financiación.

Tema 17. Legislación en vigor en materia de Servicios Sociales Generales en la Comunidad Autónoma: Ley de Servicios Sociales y su desarrollo.

Tema 18. Evaluación en Servicios Sociales Generales. Modelos, tipos y fases.

Tema 19. Coordinación entre Servicios Sociales de Base, Especializados y otros Sistemas de Bienestar Social. Coordinación Sociosanitaria en Extremadura.

Tema 20. El maltrato infantil. Definición. Tipología de malos tratos. Factores de riesgo asociados al maltrato físico, el abandono físico y el abuso sexual.

Tema 21. Marco normativa en materia de Infancia y Menores: Contexto Internacional y ámbito Estatal.

Tema 22. Marco normativo en materia de Infancia y Menores: Ámbito Autonómico. Servicios, programas y recursos de atención a este colectivo en Extremadura. Adopción y Acogimiento Familiar.

Tema 23. Trabajo Social en el ámbito familiar. Modelos de Intervención Familiar.

Tema 24. Planificación Familiar: Centros de planificación familiar en la Junta de Extremadura. Objetivos, programas desarrollados y personal que los atiende. Funciones del Trabajador Social en los Centros de planificación familiar.

Tema 25. El Control Social. Crítica del concepto de normalidad. Los valores y el trabajo social.

Tema 26. Marco normativo en materia de personas mayores: ámbito estatal y autonómico. Ley de Asistencia Social Geriátrica.

Tema 27. Las Personas Mayores en Extremadura. Servicios, recursos y programas de atención a este colectivo.

Tema 28. Protección Social a la Dependencia. Normativa. Servicios, programas y actuaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 29. Política Social de la Unión Europea. Iniciativas europeas que desarrollen y servicios o recursos sociales. La cumbre de Niza.

Tema 30. Causas estructurales y sociales de la marginación social. La marginación en áreas urbanas y rurales.

Tema 31. La Inadaptación Social: tipos, causas y perfil del inadaptado.

Tema 32. Protección social en España y en Extremadura.

Tema 33. Exclusión Social: Europa, España y Extremadura. El Plan de Inclusión Social de Extremadura.

Tema 34. El voluntariado. Concepto. Principios básicos de actuación. Áreas de intervención del voluntariado en los distintos ámbitos del Bienestar Social. Legislación estatal y autonómica.

Tema 35. La supervisión en Trabajo Social. Concepto. Supervisión institucional. La importancia de la supervisión en la práctica profesional del Trabajo Social.

Tema 36. Recursos y programas específicos de intervención en drogodependencias en la Comunidad Autónoma: enunciado y definición general. Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de Extremadura.

Tema 37. Proceso de integración social del Drogodependiente.

Tema 38. El papel de la familia en el tratamiento de las Drogodependencias.

Tema 39. La Entrevista en Trabajo Social.

Tema 40. Política de Rentas Mínimas en Extremadura.

Tema 41. Pensiones de invalidez y jubilación en su modalidad de no contributivas. Compatibilidad y computabilidad de las pensiones no contributivas.

Tema 42. Ayudas para la Integración en Situaciones de Emergencia Social en Extremadura.

Tema 43. Técnicas de investigación. Fuentes de información. Cuestionario. Tabulación, análisis de datos y preparación de informe.

Tema 44. Consejería de Bienestar Social. Estructura, organización y fines.

Tema 45. Teoría General de Grupos. Conceptos. Clases. La dinámica de grupo: componentes de la misma.

Tema 46. Funciones del Trabajador Social y Ética Profesional. Código deontológico del Trabajador Social.

Tema 47. Legislación específica de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Tema 48. El Código Penal y su aplicación en materia de drogodependencias.

Tema 49. Programa específico de reinserción sociolaboral de drogodependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 50. Prevención inespecífica en el consumo de drogas: promoción de estilos de vida saludables, ocio y tiempo libre.

Tema 51. Prevención específica e inespecífica en drogodependencias. Colectivos en especial riesgo.

Tema 52. La prevención específica dirigida a colectivos. Ámbito laboral. Especial incidencia en las sustancias institucionalizadas.

Tema 53. Drogas: conceptos, clasificación y patologías asociadas.

Tema 54. Diferentes modelos de acogida en el tratamiento de las Drogodependencias.

Tema 55. Estructura de coordinación institucional en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 56. Habilidades Sociales. Habilidades Sociales Básicas.

Tema 57. Estructuras Social. Análisis de la estructura social española: clases sociales.

Tema 58. Conflicto Social.

Tema 59. Cambio Social.

Tema 60. La familia. Situación actual. La mediación y orientación familiar.

Tema 61. La organización pública en materia de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio. Estructura orgánica y Estatutos de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Tema 62. Sistemas de acceso a la vivienda de promoción pública. Procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 63. Funciones específicas del Trabajador Social en el desarrollo de la valoración de solicitudes de viviendas de promoción pública: La Comisión Técnica de Intervención Social.

Tema 64. Emigración e Inmigración en Extremadura. Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social. Programas, recursos y servicios para la emigración e inmigración.

Tema 65. La iniciativa privada como prestadora de Servicios Sociales. Evolución y situación actual.

Tema 66. Política Social de Empleo en Extremadura. Prestaciones por desempleo contributivo y asistencia. Legislación.

Tema 67. Marco normativo de atención a las personas con discapacidad: ámbito estatal y autonómico. Accesibilidad.

Tema 68. Las personas con discapacidad: definición y clasificación. Servicios, programas y recursos de atención a este colectivo en Extremadura. El Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

Tema 69. Instrumentos de Trabajo Social. El Informe Social. La Historia Social. La Ficha Social. El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS).

Tema 70. Servicios, programas y recursos específicos de intervención para la mujer en Extremadura. Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Tema 71. Salud Mental. Organización y funcionamiento de la atención a la salud mental en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 72. Procedimiento de Incapacitación. Tutela Ordinaria. Internamiento. Aspectos jurídicos asistenciales de las personas enfermas o con deficiencias de carácter físico o psíquico. Funciones del Trabajador Social. La Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.

ANEXO VI

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características. Estructura. Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales: los españoles y los extranjeros. Derechos y Libertades.

Tema 2. La Constitución Española de 1978 (II): Los principios rectores de la política social y económica. Garantías de las Libertades y derechos fundamentales. Suspensión de los derechos y libertades. La Corona.

Tema 3. La Constitución Española de 1978 (III): Las Cortes Generales: Las Cámaras. La elaboración de las leyes. Los Tratados Internacionales.

Tema 4. La Constitución Española de 1978 (IV): El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.

Tema 5. La Constitución Española de 1978 (V): Economía y Hacienda. La Organización Territorial del Estado. El Tribunal Constitucional. La reforma constitucional.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía de Extremadura (I): Estructura. Título Preliminar. Las competencias. Organización institucional de Extremadura. La organización judicial.

Tema 7. El Estatuto de Autonomía de Extremadura (II): Régimen jurídico, ejercicio y control de los poderes de la Comunidad. Economía y Hacienda. La Reforma del Estatuto.

Tema 8. El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (I): Sesión constitutiva de la Asamblea. El Estatuto de los Diputados. Los grupos parlamentarios.

Tema 9. El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (II): La Organización de la Asamblea.

Tema 10. Las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructuras Orgánicas.

Tema 11. Fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho Originario. Derecho derivado: Reglamento Directivas y Decisiones. Relaciones entre el derecho comunitario y el Ordenamiento Jurídico de los Estados Miembros.

Tema 12. El Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Estructura. Ámbito de aplicación y principios generales. Las Administraciones Públicas y sus relaciones.

Tema 13. Los Contratos de las Administraciones Públicas: Legislación vigente: Ámbito de aplicación. La Junta Consultiva de contratación administrativa. Disposiciones comunes a los contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 14. La Función Pública de Extremadura: Estructura. Objeto y Ámbito de Aplicación. Personal al servicio de la Junta de Extremadura. Órganos Superiores de la Función Pública. Régimen de previsión social. Aplicación del régimen jurídico del personal funcionario al resto del personal sometido al ámbito de aplicación de esta ley.

Tema 15. El Personal Laboral al Servicio de la Junta de Extremadura: Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones. Puestos de libre designación.

Tema 16. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.

Tema 17. La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Principios Generales. El régimen de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 18. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: La aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones.

ANEXO VII

D/D^a. _____

Cargo _____

Administración _____

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes que obran en esta Administración, resulta que D/D^a. _____, con D.N.I. n° _____ ha prestado para la misma los servicios que se relacionan a continuación:

Grupo Profesional ¹ Jornada%	Grupo de Titulación ²	Naturaleza jurídica ³	Categoría o Cuerpo/Escala y Especialidad	Fecha Inicio	Fecha Fin

Y para que así conste, a los efectos de lo previsto en el apartado 4.2 de la Base Sexta de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo _____, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia de _____ de _____ de _____, expide el presente certificado.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo:

¹ Grupo de clasificación del Cuerpo/Escala o Categoría donde se hayan prestado los servicios, según lo establecido en el art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, Medidas para la Reforma de la Función Pública (para el personal funcionario o interino) o según el Convenio Colectivo aplicable en cada caso (para el personal laboral). En caso de no existir Convenio Colectivo se indicará el grupo de cotización a la Seguridad Social.

² Nivel de Titulación exigido para el acceso al Cuerpo, Escala o Categoría donde se hayan prestado los servicios según el siguiente detalle: Ldo. universitario o equivalente / Dpdo. universitario o equivalente / Bachiller o equivalente / Graduado Escolar o equivalente / Certificado de Escolaridad o equivalente.

³ Funcionario / Interino / Laboral Fijo / Laboral Temporal / Contratado de colaboración temporal en régimen de derecho administrativo (con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 30/1984 de 2 de agosto).

ANEXO VIII

D./D^a _____, con domicilio en _____ con Documento Nacional de Identidad nº _____ y nacionalidad _____, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser nombrado Funcionario del Cuerpo de _____, Especialidad de _____.

- Que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas en España.

- O en su caso, que no estoy sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en mi Estado el acceso a la función pública..

En _____, a _____, de _____ de _____.
(firma)
